

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL**

Neiva, noviembre de 2014

Comité de acreditación institucional

Isabel Cristina Gutiérrez

Vicerrectora Académica (octubre de 2014 a la fecha)

Franco Arturo Ibarra Narváez)

Vicerrector Académico (enero de 2014 a septiembre de 2014)

Hipólito Camacho Coy

Vicerrector Académico (septiembre de 2012 a diciembre de 2013)

Benjamín Alarcón Yustres

Director Currículo

Pablo Emilio Bahamón Cerquera

Representante de la Facultad de Educación

Julián Molina Mosquera

R Representante de la Facultad de Ingeniería

Miller Andrade Zambrano

Representante de la Facultad de Derecho (agosto de 2014 a la fecha)

Martha Cecilia Abella de Fierro

Representante de la Facultad de Derecho (septiembre de 2012 a julio de 2014)

Dolly Castro Betancourth

Representante de la Facultad de Salud

Patricia Carrera Bernal

Representante de la Facultad de Economía y Administración

Jaime Polanía Perdomo

Representante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Roberto Cortes Polanía

Representante de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Raúl López Perdomo

Representante de los Estudiantes

Humberto Rueda Ramírez

Coordinador General de Acreditación Institucional

TABLA DE CONTENIDO		Pag.
	PRESENTACIÓN	12
1	SINOPSIS DE LA INSTITUCIÓN	13
1.1	Breve reseña histórica de la institución.	13
1.2	Síntesis de la misión y visión institucional.	15
1.3	Estructura organizacional	15
1.4	Oferta académica	17
1.4.1	Programas académicos	17
1.5	Estudiantes	19
1.6	Egresados	22
1.7	Profesores de la institución	23
1.8	Grupos de investigación	23
1.9	Principales convenios nacionales e internacionales activos. (Indicar la universidad o el centro de investigación extranjero).	25
1.10	Convenios activos con el sector productivo.	26
1.11	Evolución de la productividad académica de la Institución, en los últimos cinco (5) años.	27
1.12	Publicaciones periódicas de la Universidad	28
1.13	Sistemas de información.	29
1.14	Bibliotecas generales y especializadas; servicios de informática ofrecidos a la comunidad académica.	31
1.15	Laboratorios por temáticas de trabajo.	32
1.16	Sitios de práctica.	32
1.17	Centros y actividades de extensión	33
1.18	Principales servicios de bienestar	33
1.19	Estructura financiera de la Institución	34
1.20	Recursos físicos y tecnológicos.	34
1.21	Instalaciones con que cuenta la Institución.	35
2.	PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	36
2.1	Introducción	36
2.2	Aspectos Metodológicos	36
2.2.1	Horario de reuniones y cronograma	36
2.2.2	Verificación de cumplimiento de requisitos institucionales	37
2.2.3	Modelo utilizado en desarrollo del proceso	37
2.2.4	Revisión de los documentos y clasificación de indicadores	38
2.2.5	Socialización de la iniciación del proceso	38
2.2.6	Ponderación y justificación de factores y característica	38
2.2.6.1	Ponderación de factores	39
2.2.6.2	Justificación de la ponderación de los factores	39
2.2.6.3	Ponderación de las características	40
2.2.6.4	Justificación de la ponderación de las características	41
2.2.7	Recolección de la información	42
2.2.8	Realización de talleres	42
2.2.9	Calificación	42
2.2.10	Construcción de los juicios	43
2.2.11	Identificación de debilidades y fortalezas	43
2.2.12	Propuesta de mejoramiento	43

3.	RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	44
3.1	FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	44
3.1.1	Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión	44
3.1.2	Característica 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional	45
3.1.3	Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional	46
3.1.4	Juicio de calidad del factor 1. Misión y proyecto institucional	47
3.2	FACTOR 2. ESTUDIANTES	49
3.2.1	Característica 4: Deberes y derechos de los estudiantes	49
3.2.2	Característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes	50
3.2.3	Característica 6: Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	52
3.2.4	Juicio de calidad del factor 2. Estudiantes	53
3.3.	FACTOR 3. PROFESORES	54
3.3.1.	Característica 7: Deberes y derechos del profesorado	54
3.3.2	Característica 8: Planta profesoral	54
3.3.3.	Característica 9: Carrera docente	56
3.3.4.	Característica 10: Desarrollo profesoral	58
3.3.5.	Característica 11: Interacción académica de los profesores	59
3.3.6.	Juicio de calidad del factor 3. Profesores	60
3.4.	FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	61
3.4.1.	Característica 12: Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	61
3.4.2.	Característica 13: Programas de pregrado, posgrado y educación continua	64
3.4.3.	Juicio de calidad del factor 4. Procesos Académicos	66
3.5.	FACTOR 5. INVESTIGACIÓN	67
3.5.1.	Característica 14: Investigación formativa	67
3.5.2.	Característica 15: Investigación en sentido estricto	68
3.5.3.	Juicio de calidad del factor 5. Investigación	72
3.6.	FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	72
3.6.1.	Característica 16: Institución y entorno	72
3.6.2.	Característica 17: Egresados e institución	73
3.6.3.	Característica 18: Articulación de funciones con el Sistema Educativo	74
3.6.4.	Juicio de calidad del factor 6. Pertinencia e Impacto Social	74
3.7.	FACTOR 7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	75
3.7.1.	Característica 19: Sistema de evaluación y autorregulación	75
3.7.2.	Característica 20: Sistemas de información	76
3.7.3.	Característica 21: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	78
3.7.4.	Juicio de calidad del factor 7. Autoevaluación y Autorregulación	80
3.8.	FACTOR 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL	82
3.8.1.	Característica 22: Clima institucional	82
3.8.2.	Característica 23: Estructura del bienestar institucional	83
3.8.3.	Característica 24: Recursos y servicios para el bienestar institucional	84
3.8.4.	Juicio de calidad del factor 8. Bienestar Universitario	86
3.9.	FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	87
3.9.1.	Característica 25: Administración y gestión y funciones institucionales	87
3.9.2.	Característica 26: Procesos de comunicación interna	93
3.9.3.	Característica 27: Capacidad de gestión	94
3.9.4.	Característica 28: Procesos de creación, modificación y extensiones de Programas Académicos	97
3.9.5.	Juicio de calidad del factor 9. Organización, Gestión y Administración	98

3.10.	FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA	99
3.10.1.	Característica 29: Recursos de apoyo Académico	99
3.10.2.	Característica 30: Recursos físicos	108
3.1.3.	Juicio de calidad del factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	110
3.11.	FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS	111
3.11.1	Característica 31: Fuentes de financiación y patrimonio institucional.	111
3.11.2	Característica 32: Gestión financiera y presupuestal.	113
3.11.3	Característica 33: Presupuesto y funciones sustantivas.	116
3.11.4	Característica 34: Organización para el manejo financiero.	118
3.11.5	Juicio de calidad de factor 11. Recursos Financieros	119
3.12	FACTOR 12.GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AMBIENTE	121
3.12.1.	Característica 35: Existencia de un sistema integral de Gestión de Calidad	121
3.12.2.	Característica 36: Existencia de un sistema de Gestión Ambiental	122
3.12.3	Juicio valorativo de factor 12. Gestión de la Calidad y Ambiente	124
3.13	JUICIO GLOBAL DE CALIDAD	124
3.13.1	Calificación consolidada de factores y características	124
3.13.2	Fortalezas (por factor)	127
3.13.3	Debilidades (por factor)	132
3.14	PLAN DE MEJORAMIENTO	137

Lista de Figuras	Pag.
Figura 1. Estructura Organizacional de la Universidad Surcolombiana	16

Lista de Tablas	Pag.
Tabla 1. Programas académicos por nivel y sede	17
Tabla 2. Programas académicos propios por nivel y Facultad	17
Tabla 3. Programas académicos a la fecha de presentación del informe	18
Tabla 4. Programas académicos acreditados a la fecha de presentación del informe.	19
Tabla 5. Programas académicos en proceso de autoevaluación para acreditación a la fecha de presentación del informe.	19
Tabla 6. Matriculados por nivel y programas académicos en Neiva, semestre 2014 B	19
Tabla 7. Matriculados por nivel y programas académicos en La Plata, semestre 2014 B	20
Tabla 8. Matriculados por nivel y programas académicos en Garzón, semestre 2014 B	21
Tabla 9. Matriculados por nivel y programas académicos en Pitalito, semestre 2014 B	21
Tabla 10. Consolidado de matriculados por sede y nivel de formación en el semestre 2014B	21
Tabla 11. Estudiantes de pregrado matriculados por facultad en los últimos 5 años	21
Tabla 12. Estudiantes de posgrado matriculados por facultad en los últimos 5 años	22
Tabla 13. Estudiantes matriculados en los últimos 5 años, por cada programa acreditado	22
Tabla 14. Egresados por facultad en los últimos 5 años	22
Tabla 15. Distribución de profesores de tiempo completo por facultades y nivel de formación 2014	23
Tabla 16. Número de profesores por tipo de vinculación en los últimos 5 años, corte a 31 – 10 - 2014.	23
Tabla 17. Profesores de tiempo completo por nivel de formación en los últimos 5 años	23
Tabla 18. Consolidado de grupos de investigación por Facultades 2014	24
Tabla 19. Consolidado de semilleros de investigación por Facultades 2014	24
Tabla 20. Proyectos de Investigación menor cuantía en el año 2014 (Sin convenios)	24
Tabla 21. Proyectos de mediana cuantía	24
Tabla 22. Proyectos de semilleros de Investigación en el año 2014 (Sin convenios)	25
Tabla 23. Proyectos desarrollados en convenio últimos 5 años	25
Tabla 24. Resumen de convenios Nacionales e Internacionales	26
Tabla 25. Convenios con el sector productivo, año 2014	26
Tabla 26. Artículos publicados revistas indexadas por Facultad - Año	27
Tabla 27. Artículos publicados revistas indexadas por Facultad - Categoría	27
Tabla 28. Artículos publicados revistas indexadas por Categoría - Año	27
Tabla 29. Ponencias 2009 a 2014	28
Tabla 30. Sistemas de Información de la Universidad.	30
Tabla 31. Número de volúmenes y títulos por áreas de conocimiento	31
Tabla 32. Títulos adquiridos en los últimos 5 años	32
Tabla 33. Servicios de bienestar institucional	33
Tabla 34. Evolución del presupuesto institucional en los últimos 5 años	34
Tabla 35. Recursos tecnológicos	34
Tabla 36. Áreas de las Instalaciones por sede	35
Tabla 37. Cantidad, capacidad y utilización de los salones por sede	35
Tabla 38. Cronograma para el desarrollo del proceso de autoevaluación.	36
Tabla 39. Ponderación de factores	39

Tabla 40. Ponderación de características	41
Tabla 41. Escala de calificación	42
Tabla 42. Pertinencia de la misión en relación con los problemas y necesidades del entorno.	44
Tabla 43. Correspondencia de la misión con la tradición y naturaleza de la institución	45
Tabla 44. Conocimiento de los postulados de la misión y del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	45
Tabla 45. Calificación y cumplimiento del factor Misión y proyecto institucional	47
Tabla 46. Participación eficiente de los estudiantes en la vida universitaria	49
Tabla 47. Índices de selectividad, absorción y vinculación	50
Tabla 48. Programas de apoyo para mantener la permanencia	51
Tabla 49. Acciones oportunas y de calidad realizadas para favorecer la permanencia de los estudiantes	51
Tabla 50. Estudiantes beneficiados con estímulos académicos	52
Tabla 51. Información pública sobre becas y criterios para asignación	52
Tabla 52. Información pública sobre préstamos, sistemas de crédito, convenios con entidades externas y criterios de asignación	53
Tabla 53. Estudiantes que se han beneficiado de crédito en los últimos 4 años	53
Tabla 54. Calificación y cumplimiento del factor Estudiantes	53
Tabla 55. La formación del profesorado	55
Tabla 56. Niveles de formación de los profesores para atender el Proyecto Institucional	55
Tabla 57. Producción intelectual sobre cantidad de profesores de tiempo completo equivalente.	56
Tabla 58. Ponencias de los profesores	56
Tabla 59. Número de profesores por categorías en el año XXXX	57
Tabla 60. Docentes vinculados en los años 2010 a 2013	57
Tabla 61. Profesores cursando estudios de posgrado	58
Tabla 62. Presupuesto para Programas de desarrollo profesoral	59
Tabla 63. Profesores Nacionales Visitantes (cambiar tabla)	59
Tabla 64. Profesores Internacionales Visitantes	60
Tabla 65. Calificación y cumplimiento del factor Profesores	60
Tabla 66. Porcentaje de asignaturas electivas sobre el número total de asignaturas en los planes	62
Tabla 67. Flexibilidad e interdisciplinariedad en la estructura curricular	62
Tabla 68. Pertinencia y calidad de los Programas de formación que ofrece la Universidad	64
Tabla 69. Calificación y cumplimiento del factor Procesos Académicos	66
Tabla 70. Los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa son apropiados	68
Tabla 71. Grupos de investigación 2014	69
Tabla 72. Proyectos de investigación desarrollados en los últimos 5 años	69
Tabla 73. Proyectos de semilleros de investigación	70
Tabla 74. Artículos publicados en revistas Indexadas en los últimos 5 años	70
Tabla 75. Categoría de Artículos publicados revistas Indexadas por facultades	70
Tabla 76. Artículos publicados en revistas Indexadas por facultades en los últimos 5 años	71
Tabla 77. Otras publicaciones en los últimos 5 años	71
Tabla 78. Ponencias en los últimos 5 años	71

Tabla 79. Ponencias por facultades en los últimos 5 años	71
Tabla 80. Calificación y cumplimiento del factor Investigación	72
Tabla 81. Presencia de la institución en el entorno	73
Tabla 82. Pertinencia y calidad de los programas de educación continuada para educadores	74
Tabla 83. Calificación y cumplimiento del factor Pertinencia e Impacto Social	74
Tabla 84. Eficiencia y efectividad de los sistemas de información de la institución	77
Tabla 85. Oportunidad y confiabilidad de los datos proporcionados por los sistemas de información	77
Tabla 86. Oportunidad y utilidad de las estadísticas e Indicadores de gestión	78
Tabla 87. Eficiencia en los procedimientos y oportunidad de la evaluación de directivos	80
Tabla 88. Transparencia en los procedimientos de evaluación de los directivos, profesores y administrativos	80
Tabla 89. Utilidad de la evaluación de los directivos, profesores y administrativos	80
Tabla 90. Calificación y cumplimiento del Factor Autoevaluación y Autorregulación	80
Tabla 91. Calificación del clima laboral institucional	82
Tabla 92. Divulgación de las actividades de bienestar institucional	83
Tabla 93. La estructura, el personal y los servicios que presta de bienestar, son suficientes	84
Tabla 94. Actividades realizadas	85
Tabla 95. Calidad e impacto de los servicios de bienestar	85
Tabla 96. Infraestructura, equipos y materiales para el desarrollo de los programas	85
Tabla 97. Calificación y cumplimiento del factor Bienestar	86
Tabla 98. Correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución	88
Tabla 99. Concordancia de la conformación de los organismos colegiados con la toma de decisiones	88
Tabla 100. Equidad y transparencia en la toma de decisiones en la Universidad	89
Tabla 101. Eficiencia de los procedimientos y mecanismos de control seguimiento y evaluación, de la gestión institucional.	92
Tabla 102. Eficiencia del personal administrativo	92
Tabla 103. Eficacia de los medios de comunicación e información institucional	93
Tabla 104. Conocimiento sobre la existencia y funcionamiento de intranet	94
Tabla 105. Eficiencia del el correo electrónico en la universidad	94
Tabla 106. Funcionalidad de la página web de la institución	94
Tabla 107. Funcionalidad de la estructura organizacional y administrativa de la Institución	95
Tabla 108. Idoneidad de los directivos de la Universidad	95
Tabla 109. Capacidad de liderazgo en los directivos de la Universidad	95
Tabla 110. Integridad de los directivos de la Universidad	95
Tabla 111. Los directivos de la Universidad son coherentes en sus actuaciones	96
Tabla 112. Los Directivos de la Universidad actúan de forma transparente	96
Tabla 113. Difusión, información y promoción, de los programas y actividades que realiza la institución	96
Tabla 114. Transparencia en la designación de responsabilidades y funciones	96
Tabla 115. Para la provisión de los cargos se respetan los reglamentos establecidos	97
Tabla 116. Compromiso institucional para la creación, modificación y extensión de Programas Académicos	97
Tabla 117. Existen políticas de creación, modificación y extensión de Programas	98

Académicos	
Tabla 118. Calificación y cumplimiento del Factor Organización, Gestión y Administración	98
Tabla 119. Colección de libros año 2012	99
Tabla 120. Colección de Revistas por área de conocimiento año 2012	100
Tabla 121. Bases de datos.	100
Tabla 122. Recursos bibliográficos	100
Tabla 123. Sistemas de consulta bibliográfica son suficientes	101
Tabla 124. Calidad de los servicios prestados por la biblioteca, con apoyo de tics	101
Tabla 125. Otras unidades bibliográficas y de información	101
Tabla 126. Disponibilidad, accesibilidad y actualización de las unidades de Información	101
Tabla 127. Consultas realizadas por estudiantes	102
Tabla 128. Préstamos y consultas de sala, de estudiantes y profesores	102
Tabla 129. Calidad de los servicios de la biblioteca	103
Tabla 130. Dotación adecuada y actualizada de los laboratorios y talleres	103
Tabla 131. Equipos de la Red de la Universidad	104
Tabla 132. Paquetes de software	104
Tabla 133. Dotación adecuada y actualizada de los servicios de cómputo	104
Tabla 134. Dotación de los puestos de trabajo de docentes y estudiantes	105
Tabla 135. Eficiencia de los servicios de correo electrónico y acceso a Internet	105
Tabla 136. Equipos de apoyo audiovisual	105
Tabla 137. Oportunidad y calidad de los servicios que prestan los equipos de apoyo académico	106
Tabla 138. Presupuesto para adecuación de oficinas y recursos didácticos, años 2010 a 2013.	106
Tabla 139. Índice de Inversión bibliográfica	106
Tabla 140. Descripción detallada de Planta Física.	108
Tabla 141. Cantidad y capacidad u utilización de los salones por sede	108
Tabla 142. Calidad, funcionalidad y distribución de la planta física	109
Tabla 143. Accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene de planta física.	109
Tabla 144. Calificación y cumplimiento del factor Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	110
Tabla 145. Contribución del estado para el funcionamiento de la Institución, últimos 5 años	111
Tabla 146. El comportamiento de los ingresos en los últimos cinco años fue el siguiente:	112
Tabla 147. Ingresos operacionales y no operacionales	112
Tabla 148. Evolución del patrimonio	112
Tabla 149. Relación entre activos y pasivos	112
Tabla 150. Índice de endeudamiento	113
Tabla 151. Manejo del portafolio de inversiones	113
Tabla 152. Flujos de efectivo	113
Tabla 153. Depuración y ajuste de los activos fijos	114
Tabla 154. Las ejecuciones presupuestales en los últimos cuatro años	114
Tabla 155. Ciclo presupuestal etapas y responsables	115
Tabla 156. Controles presupuestales	116
Tabla 157. Organización del presupuesto	117
Tabla 158. Distribución de la inversión en los últimos cuatro años	117

Tabla 159. Criterios, organización y manejo presupuestal de la institucional	118
Tabla 160. Eficiencia y efectividad de los procedimientos y trámites financieros	119
Tabla 161. Calificación y cumplimiento del factor Recursos Financieros	119
Tabla 162. Beneficios para la comunidad proporcionados por el Sistema de Gestión de Calidad	121
Tabla 163. Los servicios que proporciona la Institución responden a las necesidades y expectativas	122
Tabla 164. La Universidad vela por el mejoramiento de las condiciones ambientales	122
Tabla 165. La universidad fomenta el respeto por el medio ambiente	123
Tabla 166. Compromiso Institucional de educar y concienciar ambientalmente	123
Tabla 167. Hay compromiso institucional de reducir y controlar los residuos sólidos y líquidos	123
Tabla 168. Calificación y cumplimiento del factor Gestión de la Calidad y Ambiente.	124
Tabla 169. Consolidado de factores de calidad	125
Tabla 170. Consolidado de la calificación por características	125
Tabla 171. Macroproblemas	137

Lista de Anexos
Anexo 1. Grupos de investigación
Anexo 2. Convenios Nacionales e Internacionales
Anexo 3. Convenios con el Sector Productivo
Anexo 4. Justificación de la ponderación de las características
Anexo 5. Instrumentos
Anexo 6. Guía de Trabajo para los talleres
Anexo 7. Uso de las tecnologías en la enseñanza
Anexo 8. Actividades didácticas con las TICs que realizan los docentes.
Anexo 9. Eventos de divulgación y presencia Institucional
Anexo 10. Resolución 076 de 2008
Anexo 11. Ejecución Presupuestal
Anexo 12. Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental
Anexo 13. Acuerdo No 036 de 2011.
Anexo 14. POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones).
Anexo 15. Normas
Anexo 16. Acuerdos
Anexo 17. Resoluciones

PRESENTACIÓN

El Comité de Acreditación Institucional (CACIN) creado, mediante acuerdo 034 del 5 de septiembre de 2012, presenta, en este documento, el informe con los resultados del proceso de autoevaluación Institucional, de la Universidad Surcolombiana, desarrollado durante los años 2013 y 2014.

En la primera parte se presenta una sinopsis de la institución que incluye la reseña histórica, aspectos teleológicos e información concreta de los desarrollos institucionales, en los diferentes aspectos, durante los últimos 5 años.

La segunda parte contiene una síntesis del modelo y la metodología empleados en el proceso de autoevaluación, dando cuenta de la ponderación de factores y características con su correspondiente justificación, el grado de acercamiento al óptimo de las características y los factores, los juicios sobre la calidad y la calificación, de cada una de las características y de cada uno de los factores, un juicio explícito sobre la calidad de la institución considerada como un todo y un enunciado de las fortalezas y las debilidades institucionales, identificadas en el proceso. Igualmente se presenta una propuesta de plan de mejoramiento.

Cuando en el documento se mencionan las sedes, debe entenderse que se hace referencia a las sedes que tiene la Universidad en los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata.

1. SINOPSIS DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Breve reseña histórica de la institución.

La Universidad Surcolombiana surge del empeño de académicos, intelectuales y líderes de la región, quienes entendieron la necesidad de que el Departamento del Huila y la región Surcolombiana tuvieran una institución de educación superior y, acompañados de los estamentos de la sociedad huilense, presionaron al gobierno nacional por la creación de una universidad. Tal empeño alcanzó sus frutos con la creación del Instituto Universitario Surcolombiano, ITUSCO, mediante la Ley 55, del 17 de diciembre de 1968, cuya misión era preparar y calificar los profesionales que requería la región, a nivel tecnológico. Inició labores el 30 de marzo de 1970 con la dirección del profesor Marco Fidel Rocha, con 305 alumnos y cuatro profesores de tiempo completo, ofreciendo los Programas tecnológicos de Administración de Empresas, Administración Educativa y Contaduría Pública, en la sede del Colegio Departamental Femenino de Neiva. Allí funcionó hasta 1973, cuando se trasladó a la actual sede central de Neiva, con los mismos programas y además Español y Literatura, también a nivel de tecnología.

Paralelamente fue creada en la ciudad de Florencia, departamento de Caquetá, una seccional de ITUSCO que inició sus actividades en 1971 ofreciendo cuatro programas a nivel tecnológico: Ciencias Sociales, Matemáticas, Contaduría y Topografía.

El hecho de que ITUSCO solo ofreciera Programas tecnológicos originó frecuentes marchas y presiones de profesores, estudiantes, estamentos políticos y la sociedad en general solicitando la creación de una universidad en la región lo cual concluyó con la expedición de la Ley 13 de 1976, que transformó el Instituto Tecnológico Universitario Surcolombiano (ITUSCO) en la Universidad Surcolombiana (USCO).

Con la transformación de ITUSCO en la USCO, el ITUSCO-Florencia se transforma en una seccional de USCO con las facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Contables y Económicas. Posteriormente, en el año de 1982, a través de la ley 60 del 30 de diciembre, la seccional de Florencia de la Universidad Surcolombiana se independizó y fue transformada en la Universidad de la Amazonia, del orden nacional, con carácter oficial.

En 1980, la Universidad Surcolombiana tenía 99 profesores de tiempo completo y 1.879 estudiantes, repartidos en los Programas de, Educación Preescolar, Lingüística y Literatura, Administración Educativa, Educación Física, Matemáticas y Física, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola y Enfermería. En ese mismo año la Universidad incursionó en la Educación a Distancia con los Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Educativa además, creó los Programas de Ingeniería de Petróleos y Medicina, este último con la colaboración académica de la Universidad Nacional de Colombia.

En 1984 la Universidad Surcolombiana ofreció, el primer Programa de postgrado que fue una Especialización en Matemáticas, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. Posteriormente otros convenios, con la misma institución, permitieron ofrecer los programas de Especialización en Derecho Penal, en Instituciones Jurídico-Políticas y Maestría en Historia.

En el año de 1988 se ofreció en Neiva el primer postgrado propio que fue la Especialización en Gestión del Desarrollo Regional y el en el año de 1991, en convenio con la Universidad Nacional, se ofrecieron los posgrados de Especialización en Sistemas uno con énfasis en Administración de Sistemas y otro con énfasis en Auditoría d Sistemas.

La Universidad comienza a incorporar la cultura de la planeación con el primer Plan Quinquenal de Desarrollo 1985 – 1989, concordante con el Plan de Desarrollo Departamental, que estableció cuatro polos de desarrollo en el Huila los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata. Fue esta la razón por la cual surgió en la Universidad la idea de crear sedes en los municipios de Pitalito, Garzón y la Plata, con los Programas de, Tecnología Educativa, Tecnología Agropecuaria, Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera en convenio con la Universidad del Tolima, Tecnología en Obras Civiles en convenio con la Universidad del Quindío, Tecnología en Administración Municipal en convenio con la ESAP y la Licenciatura en Educación Básica Primaria en convenio con la Universidad del Quindío.

El segundo Plan de Desarrollo Institucional y de Facultades, 1990 – 1994, se orientó al fortalecimiento interno de la Universidad mediante la articulación de sus operaciones académicas con las exigencias del desarrollo de la región y del país. La vigencia de este Plan de Desarrollo se prolongó hasta 1996.

El tercer Plan de Desarrollo Institucional, 1997-2001 planteó estrategias de integración académica y de descentralización de decisiones para orientar su desarrollo hacia la consolidación de la credibilidad y del mejoramiento de la calidad, necesarias para la acreditación social. En este Plan se estructuraron cuatro proyectos estratégicos: Integración Académica, Modernización Tecnológica, Descentralización de Decisiones y Mejoramiento del Clima Organizacional.

El cuarto Plan de Desarrollo, 2003 – 2007, planteó la flexibilización de las prácticas de administración y gestión, académicas, pedagógicas y curriculares, sustentadas en la consolidación de la comunidad académica y la modernización logística y tecnológica. El propósito de este plan fue el logro de la excelencia académica y se prorrogó hasta el año 2008.

El quinto Plan de Desarrollo, 2009 – 2012 se construyó sobre siete estrategias, que son, Gobernabilidad, Proyección Social, Formación e investigación, Desarrollo administrativo, financiero y de infraestructura física, Sostenibilidad Ambiental, Desarrollo humano y Desarrollo Tecnológico. Este Plan fue prorrogado hasta el año 2014.

Mediante Acuerdo 031 del 12 de diciembre de 2014, el Consejo Superior aprobó el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) *"Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Pertinencia y Compromiso"*, para el decenio comprendido entre los años 2015 y 2024, el cual *"asume la Universidad como un Sistema Complejo, integrado de manera recíproca e interdependiente por cinco Subsistemas: Formación, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario y Administración"*. Este Plan recoge algunos de los propósitos de planes anteriores, dándoles una orientación hacia la acreditación institucional y, en tal sentido, *"reconoce la existencia de cinco Macroproblemas generales de la institución, que permean a todos y cada uno de los Subsistemas, a saber: Apropiación de la dimensión teleológica de la USCO, Presencia y posicionamiento de la USCO en la región, Las Tics y comunicación en la USCO, Estructura orgánica, planta física y recursos y Liderazgo y democratización en los procesos de planeación, dirección, control, evaluación y seguimiento. Su estructura recoge 14 Programas*

y 37 Proyectos, que actúan en metáfora de ‘sombriilla’ y se operacionalizan a través de los Planes de Acción Anuales”¹.

1.2 Síntesis de la misión y visión institucional.

Misión

“La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinarios y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, soportada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional”².

Visión

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en generación de conocimientos mediante la investigación y en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, con el fin de que éstos contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con proyección nacional e internacional y perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

1.3 estructura organizacional

En la gráfica 1, se presenta la estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana sustentada jerárquicamente en las siguientes dependencias:

- Consejo Superior universitario
- Rector
- Consejo Académico.
- Vicerrectores.
- Decanos.
- Consejos de facultad.

¹ Consejo Superior, Acuerdo 031 del 12 de diciembre de 2014, Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2024.

² Consejo Superior, Acuerdo 026 de octubre 17 de 2014, Proyecto Educativo Universitario
- Consejo Superior, Acuerdo 026 de octubre 17 de 2014, Proyecto Educativo Universitario

Figura 1. Estructura Organizacional de la Universidad Surcolombiana



Según el Acuerdo número 075 (CSUS) de 7 de diciembre de 1994, esta estructura orgánica de la Universidad se corresponde con el proyecto Educativo Universitario PEU (acuerdo 020 de 2002 del CSU). Actualmente la Universidad tiene un nuevo PEU lo que sugiere la revisión de esta estructura organizacional.

Según el mismo Acuerdo 075 (CSUS, artículo 16) la organización y funciones de las dependencias que integran la Universidad serán establecidas en el estatuto de estructura orgánica y en los reglamentos internos de las diferentes unidades académicas y administrativas.

El Consejo Superior Universitario es el mayor órgano de dirección y gobierno de la Universidad, su misión es garantizar la pertinencia, coherencia, calidad y efectividad del Proyecto Institucional. Sus funciones están definidas en el artículo 24 del acuerdo 075 de 1994.

La Secretaria General es el puente de información y divulgación entre la Universidad y los agentes externos, es el soporte técnico normativo para las diversas dependencias de la entidad, su misión es la de mantener informada a la comunidad universitaria de las decisiones de la alta dirección. Sus funciones están definidas en el artículo 34 del acuerdo 075 de 1994.

La Dirección administrativa de control disciplinario adelanta el control interno disciplinario dentro de la Universidad en la forma y términos previstos en la ley y los Acuerdos del Consejo Superior, para procurar la transparencia y rectitud en el desarrollo de las funciones encomendadas a los servidores del ente universitario.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad, su misión es la de garantizar la coherencia, calidad y efectividad del proyecto Académico institucional. Sus funciones están definidas en el artículo 38 del acuerdo 075 de 1994.

1.4 Oferta académica

1.4.1 Programas académicos

En la actualidad la Universidad ofrece en su sede de Neiva veintiocho (28) programas de pregrado (24 profesionales y 4 tecnológicos) de los cuales 9 tienen acreditación de calidad. En posgrados se ofrecen dos (2) doctorados, ocho (8) maestrías y doce (12) Especializaciones) de las cuales 8 son especializaciones médicas. En la sede de Garzón se ofrecen seis (6) programas de pregrado, en la sede de La Plata se ofrecen cuatro (4) programas de pregrado y en la sede de Pitalito se ofrecen siete (7) programas de pregrado.

Tabla 1. Programas académicos por nivel y sede

Sede	Neiva	Garzón	La Plata	Pitalito
Programas de Pregrado (Tecnologías)	4	1		
Programas de Pregrado (Universitario)	24	5	4	7
Programas de Especialización	5			
Programas de Especialización (Medicas)	8			
Programas de Maestría	8			
Programas de Doctorado	2			
Totales	51	6	4	7

Tabla 2. Programas académicos propios por nivel y Facultad

Facultad	Tecnologías	Profesional	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
Ciencias Exactas y Naturales	1	2	1			4
Ciencias Sociales y Humanas		2		1		3
Economía y Administración	1	4	3			8
Ciencias Jurídicas y Políticas		2		1		3
Educación		7		3	1	11
Ingeniería	2	5	1	2	1	11
Salud		2	8	1		11
Totales	4	24	13	8	2	51

Tabla 3. Programas académicos a la fecha de presentación del informe

Facultad	Programa	Condición
Economía y Administración	1. Contaduría Pública	Acreditado
	2. Administración de Empresas	Acreditado
	3. Economía	R. Calificado
	4. Administración Financiera	R. Calificado
	5. Tecnología en Gestión Financiera	R. Calificado
	6. Especialización en Alta Gerencia	R. Calificado
	7. Especialización en Mercadeo Estratégico	R. Calificado
	8. Especialización en Gestión Tributaria	R. Calificado
Ingeniería	1. Ingeniería de Petróleos	Acreditado
	2. Ingeniería Agrícola	R. Calificado
	3. Ingeniería Electrónica	R. Calificado
	4. Ingeniería de Software	R. Calificado
	5. Tecnología en Desarrollo de Software	R. Calificado
	6. Tecnología en Obras Civiles	R. Calificado
	7. Maestría en Ecología y Gestión de Ecosistemas Estratégicos	R. Calificado
	8. Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental	R. Calificado
	9. Especialización en Ingeniería Ambiental	R. Calificado
	10. Doctorado en Agroindustria	R. Calificado
Ciencias Sociales y Humanas	1. Psicología	Acreditado
	2. Comunicación Social	Acreditado
	3. Maestría en Territorio Conflicto y Cultura	R. Calificado
Ciencias Exactas y Naturales	1. Matemática Aplicada	R. Calificado
	2. Física	R. Calificado
	3. Acuicultura Continental	R. Calificado
Educación	1. Licenciatura en Educación Física	R. Calificado
	2. Lengua Castellana	Acreditado
	3. Pedagogía Infantil	R. Calificado
	4. Licenciatura en Educación Artística y Cultural	Acreditado
	5. Ciencias Naturales y Educación Ambiental	R. Calificado
	6. Matemática	R. Calificado
	7. Licenciatura en Inglés	Acreditado
	8. Maestría en Educación Física	R. Calificado
	9. Maestría en Educación	R. Calificado
	10. Maestría en Educación y Cultura de Paz	R. Calificado
	11. Doctorado en Educación y Cultura Ambiental	R. Calificado
Salud	1. Enfermería	R. Calificado
	2. Medicina	R. Calificado
	3. Especialización en Anestesiología y Reanimación	R. Calificado
	4. Especialización en Pediatría	R. Calificado
	5. Especialización en Ginecología y Obstetricia	R. Calificado
	6. Especialización en Medicina Interna	R. Calificado
	7. Especialización en Cirugía	R. Calificado
	8. Especialización en Epidemiología	R. Calificado
	9. Especialización en Enfermería en Cuidado Critico	R. Calificado
	10. Especialización en Enfermería Nefrológica y Miológica	R. Calificado

Ciencias Jurídicas y Políticas	1. Derecho	Acreditado
	2. Ciencias Políticas	R. Calificado
	3. Maestría en Derecho Público	R. Calificado

Tabla 4. Programas académicos acreditados a la fecha de presentación del informe.

Facultad	Programa	Condición
Economía y Administración	1. Contaduría Pública	Acreditado
	2. Administración de Empresas	Acreditado
Ingeniería	3. Ingeniería de Petróleos	Acreditado
Ciencias Sociales y Humanas	4. Comunicación Social	Acreditado
	5. Psicología	Acreditado
Educación	6. Licenciatura en Lengua Castellana	Acreditado
	7. Licenciatura en Educación Artística y Cultural	Acreditado
	8. Licenciatura en Inglés	Acreditado
Ciencias Jurídicas y Políticas	9. Derecho	Acreditado

Tabla 5. Programas académicos en proceso de autoevaluación para acreditación a la fecha de presentación del informe.

Facultad	Programa
Ingeniería	Ingeniería Agrícola
Educación	Licenciatura en Educación Física
Salud	Medicina
	Enfermería

1.5 Estudiantes

Para el semestre 2014 - 2 la Universidad tiene 9.690 estudiantes matriculados en las 4 sedes y en los distintos Programas Académicos, como se observa en la tabla

Tabla 6. Matriculados por nivel y programas académicos en Neiva, semestre 2014 B

Nivel	Programa	Mujeres	Hombres	Total
Tecnológico	Tecnología en Acuicultura Continental	3	4	7
	Tecnología en Desarrollo de Software	19	90	109
	Tecnología en Gestión Financiera	118	67	185
	Tecnología en Obras Civiles - Propio - 383	58	132	190
	Subtotal	198	293	491
Universitario	Licenciatura en Ingles - 427	22	15	37
	Administración de Empresas (Diurna) - 165	210	158	368
	Administración de Empresas (Nocturna) - 8	188	160	348
	Administración Financiera - Ciclo Profesional	35	9	44
	Ciencia Política - 411	76	97	173
	Comunicación Social Y Periodismo - 25	111	69	180
	Contaduría Pública (Diurna) - 166	212	144	356
	Contaduría Pública (Nocturna) - 10	234	145	379
	Derecho (Diurna) - 35	221	204	425
	Derecho (Nocturna) - 407	135	134	269
	Economía - 182	148	156	304
	Enfermería - 15	207	102	309
	Física - 401	43	90	133
Ingeniería Agrícola - 17	73	175	248	

	Ingeniería Civil - 428	10	25	35
	Ingeniería de Petróleos - 18	95	326	421
	Ingeniería de Software - 418	11	87	98
	Ingeniería Electrónica - 27	62	305	367
	Lic. Ciencias Naturales y Educación Ambiental	138	97	235
	Lic. Ed. Básica Énfasis Huma. Lengua Castellana	164	98	262
	Lic. Ed. Básica Énfasis Huma. Lengua Extranjera-Ingles - 229	171	123	294
	Lic. Educación Artística - 228	23	30	53
	Lic. Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte	33	148	181
	Lic. Lenguas Modernas - 22	0	1	1
	Lic. Matemáticas - 236	84	140	224
	Licenciatura en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología - 425	19	21	40
	Licenciatura en Educación Artística y Cultural - 405	32	39	71
	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte - 412	25	157	182
	Licenciatura en Lengua Castellana - 426	29	19	48
	Licenciatura en Pedagogía Infantil - 238	318	6	324
	Matemática Aplicada - 375	70	133	203
	Medicina - 16	240	282	522
	Psicología - 34	281	124	405
	Subtotal	3720	3819	7539
Especialización	Especialización en Alta Gerencia - 37	14	18	32
	Especialización en Anestesiología y Reanimación - 59	1	8	9
	Especialización en Cirugía General - 58	0	7	7
	Especialización en Epidemiología - 224	13	12	25
	Especialización en Gerencia de Mercadeo Estratégico - 55	16	9	25
	Especialización en Medicina Interna - 57	4	11	15
	Especialización en Pediatría - 47	12	6	18
	Especialización Ginecología y Obstetricia - 56	6	2	8
	Subtotal	66	73	139
Maestría	Maestría en Didáctica del Inglés - 424	14	11	25
	Maestría en Educación y Cultura de Paz - 415	1		1
	Subtotal	15	11	26
Totales para Neiva		3999	4196	8195

Tabla 7. Matriculados por nivel y programas académicos en La Plata, semestre 2014 B

Nivel	Programa	Mujeres	Hombres	Total
Universitario	Administración de Empresas (Nocturna) - 66	13	10	23
	Contaduría Pública (Nocturna) - 73	114	65	179
	Ingeniería Agrícola - 409	41	56	97
	Licenciatura en Pedagogía Infantil - 370	22		
Totales para la sede de la Plata		190	131	321

Tabla 8. Matriculados por nivel y programas académicos en Garzón, semestre 2014 B

Nivel	Programa	Mujeres	Hombres	Total
Tecnología	Tecnología en Obras Civiles - Propio - 385	4	8	12
	Subtotal	4	8	12
Universitaria	Administración de Empresas (Nocturna) - 76	93	72	165
	Contaduría Pública (Nocturna) - 77	29	10	39
	Ingeniería Agrícola - 410	45	83	128
	Lic. Edu. Bas. Enf. Huma. Lengua Extranjera-Ingles - 324	1	0	1
	Licenciatura en Pedagogía Infantil - 309	25	2	27
Totales para la sede de la Garzón		193	167	360

Tabla 9. Matriculados por nivel y programas académicos en Pitalito, semestre 2014 B

Nivel	Programa	Mujeres	Hombres	Total
Universitaria	Administración de Empresas (Nocturna) - 78	129	70	199
	Comunicación Social y Periodismo - 394	13	8	21
	Contaduría Pública (Nocturna) - 79	217	112	329
	Derecho - 419	53	48	101
	Ingeniería Agrícola - 406	65	65	130
	Lic. Ed. Básica Énfasis Ed. Física, Recreación y Deporte - 318	0	1	1
	Licenciatura en Pedagogía Infantil - 365	19	2	21
Totales para Pitalito		496	306	802

Tabla 10. Consolidado de matriculados por sede y nivel de formación en el semestre 2014B

Nivel - Sede	Neiva	La Plata	Garzón	Pitalito	Totales
Tecnología	491		12		503
Universitaria	7539	321	360	802	9.022
Especialización	139				139
Maestría	26				26
Totales	8.195	321	809	802	9.690

Tabla 11. Estudiantes de pregrado matriculados por facultad en los últimos 5 años

Facultad	2010		2011		2012		2013		2014	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Educación	1983	1716	2087	2094	2074	2065	2100	2001	1921	1741
Económicas y Administración	1668	1957	2213	2206	2242	2236	2214	2136	2112	2042
Ciencias Sociales y Humanas	631	594	599	601	607	605	626	614	629	613
Ciencias Exactas y Naturales	207	234	129	247	298	304	322	314	348	352
Ingeniería	1368	1420	1468	1490	1520	1581	1579	1596	1570	1537
Salud	729	721	513	763	815	816	826	834	825	835
Derecho	485	468	472	510	564	651	718	761	815	874
Total	7071	7110	7481	7911	8120	8258	8385	8256	8220	7994

Tabla 12. Estudiantes de posgrado matriculados por facultad en los últimos 5 años

Facultad	2010		2011		2012		2013		2014	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Educación	214	169	145	98	133	102	132	145	187	100
Económicas y Administración	129	122	96	100	86	87	84	101	98	74
Ciencias Sociales y Humanas	38	27	24	20	17	20	16	21	20	0
Ingeniería	89	109	100	78	77	85	79	88	93	53
Salud	120	110	124	95	105	83	101	85	104	97
Derecho	0	0	0	0	0	0	0	0	47	39
TOTAL	590	537	489	391	418	377	412	440	549	363

Tabla 13. Estudiantes matriculados en los últimos 5 años, por cada programa acreditado

Programas Acreditados	2010		2011		2012		2013		2014	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Administración de Empresas	785	832	824	830	848	830	816	746	771	738
Contaduría pública	811	806	857	809	819	802	791	757	734	759
Comunicación Social y periodismo	200	178	192	180	192	183	207	192	221	190
Psicología	431	416	407	421	415	422	419	422	408	432
Ingeniería de Petróleos	527	520	537	537	541	546	499	508	472	453
Derecho	485	468	472	490	564	606	636	647	676	702
Lengua Castellana	298	306	310	314	324	321	331	314	291	269
Licenciatura en Inglés	319	313	316	328	329	337	342	350	339	311
Lic. en Educación Artística	151	133	176	154	135	130	112	82	71	60
Total	4007	3972	4091	4063	4167	4177	4153	4018	3983	3914

1.6 Egresados

A la fecha 19 de septiembre de 2014 la Universidad Surcolombiana tiene 25.332 egresados. El número de egresados por facultad en los últimos 5 años se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14. Egresados por facultad en los últimos 5 años

Facultad	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Educación	452	414	424	392	208	1890
Económicas y Administración	364	429	414	604	322	2133
Ciencias Sociales y Humanas	110	132	95	92	49	478
Ciencias Exactas y Naturales	16	15	18	34	22	105
Ingeniería	174	230	195	224	158	981
Salud	207	144	154	143	96	744
Derecho	53	74	83	81	52	343
Total	1376	1438	1383	1570	907	6674

1.7 Profesores de la institución

A fecha de 31 de octubre de 2014, la institución tiene 229 profesores de planta tiempo completo, 43 profesores de planta medio tiempo, 42 profesores ocasionales de tiempo completo, 12 profesores ocasionales de medio tiempo y 488 profesores de cátedra.

Tabla 15. Distribución de profesores de tiempo completo por facultades y nivel de formación 2014

Facultad	Doctorado	Maestría	Especialización	Profesional	Total
Educación	5	65	6	2	78
Económicas y Administración	2	22	11	1	36
Ciencias Sociales y Humanas	5	8	2	0	15
Ciencias Exactas y Naturales	4	10	1	1	16
Ingeniería	7	23	12	2	44
Salud	6	27	2	0	35
Derecho	2	5	0	0	7
Total	31	160	34	6	231

Tabla 16. Número de profesores por tipo de vinculación en los últimos 5 años, corte a 31 - 10 - 2014.

Tipo de vinculación	2010	2011	2012	2013	2014
Tiempo Completo	229	229	230	234	231
Medio Tiempo	44	48	48	46	43
Subtotal Planta	273	277	278	280	273
Ocasionales T.C.	28	21	27	28	42
Ocasionales M. T.	2	2	2	2	12
Subtotal Ocasionales	30	23	29	30	54
Cátedra	---	---	508	529	488
Total	303	300	815	839	816

Tabla 17. Profesores de tiempo completo por nivel de formación en los últimos 5 años

Profesores de Tiempo Completo	2010	2011	2012	2013	2014
Con doctorado	27	27	31	31	31
Con maestría	144	144	153	155	160
Con especialización	50	50	41	42	34
Con solo pregrado	8	8	7	6	6
Total	229	229	232	234	231

1.8 Grupos de investigación

En la actualidad la Universidad Surcolombiana tiene en total 77 grupos de investigación de los cuales 18 están categorizados por Colciencias, 1 en A1, 1 en A, 4 en C y 12 en D; 3 están reconocidos por Colciencias, 48 registrados en Colciencias y 8 registrados en la USCO.

La tabla 18 muestra la evolución de la clasificación de los grupos según las categorías de Colciencias. Ver Anexo 1.

Tabla 18. Consolidado de grupos de investigación por Facultades 2014

Facultad	Categoría					Reconocidos Colciencias	Registrados Colciencias	Registrados USCO	Total
	A1	A	B	C	D				
Educación				1	4	1	18	3	27
Ingeniería		1			1	2	8	1	13
Salud	1			2		0	8	2	13
Economía y Administración					2	0	6	0	8
Ciencias S. y Humanas				1	3	0	0	0	4
Ciencias E. y Naturales					1	0	4	1	6
Ciencias Jur. y Políticas					1	0	4	1	6
Total	1	1	0	4	12	3	48	8	77
	18								

Tabla 19. Consolidado de semilleros de investigación por Facultades 2014

Facultad	2014
Educación	53
Ingeniería	24
Salud	12
Economía y Administración	15
Ciencias Sociales y Humanas	14
Ciencias Exactas y Naturales	5
Ciencias Jurídicas y Políticas	28
Total	151

Tabla 20. Proyectos de Investigación menor cuantía en el año 2014 (Sin convenios)

Facultad	Total proyectos	Financiado (\$)
Educación	10	175.900.000
Ingeniería	5	92.200.000
Salud	7	115.300.000
Economía y Administración	11	182.400.000
Ciencias S. y Humanas	4	74.000.000
Ciencias Exactas y Naturales	4	71.500.000
Ciencias Jurídicas y Políticas	8	127.200.000
Totales	49	762.500.000

Tabla 21. Proyectos de mediana cuantía

Facultad	Proyectos Financiados	Recursos (\$)
Educación	3	150.000.000
Ingeniería	2	100.000.000
Salud	2	100.000.000
Economía y Administración	0	0
Ciencias Sociales y Humanas	1	50.000.000
Ciencias Exactas y Naturales	1	50.000.000
Derecho	1	50.000.000
Total	10	500.000.000

Tabla 22. Proyectos de semilleros de Investigación en el año 2014 (Sin convenios)

Facultad	Proyectos	Financiación
Educación	11	\$20.900.000
Ingeniería	3	\$5.700.000
Salud	2	\$3.800.000
Economía y Administración	11	\$20.900.000
Ciencias Sociales y Humanas	0	\$0
Ciencias Exactas y Naturales	5	\$9.500.000
Ciencias Jurídicas y Políticas	8	\$15.200.000
TOTAL	40	\$76.000.000

Tabla 23. Proyectos desarrollados en convenio últimos 5 años

Facultad	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Ingeniería	1	12	2	1	7	23
Salud	6	4	3	1	10	24
Educación	2	5	0	1	1	9
Economía y administración	0	0	0	0	0	0
Ciencias sociales y humanas	0	3	0	0	0	3
Ciencias exactas y naturales	3	4	3	1	1	12
USCO (Ondas, Jóvenes I)	4	5	5	2	3	19
Total convenios	16	33	13	6	22	90

1.9. Principales convenios nacionales e internacionales activos. (Indicar la universidad o el centro de investigación extranjero).

La Universidad Surcolombiana cuenta con 54 convenios internacionales activos y de los cuales se benefician Estudiantes, profesores e investigadores de pregrado y postgrado. (Ver Anexo 2.)

Tabla 24. Resumen de convenios Nacionales e Internacionales

	País/Dpto.	Cantidad
Nacionales	Antioquia	2
	Caldas	1
	Cundinamarca	4
	Valle	2
Internacionales	Argentina	5
	Austria	1
	Brasil	6
	Bulgaria	3
	Canadá	1
	Chile	7
	China	3
	Corea	1
	Costa Rica	1
	Cuba	3
	El Salvador	2
	España	16
	Estados Unidos	5
	Francia	2
	México	7
Inglaterra	1	
Venezuela	1	

1.10. Convenios activos con el sector productivo.

La Universidad Surcolombiana ha tenido convenios con el sector productivo con diferentes entidades para el 2010 se contaba con 98, en el 2011 con 115, en el 2012 con 64, en el 2013 con 54 y actualmente año 2014 se cuenta con 6 convenios. (Ver Anexo 3.). La Tabla 25 muestra en detalle los convenios del año 2014

Tabla 25. Convenios con el sector productivo, año 2014

No	Entidad	Objeto	Durac.	Valor (000)	Facultad
1	Ministerio de Cultura	Apoyar procesos de formación artística y cultural por la paz y la convivencia en la región Surcolombiana	6 Meses	\$10.000	Educación
2	Ministerio de Cultura	Apoyar jornadas artísticas y culturales por la paz y la convivencia región Surcolombiana Huila-Caquetá -putumayo)	6 Meses	\$16.000	Educación
3	La Tribuna	Fomento de la investigación, practicas académicas y ecoturismo en el centro de investigación y educación ambiental La Tribuna.	11 Meses	\$350.000	Ingeniería
4	Infihuila	Práctica profesional de estudiantes del programa de derecho en la modalidad de judicatura.	24 Meses	\$0	Derecho
5	Instituto Interam. de Derechos Humanos	Establecer un parámetro de trabajo que permita la colaboración en campos de común interés.	24 Meses	\$0	Derecho
6	Onf Andina	Práctica académica empresarial programada.	6 Meses	\$0	Institucional

1.11 Evolución de la productividad académica de la Institución, en los últimos cinco (5) años.

Para promover la investigación y la visibilidad de sus resultados, la Universidad apoya la publicación y socialización de los resultados de investigación, innovación y procesos creativos.

La tabla 26 resume la evolución de producción investigativa desde el año 2007 hasta el 2014.

Tabla 26. Artículos publicados revistas indexadas por Facultad - Año

Facultad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*	Total
Educación	9	5	2	2	10	5	9	6	48
Ingeniería	4	10	7	13	8	19	14	19	94
Salud	5	10	7	14	12	6	11	15	80
Economía y Administración	0	2	0	2	3	1	1	2	11
Ciencias Sociales y Humanas	1	0	2	0	0	0	3	2	8
Ciencias Exactas y Naturales	0	0	0	0	5	4	10	0	19
Derecho	0	1	1	0	0	2	0	2	6
Total	19	28	19	31	38	37	48	46	266

Tabla 27. Artículos publicados en revistas indexadas por Facultad - Categoría

Facultad	Categoría de la Revista					
	A1	A2	B	C	NI	Total
Educación	0	3	13	21	11	48
Ingeniería	11	31	9	37	6	94
Salud	26	17	6	27	4	80
Economía y Administración	0	1	2	6	2	11
Ciencias Sociales y Humanas	0	2	2	3	1	8
Ciencias Exactas y Naturales	6	5	2	6	0	19
Derecho	0	1	0	5	0	6
Total	43	60	34	105	24	266

Tabla 28. Artículos publicados en revistas indexadas por Categoría - Año

Categoría Revista	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*	Total
A1	1	2	3	12	9	3	10	3	43
A2	0	5	6	11	10	4	13	11	60
B	5	4	5	4	2	4	7	3	34
C	3	5	5	4	17	26	18	27	105
NI*	10	12	0	0	0	0	0	2	24
Total	19	28	19	31	38	37	48	46	266

Tabla 29. Ponencias 2009 a 2014

Facultad	2009	2010	2011	2012	2013	2014*	TOTAL
Educación	14	16	19	6	5	5	65
Ingeniería	15	1	1	3	0	4	24
Salud	6	10	6	2	4	6	34
Economía y Administración	3	4	4	0	2	4	17
Ciencias Sociales y Humanas	1	0	0	1	0	0	2
Ciencias Exactas y Naturales	2	2	3	3	2	0	12
Derecho	2	4	2	0	1	1	10
Total	43	37	35	15	14	20	166

1.12 Publicaciones periódicas de la Universidad

La Universidad cuenta con las siguientes publicaciones periódicas:

Revista Entornos. Es una publicación semestral de la Vicerrectoría de Investigación, donde se divulgan principalmente, resultados de los grupos de investigación de la Universidad.

Revista Ingeniería y Región. Publicación semestral de la Facultad de Ingeniería.

Revista Piélagos. Publicación semestral de la Facultad de Ingeniería.

Revista RFS. Publicación semestral de la Facultad de Ingeniería.

Revista Paideia. Publicación semestral de la Facultad de Educación.

Revista Crecer Empresarial. Publicación semestral de la Facultad de Economía y Administración.

Boletín informativo interno "Usco en Marcha". Impreso. Boletín informativo interno dirigido a docentes, funcionarios y contratistas de la Universidad Surcolombiana. Se produce desde el 15 de abril de 2012 con frecuencia es quincenal y tiene, como objetivo promover el conocimiento de la Universidad y sus diferentes procesos, con el fin de mejorar el flujo de información y generar apropiación de los temas institucionales en el público interno.

Agéntate con la U. Impreso. Es una agenda de eventos (Programación) que se emite en dos formatos: digital cada semana mediante los correos electrónicos institucionales y en formato impreso inserto en el boletín Usco en Marcha. Con esta pieza se busca mantener informada a la comunidad sobre los eventos y actividades programadas por las diferentes dependencias académicas y administrativas, con el fin de incentivar su participación en los procesos institucionales

Inconexión. Impreso. Espacio de Comunicación Interfacultades de periodicidad mensual que visibiliza el quehacer universitario a partir de sus ejes misionales, la formación, la investigación y la Proyección Social-comunitaria, con el objetivo de dar a conocer los procesos que las unidades académicas y sedes (Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata), adelantan internamente para ser proyectados hacia los públicos internos y externos a través de una pieza comunicativa impresa y virtual.

Periódico Desde la U. Impreso. Periódico universitario de análisis e investigación periodística enmarcado en dos ejes temáticos: hechos institucionales y hechos externos a la Universidad (entorno). Llega a públicos internos de la Usco (funcionarios, estudiantes y trabajadores de las diversas sedes de la Universidad) y a públicos externos mediante la circulación de 500 ejemplares insertos en la edición dominical del periódico La Nación. Se produce de manera bimensual

SuRegion.com. Digital. Descripción: Espacio de comunicación digital que se enfoca en el desarrollo de investigaciones periodística a profundidad para entornos digitales. Este proyecto democratiza la comunicación al permitir la participación de los diferentes actores universitarios en la producción de contenidos. Actualmente cuenta con un promedio de 20 mil visitas mensuales. Maneja una dinámica de actualización diaria. Está adscrito a la Facultad de Proyección Social pero se encuentra en proceso para convertirse institucional.

Radio Universidad Surcolombiana 89.7 F.M. Radiofónico. Descripción: La Emisora Radio Universidad Surcolombiana es un medio de comunicación prestador del servicio de Radiodifusión sonora de interés público, aprobado mediante resolución N° 002503 del 31 de julio de 2016 emanada por el Ministerio de Comunicaciones. Su frecuencia de operación es 89.7 F.M. La emisora tiene la misión de difundir el conocimiento, los saberes, principios y valores de la población que configura el entorno humano esencial de la Universidad Surcolombiana, y los grupos humanos y sociales de la ciudad de Neiva, el departamento del Huila y la región Surcolombiana.

Vía Universitaria tv. Audiovisual- TV. Espacio comunicativo institucional de lenguaje audiovisual que tiene como objetivo visibilizar el quehacer de la Universidad en su labor misional. Plantea la construcción de opinión pública calificada y el desarrollo de investigación temática que aporte elementos a la audiencia para el análisis del contexto institucional y de la región. Vida Universitaria, desde su creación, ha sido emitido en canales locales. Adicional a esto cuenta con un espacio en YouTube (<http://www.youtube.com/user/ViaUniversitariaUSCO>) donde cuenta con 1.467 vistas

Ágora Surcolombiana. Audiovisual- TV. Es un espacio televisivo donde la Universidad Surcolombiana se articula con los procesos de su entorno a través de relatos audiovisuales con enfoque crítico e independiente, que dan cuenta de los procesos y manifestaciones sociales que en ella se desarrollan, garantizando la información veraz y oportuna.

1.13 Sistemas de información.

El Centro de Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC) brinda apoyo en la actualización y calidad de los servicios de informática, redes, internet y sistemas para contribuir al desarrollo institucional acorde con la misión, propósitos y objetivos de la Universidad. En tal sentido, el CTIC maneja varios sistemas de información, unos de desarrollo propio, otros de desarrollo externo y otros que son de software libre, Tabla 30.

Tabla 30. Sistemas de Información de la Universidad.

Sistema	Tipo de Desarrollo	Funcionalidades
Sistema de Información Académico de la Usco (Siusco)	Desarrollo Propio	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Inscripciones - Módulo de Admisiones y oferta - Módulo de Planes de Estudio - Módulo de Planta Física - Módulo de Programación Académica - Módulo de Evaluación Docente - Módulo de Deudas - Módulo de Matrícula Primíparos - Módulo de Matrícula antiguos - Módulo de adiciones y cancelaciones - Módulo de Ingreso de Notas - Módulo de Registro y Control Académico
Sistema Administrativo y Financiero (Linux) Silsa	Desarrollo Externo Desarrollo Propio	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Contabilidad - Módulo de Presupuesto - Módulo de Tesorería - Módulo de Nómina - Módulo de Inventario - Módulo de Compras - Módulo de Facturación - Módulo de Pago en cuotas - Módulo de Liquidaciones - INTERFASE CON LINUX
Sistema de Gestión Administrativa (Sga)	Desarrollo Propio	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Plan de Acción - Módulo de Plan de Compras
Sistema de Bienestar Universitario (Sibusco)	Desarrollo Propio	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Deportes - Módulo de Extensión Cultural - Módulo de Bienestar universitario - Medicina general - Odontología - Psicología - Salud ocupacional
Sistema de Información de Biblioteca Koha) (En Proceso de Implementación)	Software Libre Adaptado a la Usco	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Catalogación - Módulo de Circulación - Módulo de Adquisiciones - Módulo de Administración - Módulo de Publicaciones Periódicas - Módulo de Autoridades
Sistema de Información de Portal Institucional (www.usco.edu.co)	Desarrollo Propio	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Web institucional (Ingreso a Módulos institucionales) - Módulo de Egresados - Módulo de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - Módulo de Chat institucional - Integración con Redes Sociales
Sistema de Proyectos de Investigación y Proyección Social	Desarrollo Propio	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo de administración de Proyectos de Investigación y Proyección Social-
Sistema Gestión Documental (Sgd)	Desarrollo Propio	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Correspondencia Interna y Externa - Módulo de Comunicaciones Internas Oficiales

1.14 Bibliotecas generales y especializadas; servicios de informática ofrecidos a la comunidad académica.

Biblioteca Central “Rafael Cortés Murcia”
Biblioteca de Salud “Gloria Gutiérrez Andrade”
Centros de Documentación
Sala Virtual Ecopetrol
Sala de Audiovisuales
Bibliotecas en sedes

Servicios

- Préstamo de Material Bibliográfico y Documental
- Servicios de Consulta: Referencia, Periódicos, Trabajos de Grado-Tesis, Revistas.
- Servicios de Internet
- Consulta Bases de Datos
- Préstamo Interno de Portátiles
- Préstamo Extracurricular de Salas
- Préstamo Interbibliotecario: Biblioteca Luís Angel Arango.
- Formación de Usuarios
- Extensión cultural bibliotecaria

Biblioteca en Línea

La comunidad puede consultar:

- Catálogo Bibliográfico
- Bases de Datos
- Science Direct
- Scopus
- Ebsco Host
- Embase
- Engineering Village
- One Petro
- Dialnet
- Redalyc
- Info Legal DMS
- Bibliotecas universitarias y de investigación nacionales e internacionales
- Bibliotecas del mundo
- Recursos de internet

Servicios Electrónicos

Acceso a información en formato electrónico, por medios físicos (CD-ROM) o electrónicos (acceso en línea).

- Catálogo en línea u OPAC.
- Libros digitales.
- Consulta Bases de datos
- Consulta Trabajos de Grado-Tesis Digitales
- Reservas, peticiones y renovaciones desde el OPAC
- Sala de Consulta Electrónica.

Tabla 31. Número de volúmenes y títulos por áreas de conocimiento

Área del conocimiento	2014	
	Tít.	Vol.
Generalidades	867	1.206
Filosofía y Psicología	1.160	1.392
Religión	57	300
Ciencias Sociales	5.195	8.817
Lenguas	465	820
Ciencias Naturales y Matemáticas	2.601	3.240
Tecnología (Ciencias Aplicadas)	5.328	10.304
Bellas Artes y Artes Decorativas	881	1.012
Literatura y Retórica	826	1.240
Geografía e Historia	265	380
Total	17.645	28.711

Fuente: Centro de Información y Documentación.

Tabla 32. Títulos adquiridos en los últimos 5 años

Tipo de material	2010	2011	2012	2013	2014
Libros	267	1.095	1.135	1.695	1.537
Revistas	98	119	112	93	62
Tesis	294	331	390	252	298

Fuente: Centro de Información y Documentación

1.15 Laboratorios por temáticas de trabajo.

Entre los laboratorios especializados con que cuenta la Universidad se tienen:

Facultad de Ingeniería

Laboratorio de Aguas, Laboratorio de Gas, Laboratorio de Crudos, Laboratorio Agroindustrial, Fotogrametría, Laboratorio de básicas I y II de electrónica, Laboratorio de Simulación, Lab. Construcción, Lab. Hidráulica, Lab. Suelos, Lab. Materiales y herramientas, Cesurcafe, Laboratorio de Sistemas.

Facultad de Salud

Biología Celular y Molecular, de Morfología, de Histología, de Neurociencias, de Fisiología, de Bioquímica, de Microbiología y Parasitología, de Patología, de Simulación, de Inmunología y de Genética

Programa de Comunicación Social

Laboratorio de Procesos Psicológicos, Laboratorio de Pruebas Psicológicas, Cámara de Gesell

1.16 Sitios de práctica.

Entre los sitios de práctica se tienen:

Facultad de Ingeniería

Ecopetrol, Central Hidroeléctrica de Betania, Universidades de Medellín, Granja de la Usco, Laboratorio de Control de calidad y postcosecha, Ceniga, Laboratorio de Comunicaciones, Laboratorio de Control, Sala CPIP,

Facultad de Comunicación Social

Casa de Justicia, Grupo Crecer - Proyecto Grupos Reflexivos, Grupo Crecer - Pto Consejo Niños, Inpec, Clínica Medilaser, Coomotor, Secretaría Desarrollo Municipal, Icbf - Centro Zonal la Gaitana, Servicio de Pediatría – Huhmp, Hospitalización – Huhmp, Unidad Mental – Huhmp

Usco Consultorio Psicológico, Bienestar Estudiantil - Comité de Drogas, Servicio de Cancerología - Huhmp (Tarde), Servicio de Cancerología - Huhmp (Mañana), Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, Hogares Claret - La Libertad, E.S.E Municipal de Tello, Secretaría de Salud Departamental, Grupo Dneuropsy - Proyecto Clínica de la Memoria, Gimnasio Humanístico del Alto Magdalena, Fundación Sembrando Futuro, Icbf - Centro Zonal la Gaitana, Fundación Casa del Niño, Grupo Insurgentes - Proyecto Defensa Rio Magdalena

1.17 Centros y actividades de extensión

La Universidad realiza actividades de extensión en cada una de sus facultades y en otras dependencias como son:

La Tribuna, Centro de Interacción Empresarial, Consultorio jurídico

1.18 Principales servicios de bienestar

Tabla 33. Servicios de bienestar institucional

Dependencia	Servicios
Servicios médicos	Atención a los ingresados al primer semestre Consultas médicas
Servicio odontológicos	Exámenes de ingreso a estudiantes de primer semestre Cantidad de estudiantes Consultas realizadas a estudiantes Porcentaje de utilización del servicio, por los estudiantes Consultas de administrativos Consultas de docentes
Actividades de deporte	Total de asistentes a las actividades deportivas Deporte formativo Deporte representativo Actividades recreativas estudiantes Actividades recreativas docentes y administrativos
Extensión Cultural	Total de actividades realizadas Asistentes a CineClub Asistentes a Cine Excusa
Atención Psicológica	Exámenes de ingreso a estudiantes de primer semestre Asesorías psicológicas a estudiantes Consultas brindadas a funcionarios Actividades de prevención y promoción
Trabajo Social	Estudios socioeconómicos Inducción Asesorías
Salud Ocupacional	Salud Ocupacional

1.19 Estructura financiera de la Institución

Como institución oficial, la Universidad Surcolombiana tiene una estructura financiera conformada mayoritariamente con aportes del estado. La Tabla 34 muestra cómo ha evolucionado el presupuesto institucional en los últimos 5 años

Tabla 34. Evolución del presupuesto institucional en los últimos 5 años

Año	Aporte oficial	Rentas Propias	Total
2010	39.539.166.475 (52%)	36.905.182.258 (48%)	76.444.350.743 (100%)
2011	43.720.646.275 (48%)	47.193.401.498 (52%)	90.914.049.784 (100%)
2012	46.702.878.306 (52%)	43.823.162.964 (48%)	90.526.043.282 (100%)
2013	54.814.844.181 (59%)	38.660.747.280 (41%)	93.475.593.474 (100%)
2014	59.068.238.146 (62%)	36.752.608.273 (38%)	95.820.846.419 (100%)

1.20 Recursos físicos y tecnológicos.

En la Universidad existen 27 salas de informática (22 en Neiva, 1 en La Plata, 2 en Garzón y 2 en Pitalito) con un total de 535 equipos para un total de 10.152 estudiantes matriculados, lo que indica un total aproximado de 19 estudiantes por equipo. Es importante anotar que en la actualidad una buena parte de estudiantes tienen computador portátil de su propiedad.

Tabla 35. Recursos tecnológicos

Item	Cant.	Marca	Modelo	Procesador-Ghz	Ram-Gb	Disco-Gb	S.O
1	1	HP	Proliant ML 350	2 P Intel Xeon 3.2	3	225	Linux
2	1	HP	Proliant DL 380 G3	2 P Intel Xeon 2.8	5	34	Linux
3	1	HP	Proliant DL 380 G3	2 P Intel Xeon 3.2	9	146	Linux
4	1	HP	Proliant ML 350 G4	2 P Intel Xeon 3.4	4	118	Linux
5	1	HP	Proliant ML 350 G4	2 P Intel Xeon 3.2	8	280	Linux
6	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6176 SE 2.29	64	1200	Windows 2008 server
7	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6176 SE 2.29	64	1200	Linux
8	1	HP	Proliant ML 350 G4	2 P Intel Xeon 3.2	4	36	Linux
9	1	HP	Proliant DL 380 G3	2 P Intel Xeon 2.8	9.4	92	Linux
10	1	HP	Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	12	636	Linux
11	1		Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	4	72	Linux
12	1	HP	DL 380G-6	2 P Intel Xeon x 5560 2.8 ghz	39	900	Linux
13	1	HP	DL 380G-6	2 P Intel Xeon x 5560 2.8 ghz	62	300	Linux
14	1	HP	DL 380G-6	2 P Intel Xeon x 5560 2.8 ghz	32	900	Linux
15	1	HP	Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	12	440	Linux
16	1	HP	Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	12	146	Linux
17	1	DELL	PowerEdge	Intel Xeon 3040 1.86	8	150	Linux
18	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6176 SE 2.29	64	1200	Linux
19	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6180 SE 2.50	64	3600	Linux
20	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6180 SE 2.50	64	3600	Linux

1.21 Instalaciones con que cuenta la Institución.

Tabla 36. Áreas de las Instalaciones por sede

Predio	Dirección	Identificación	(*) Área Total (m ²)	(*) Área Construida (m ²)
Sede Pitalito	Vereda El Macal	00-01-0015-0060-000	40.000	3.630
Sede Garzón	K 3 No. 3-03 sur	01-02-0424-0001-000	20.016	1.832
Sede La Plata	Vereda Fátima	00-03-0006-0057-000	69.037	1.069
Fac de Salud	Cl 9 No. 14 – 03	01-04-0011-0049-000	7.442	5.013
Sede Central - lote 1	K1a No. 26-67	01-01-0266-0003-000	28.644	33.891
Sede Central - lote 2	Av 26 No. 6W-94	01-01-0266-0004-000	61.666	
Letrán	Km 26 vía Yaguará	00-01-0004-0025-000	45.875	S.D.
Granja Experimental	Vereda San Miguel	00-00-0001-0168-000	300.000	350
Casa Altico	K 10 No. 3A-64	01-04-0060-0001-000	242	508
Of. 1303 C. Agraria	Cl 7 No. 6-13	01-03-0087-0111-901	160	160
Of. 1304 C. Agraria	Cl 7 No. 6-13	01-03-0087-0112-901		
Of. 1305 C. Agraria	Cl 7 No. 6-13	01-03-0087-0113-901		
Of. 1306 C. Agraria	Cl 7 No. 6-13	01-03-0087-0114-901		
Posgrados	K5 No. 26-40	01-02-0042-0011-000		
Lote Trapichito	Km 5 vía C/legre	00-02-0011-1043-000	S.D.	S.D.

Fuente: Avalúo Comercial 2012 (*) Oficina de Planeación Área de Planta Física. S.D. = Sin Datos

Tabla 37. Cantidad, capacidad y utilización de los salones por sede

Sede	Cantidad de Aulas	Capacidad de estudiantes	Horas diarias disponibles
Neiva (Central y Salud)	32	30	18
	18	40	18
	17	50	18
	8	60	18
	5	70	18
	4	80	18
Garzón	13	40	18
Pitalito	15	40	18
La Plata	9	40	18
	1	50	18

Fuente: Oficina de Planeación, Área de Planta Física (cálculos a 2013)

2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Introducción

El Comité de Acreditación Institucional (CACIN) creado por el Consejo Superior Universitario mediante acuerdo 034 del 5 de septiembre de 2012, está integrado por un delegado de cada una de las Facultades, un representante de los estudiantes designado por el Consejo Estudiantil, el director general de Currículo, el Coordinador General de Acreditación y el Vicerrector Académico quien lo preside. Las principales actividades del CACIN fueron, determinar la periodicidad y horario de reuniones del Comité, verificar el cumplimiento de requisitos institucionales, definir un modelo y una metodología, determinar la revisión documental, definir los indicadores a tener en cuenta, establecer criterios de ponderación de los factores y características, los modos de recolección y procesamiento de información, determinar la forma de promocionar el proceso para lograr que toda la comunidad académica se involucrara y participaran.

2.2 Aspectos Metodológicos

En seguida se presenta una síntesis de las actividades realizadas para desarrollar el proceso de autoevaluación.

2.2.1 horario de reuniones y cronograma.

El CACIN acordó reunirse regularmente un día cada semana para efectuar el seguimiento constante de todas las actividades a realizar y definió el cronograma de actividades que se presenta en la Tabla 38.

Tabla 38. Cronograma para el desarrollo del proceso de autoevaluación.

No	Actividad/Semestre/Año	2012	2013		2014	
		B	A	B	A	B
01	Revisión de documentos del CNA y de condiciones para iniciar el proceso	X				
02	Definición del modelo a seguir	X				
03	Socialización del modelo en las diferentes dependencias institucionales	X				
04	Ponderación justificada de factores	X				
05	Ponderación justificada de características	X				
06	Clasificación de los indicadores (opinión, documentales, numéricos y conocimiento)	X				
07	Diseño de instrumentos (Inf. Documental)		X			
08	Recolección de información documental		X			
09	Recolección de información Estadística		X			
10	Recolección de información de opinión		X			
11	Procesamiento de la información de opinión			X		
12	Preparación de informe de valoración de aspectos			X		
13	Preparación de talleres			X		
14	Realización de talleres con los diferentes estamentos para revisar fortalezas debilidades estrategias y calificar grado de cumplimiento de las características				X	
15	Procesamiento de la información de los talleres				X	
16	Preparación de informes				X	
17	Preparación del plan de mejoramiento					X
18	Socialización del informe vía correo a toda la comunidad y mediante exposición en el auditorio					X

2.2.2 Verificación de cumplimiento de requisitos institucionales.

Para determinar si la institución cumplía con los requisitos para poder iniciar el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, para lo cual el CACIN hizo las siguientes consideraciones:

El CNA clasifica los Programas Académicos ofrecidos por las IES en Colombia, en los siguientes 5 grupos, de áreas de conocimiento:

Grupo 1: Matemáticas y Ciencias Naturales

Grupo 2: Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Administración y Contaduría y afines

Grupo 3: Ciencias de la Salud, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía, Veterinaria y afines

Grupo 4: Bellas Artes, Humanidades y Ciencias Religiosas

Grupo 5: Ciencias de la Educación

La Universidad Surcolombiana ofrece Programas Académicos en los grupos 1, 2, 3 y 5, pero considerando que para la fecha los programas del grupo 1 aun no tenían egresados, el CACIN decidió considerar que la Universidad ofrecía programas en 3 grupos (2, 3 y 5). Al respecto el CNA dice *“Si ofrece programas sólo en tres (3) grupos deberá tener al menos un programa acreditado en cada grupo y, además dos programas adicionales de pregrado acreditados en alguno de esos grupos, o su equivalente en programas de maestría o doctorado”*.

La Universidad Surcolombiana tenía los siguientes Programas acreditados:

Grupo 2: Derecho, Contaduría, Psicología, Comunicación Social, Administración de Empresas.

Grupo 3: Medicina, Ingeniería Agrícola, Ingeniería de Petróleos.

Grupo 5: Lengua Castellana

Además tenía la Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura, en el grupo 1; las Maestría en Ecosistemas estratégicos, en Ingeniería Ambiental y 7 Especializaciones Médicas, en el grupo 2 y las Maestría en Educación, en Educación y Cultura de Paz y, en Educación Física, en el grupo 3.

De esta forma el CACIN concluyó que la Institución cumplía con los requisitos para iniciar el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.

2.2.3 Modelo utilizado en desarrollo del proceso

El CACIN determinó apropiarse el modelo de autoevaluación contenido en los “Lineamientos para la Acreditación Institucional” definido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), compuesto por criterios, factores, características, aspectos e indicadores. Además de los 11 factores sugeridos por el CNA, el CACIN determinó incluir un nuevo factor que denominó **Gestión de la Calidad y Ambiente**, por considerar que este es un tema fundamental que amerita ser analizado en la institución. De esta forma quedó establecido que la autoevaluación se haría sobre los siguientes 12 factores de análisis:

1. Misión y Proyecto Institucional
2. Estudiantes
3. Profesores
4. Procesos Académicos

5. Investigación
6. Pertinencia e Impacto Social
7. Autoevaluación y Autorregulación
8. Bienestar Institucional
9. Organización, Gestión y Administración
10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física
11. Recursos Financieros
12. Gestión de la Calidad y Ambiente

2.2.4 Revisión de los documentos y clasificación de indicadores

El CACIN revisó los documentos³ **Lineamientos para la Acreditación Institucional Serie Documento CNA No. 2**, promulgados por el Consejo Nacional de Acreditación en noviembre de 2006. Además de los factores 11 recomendadas por el CNA para la autoevaluación, se consideró pertinente adicionar el factor **Gestión de la Calidad y Ambiente**, con 2 características y sus respectivos indicadores. Igualmente se estudió el documento **Indicadores para la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional Segunda Edición** y clasificó los indicadores, teniendo en cuenta que, algunos indicadores se refieren a la opinión de los actores del proceso (indicadores de opinión), otros implican revisar documentos (indicadores documentales), otros se refieren a cifras numéricas u estadísticas (indicadores numéricos) y otros indican el conocimiento (indicadores de conocimiento) de diferentes aspectos de los Programas. De esta forma el CACIN determina efectuar el proceso de autoevaluación a partir de 12 factores, 36 características y 430 indicadores.

2.2.5 Socialización de la iniciación del proceso

Los integrantes del CACIN realizaron una ronda por las diferentes facultades, convocando consejos de facultad ampliados con representación estudiantil y profesoral, para informar de la iniciación formal de proceso de autoevaluación y la necesidad de que todos se involucraran decididamente en las actividades a realizar. También se creó un link en la página web de la Universidad donde se mantuvo informada a la comunidad sobre las actividades del CACIN, a través de boletines virtuales. Igualmente se le dedicó a la divulgación, del proceso, un número de la revista USCONEXION.

2.2.6 Ponderación y justificación de factores y característica

La ponderación de factores, efectuada antes del acopio de información y resultados, se hizo asignando a cada factor un número en la escala de 1 a 10 donde 10 indica la mayor importancia y 1 indica la mínima importancia, del respectivo factor con respecto al total de factores. De la misma forma, la ponderación de las características se hizo asignado a cada característica un número de 1 a 10, indicando la importancia de cada característica entre las características del respectivo factor. La ponderación se hizo en forma independiente para las características y para los factores, pues el CACIN consideró que si la ponderación del factor se deriva de la ponderación de las características asociadas al mismo, resultan con mayor importancia los factores que tienen más características lo cual a su juicio no resulta lógico ni consistente.

³Consejo Nacional de Acreditación. *Indicadores para la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional Segunda Edición* (2006).

- Consejo Nacional de Acreditación. *Lineamientos para la Acreditación Institucional Serie Documentos No 2* (2006).

2.2.6.1 Ponderación de factores

En la tabla 39 aparecen los factores con la ponderación numérica y los pesos porcentuales dentro del contexto de todos los factores.

Tabla 39. Ponderación de factores

No.	Factor	Ponderación	
		No.	%
1	Misión y Proyecto Institucional	8	8,3%
2	Estudiantes	10	10,4%
3	Profesores	10	10,4%
4	Procesos Académicos	10	10,4%
5	Investigación	7	7,3%
6	Pertinencia e Impacto Social	7	7,3%
7	Autoevaluación y Autorregulación	7	7,3%
8	Bienestar Institucional	8	8,3%
9	Organización Gestión y Administración	8	8,3%
10	Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	7	7,3%
11	Recursos Financieros	8	8,3%
12	Gestión de la Calidad y Ambiente	6	6,3%

2.2.6.2 Justificación de la ponderación de los factores

Estudiantes, Profesores y Procesos Académicos. El CACIN dio la máxima importancia a estos 3 factores porque cada uno es indispensable para la existencia de la Universidad, si alguno de ellos faltara sencillamente la universidad no existiría

Estudiantes. Son la base fundamental del quehacer de la Institución. A ellos se dirigen los procesos académicos, que buscan lograr la formación profesional y el desarrollo de procesos de creación, innovación y proyección social y, por lo tanto la definición clara de políticas de desarrollo y el establecimiento de normas que delimiten con claridad su relación con la Universidad.

Profesores. Son el eje fundamental para posicionar la universidad en el ámbito regional, nacional e internacional, son los agentes fundamentales para el desarrollo de los procesos formativos y constituyen la comunidad educativa que da continuidad y pone en acción las directrices del Proyecto Educativo Institucional.

Procesos Académicos. Definen los mecanismos para proyectar y desarrollar los programas con un currículo flexible e interdisciplinario, desarrollado con metodologías coherentes teniendo en cuenta la orientación académica, las rutas de trabajo y el ejercicio de la docencia alimentado por procesos investigativos y de proyección social.

Misión y Proyecto Institucional, Bienestar Institucional, Organización, Gestión y Organización, Recursos Financieros. El CACIN considera importantes cada uno de estos factores en la medida en que aportan al cumplimiento de los procesos misionales de la universidad.

Misión y el Proyecto Institucional. Es factor orientador de todos los procesos académicos y administrativos que debe desarrollar la Institución.

Bienestar Institucional. Permite el desarrollo de un clima organizacional favorable para la convivencia armoniosa, el desarrollo de la actividad académica.

Organización, Gestión y Administración. Para que la universidad Surcolombiana funcione eficientemente de acuerdo con la misión, visión, propósitos y objetivos, **se requiere buena Organización, buena Gestión y buena Administración.**

Recursos Financieros. Son importantes en la medida que la universidad sólo puede cumplir sus procesos misionales si tiene disponibilidad de recursos financieros suficientes.

Investigación, Pertinencia e Impacto social, Autoevaluación y Autorregulación, Recursos de Apoyo y Planta Física y Gestión de la Calidad y Ambiente. El CACIN otorgó a estos factores una importancia media, lo cual no implica que no la tengan sino que los considera complementarios para el logro de los objetivos misionales.

Investigación. Aunque según la misión la Universidad no pretende formar investigadores, se pretende la formación de un espíritu investigativo en el estudiante que complemente la formación profesional.

Pertinencia e Impacto social. La vinculación de la Universidad en la solución de los problemas del entorno contribuye a la sensibilización social de los estudiantes porque le ofrece la oportunidad de vivenciar la realidad y promueve la creatividad en la solución de problemas con abordajes interdisciplinarios e intersectoriales.

Autoevaluación y Autorregulación: La autoevaluación permanente le permite a la Institución hacer el seguimiento de cumplimiento de sus objetivos, planes, proyectos y sus procesos, para retroalimentar cuando sea del caso y corregir cuando sea necesario.

Recursos de Apoyo y Planta Física. La existencia y manejo adecuado de los recursos de apoyo y planta física hacen viable el cumplimiento de la misión, propósitos y objetivos Institucionales y del Programa.

Gestión de la Calidad y Ambiente. El compromiso de la Universidad Surcolombiana con el desarrollo humano de la región con proyección nacional e internacional implica la capacidad de proporcionar un servicio que responda a las necesidades y expectativas de los usuarios con calidad y en un marco de responsabilidad social y ambiental.

2.2.6.3 Ponderación de las características

Una vez ponderados los factores, el CACIN procedió a ponderar las características, siguiendo igual procedimiento que en la ponderación de los factores. Los resultados de la ponderación de características se observan en la tabla 40, en números y expresados en su peso porcentual, respecto a cada factor.

Tabla 40. Ponderación de características

Factor	Característica	Ponderación	
		No.	%
Misión y Proyecto Institucional	No. 1: Coherencia y Pertinencia de la Misión.	9	31,0%
	No. 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional.	10	34,5%
	No. 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional.	10	34,5%
Estudiantes	No. 4: Deberes y derechos de los estudiantes.	10	41,7%
	No. 5: Admisión y permanencia de estudiantes.	7	29,2%
	No. 6: Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.	7	29,2%
Profesores	No. 7: Deberes y derechos del profesorado.	10	22,7%
	No. 8: Planta profesoral.	9	20,5%
	No. 9: Carrera docente.	9	20,5%
	No. 10: Desarrollo profesoral.	9	20,5%
	No. 11: Interacción académica de los profesores.	7	15,9%
Procesos Académicos	No. 12: Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.	9	47,4%
	No. 13: Programas de pregrado, posgrado y educación continua.	10	52,6%
Investigación	No. 14: Investigación formativa.	10	55,6%
	No. 15: Investigación en sentido estricto.	8	44,4%
Pertinencia e Impacto Social	No. 16: Institución y entorno.	9	37,5%
	No. 17: Egresados e institución.	8	33,3%
	No. 18: Articulación de funciones con el Sistema Educativo.	7	29,2%
Autoevaluación y Autorregulación	No. 19: Sistema de evaluación y autorregulación.	8	36,4%
	No. 20: Sistemas de información.	7	31,8%
	No. 21: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	7	31,8%
Bienestar Institucional	No. 22: Clima institucional.	9	37,5%
	No. 23: Estructura del bienestar institucional.	7	29,2%
	No. 24: Recursos y servicios para el bienestar institucional.	8	33,3%
Organización Gestión y Administración	No. 25: Administración y gestión, y funciones institucionales.	8	25,0%
	No. 26: Procesos de comunicación interna.	8	25,0%
	No. 27: Capacidad de gestión.	8	25,0%
	No. 28: Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos.	8	25,0%
Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	No. 29: Recursos de apoyo académico.	9	52,9%
	No. 30: Recursos físicos.	8	47,1%
Recursos Financieros	No. 31: Fuentes de financiación y patrimonio institucional.	7	25,9%
	No. 32: Gestión financiera y presupuestal.	8	29,6%
	No. 33: Presupuesto y funciones sustantivas.	6	22,2%
	No. 34: Organización para el manejo financiero.	6	22,2%
Gestión de la Calidad y Ambiente	No. 35: Existencia de un sistema integral de Gestión de Calidad.	7	50,0%
	No. 36: Existencia de un sistema de Gestión Ambiental.	7	50,0%

2.2.6.4 Justificación de la ponderación de las características

La justificación de la ponderación de las características se presenta en el (Anexo 4).

2.2.7 Recolección de la información

Para recolección de la información referida a los indicadores de opinión se contó con la guía y asesoría de dos profesores (Psicólogo y Estadístico) integrantes del CAIN que tienen amplia experiencia en la materia, quienes diseñaron los instrumentos respectivos y la muestra poblacional a la cual se aplicarían, compuesta por 562 estudiantes, 343 profesores, 266 administrativos y 466 egresados, (Ver anexo 5.), estos instrumentos se procesaron utilizando el paquete SPSS. Para recolectar información de los indicadores numéricos, documentales y de conocimiento, se contó con el apoyo de auxiliares y estudiantes practicantes pasantes y practicantes.

Culminada la etapa de recolección de la información, y las demás actividades realizadas, el CAIN se dio a la tarea de preparar un primer informe que llamó informe de indicadores y aspectos, donde se presentaba cada indicador con sus características y una valoración de cada aspecto a partir de sus respectivos indicadores diligenciados. Para cada factor, el CACIN sugirió fortalezas, debilidades y estrategias de mejoramiento.

2.2.8 Realización de talleres

Con la información de los indicadores CACIN preparó la realización de talleres para analizar, la información y calificar el grado de cumplimiento de características y factores. Se realizó un taller por cada facultad con participación de profesores y administrativos; un taller de solo estudiantes con representación de todos los programas académicos de la Universidad; un taller en cada una de las sedes, con profesores, estudiantes, egresados y representantes del sector externo y un efectuó un taller con representantes del sector productivo y egresados, en la ciudad de Neiva.

Cada uno de los talleres se realizó durante un día, para lo cual, los participantes se organizaron en mesas de trabajo, una por cada factor. Cada mesa tenía un coordinador y un relator. El coordinador de la mesa recibía de los organizadores toda la información del factor que incluía el nombre del factor y de cada una de sus características, la valoración de los aspectos, la información de los indicadores y las fortalezas, debilidades y estrategias de mejoramiento sugeridas para cada factor (Ver Anexo 6).

A partir del estudio de la información referida al factor, cada mesa construyó un juicio de cumplimiento de cada una de las característica y calificó, con un número de 1 a 5 el grado de cumplimiento de la característica, además de complementar, ajustar o cambiar, según lo consideraran sus integrantes, las fortalezas, debilidades y estrategias de mejoramiento sugeridas.

2.2.9 Calificación

El CACIN se acogió a la escala propuesta por el CNA y acordó expresar en rangos numéricos el grado de cumplimiento de indicadores, características y factores, según se indica en la siguiente escala:

Tabla 41. Escala de calificación

A	La afirmación se cumple Plenamente	4.50a 5.00
B	La afirmación se cumple en Alto grado	4.00 a 4.49
C	La afirmación se cumple Aceptablemente	3.00 a 3.99
D	La afirmación se cumple Insatisfactoriamente	2.00 a 2.99
E	La afirmación No se cumple	0.00 a 1.99

Para determinar la calificación de las características procedió así:

Para obtener la calificación definitiva de cada característica se procedió de la siguiente forma:

Se obtuvo el promedio simple de las calificaciones otorgadas a cada característica en cada taller de facultad (Nota1).

Se obtuvo también el promedio simple de las calificaciones otorgadas a cada característica en cada taller de las sedes (Nota2).

La calificación otorgada a cada característica por los estudiantes (N3)

De esta forma cada característica acumuló 3 calificaciones y, para obtener la calificación final, se obtuvo el promedio simple de estas 3 calificaciones.

La calificación de cada factor, se obtuvo como el promedio simple de las calificaciones de las respectivas características y la calificación de la institución se obtuvo como el promedio de las calificaciones de los factores, ponderado según el número de características de cada uno.

2.2.10 Construcción de los juicios

Los juicios de cumplimiento de los factores y características son el resultado de la consolidación de los juicios que se obtuvieron en los diferentes talleres

2.2.11 Identificación de debilidades y fortalezas

El CACIN hizo la consolidación de las fortalezas y debilidades que resultaron de todos los talleres, y propuso un plan de acciones de mejoramiento para cada factor.

Los resultados de la autoevaluación, incluyendo fortalezas y debilidades de cada uno de los factores y características, fueron socializados mediante una presentación para toda la comunidad en el auditorio de la universidad. Igualmente el informe se socializó vía electrónico.

2.2.12 Propuesta de mejoramiento

A partir de las debilidades y estrategias de mejoramiento que resultaron de todos los talleres, el CACIN propuso un plan de acciones a seguir y definió proyectos y actividades a realizar para corregir falencias. Este plan de mejoramiento se enmarcó en los macroproblemas definido por el equipo encargado de la construcción del Plan de Desarrollo Institucional y contiene 21 proyectos que involucran todos los factores y procesos analizados a través de la autoevaluación.

Es importante anotar que esta parte del proceso coincidió con la elaboración del nuevo plan de desarrollo de la universidad, el cual se construyó a partir de 5 macroproblemas, de tal manera que, por una parte, los resultados de la autoevaluación fueron insumo fundamental para la elaboración del plan de desarrollo y por otra parte, todos los proyectos formulados en el plan de mejoramiento producto de la autoevaluación, fueron incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

En este capítulo se presentan los juicios de calidad de las características y los factores, el grado de acercamiento al logro ideal, un juicio explícito sobre la calidad global de la institución con las fortalezas y debilidades identificadas y el plan de mejoramiento propuesto. Es importante anotar que el CACIN consideró como porcentaje de cumplimiento de un indicador de opinión, la suma de los porcentajes de los estamentos que calificaron el cumplimiento, *plenamente, en alto grado y aceptablemente*. De esta forma, si el cumplimiento de un indicador cualquiera es calificado por un estamento como, plenamente por el 5%, en alto grado por el 15% y aceptablemente, por el 35%; diremos que el 55% de esos estamentos, considera que el indicador se cumple y se complementa la información adjuntando la tabla de procesamiento que discrimina exactamente el porcentaje de cumplimiento de cada indicador por cada estamento.

3.1 FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión

La institución tiene una misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.	
Calificación: 4.3	Se cumple en alto grado

La Universidad Surcolombiana tiene como misión la *“formación integral de ciudadanos profesionales a través de la asimilación, producción, aplicación y difusión de conocimientos científico, humanístico, tecnológico, artístico y cultural, con espíritu crítico, para que aborden eficazmente la solución de los problemas del desarrollo humano integral de la región Surcolombiana con proyección nacional e internacional, dentro de un marco de libertad de pensamiento, pluralismo ideológico y de conformidad con una ética que consolide la solidaridad y la dignidad humana”*. Se divulga en la página web institucional, Proyecto Educativo Universitario, Plan de Desarrollo, Estatuto de Proyección Social, Bienestar Universitario, Instructivo de Admisiones y en las diferentes revistas y boletines de la Universidad, pero aún existen algunas dificultades para una plena apropiación de sus alcances filosóficos por parte de la comunidad académica, pues el compromiso institucional, implica el desarrollo de acciones que articulen los elementos teleológicos de la Misión con los planes de mejoramiento y de acción de los Programas Académicos y de la misma Universidad como un todo. Más del 80% de cada uno de los diferentes estamentos, de la comunidad académica de la Universidad, opinan que la misión es pertinente en relación con los problemas y necesidades del entorno Tabla 42, y corresponde a la tradición y naturaleza de la Institución Tabla 43.

Tabla 42. Pertinencia de la misión en relación con los problemas y necesidades del entorno.

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	21,2	51,3	23,9	3,6	0	100
Estudiantes	9,5	36,3	40,5	8,9	4,8	100
Administrativos	23,7	41,2	27,7	4,1	3,3	100
Egresados	11,2	38,3	38,3	9,3	2,9	100
Empleadores	0	59,1	18,2	18,2	4,5	100

Fuente. Procesamiento de instrumentos de opinión

Tabla 43. Correspondencia de la misión con la tradición y naturaleza de la institución

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	17,7	45,1	27,4	8,0	1,8	100
Estudiantes	7,7	31,0	47,6	11,9	1,8	100
Administrativos	16,5	49,5	28,9	4,1	1,0	100
Egresados	9,3	40,2	37,4	9,3	3,8	100
Empleadores	0	50,0	22,7	22,7	4,6	100

Fuente. Procesamiento de instrumentos de opinión

Algunos estudiantes dicen que la administración no materializa el contenido de la misión ni sus aspectos teleológicos especialmente en la agenda pública de la región y sugieren que la expresión “ciudadanos profesionales” se cambie por “personas-ciudadanas profesionales”, por ser un término más incluyente y humanista. En las sedes consideran que la carencia de recursos económicos, tecnológicos y de docencia impide a los estudiantes no solo una verdadera apropiación conceptual de los fines misionales de la Universidad, sino también tener la posibilidad de acceder a todas las oportunidades de aprendizaje que si existen en Neiva, para lograr esa formación integral que plantea la misión.

La Universidad Surcolombiana tiene estructurado un Sistema de Información y Comunicación Interno y Externo encargado de difundir las actividades y Procesos Académicos y Administrativos, en los diferentes medios como la página Web, la Emisora institucional y diferentes revistas y en todos estos medios se puede verificar que hay coherencia entre lo que en ellos se publica y lo que la institución efectivamente ofrece. Los postulados de la misión y del Proyecto Educativo Institucional son conocidos entre, plenamente, alto grado y aceptablemente, para más del 80% de profesores y administrativos y para más del 70% de estudiantes, egresados y empleadores Tabla 44.

Tabla 44. Conocimiento de los postulados de la misión y del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	30,1	38,9	19,5	9,7	1,8	100
Estudiantes	9,5	19,0	29,2	29,8	12,5	100
Administrativos	23,7	26,8	32,0	12,4	5,1	100
Egresados	6,5	19,6	34,6	27,1	12,2	100
Empleadores	0	31,8	31,8	27,3	9,1	100

Fuente. Procesamiento de instrumentos de opinión

3.1.2 Característica 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional

El proyecto institucional orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financieros.

Calificación: 4.1

Se cumple en alto grado

Dentro de las Políticas para el Desarrollo Institucional, el Proyecto Educativo Universitario (PEU) expresa que “la Universidad Surcolombiana realizará evaluaciones permanentes de los Proyectos y Planes que desarrolla, definirá la gestión administrativa en función de su

naturaleza académica, vinculará al personal administrativo bajo estrictos concursos de méritos y procedimientos transparentes, formulará, ejecutará y evaluará planes de capacitación y actualización, asignará a los organismos y unidades las responsabilidades y competencias propias de su ámbito, desarrollará una administración por proyectos apoyada en sistemas eficaces de planeación, ejecución, evaluación, control y rendición de cuentas y aprovechará las oportunidades del entorno regional, nacional e internacional para el cumplimiento de su Misión”.

El Estatuto General la Universidad, contenido en el Acuerdo 075 de 1994, del Consejo Superior Universitario, reguló las diferentes instancias decisionales de forma jerárquica y por áreas, de tal forma que la Universidad desarrolla la toma decisiones estratégicas a través de las diferentes instancias de carácter colegiado como el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad. Sin embargo, es pertinente armonizar las normas de la Universidad, entre ellas el Estatuto General, con las nuevas disposiciones legales y avances normativos de carácter nacional.

En general en todas las sedes de la Universidad conocen PEU pero específicamente en La Plata, sugieren la implementación de estrategias que regulen su ejecución y garanticen su cumplimiento. En Garzón, se destaca la participación estamentaria de los estudiantes en los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad, como el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultades, pero consideran que se ha fallado en el compromiso de rendición de cuentas por parte de los elegidos. Igualmente sugieren la elaboración y ejecución de Planes de Mejoramiento como resultado de los diferentes procesos de autoevaluación.

3.1.3 Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional

El proyecto institucional involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y expresa preocupación por construir y fortalecer permanentemente una comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional.	
--	--

Calificación: 4.0	Se cumple en alto grado
--------------------------	--------------------------------

Los fundamentos, propósitos y alcances del proyecto de formación integral, para la construcción de la comunidad académica, están formulados en el Proyecto Educativo Institucional (PEU), en los Proyectos Educativos de los Programas, el Manual de Convivencia y los estatutos de Investigación, Proyección Social. Además, hay orientaciones en los Planes Anuales de Acción y de Desarrollo de cada Facultad. Se reconoce el interés institucional por una educación superior integral y de calidad, sin embargo, es importante avanzar en aspectos relevantes como son, lograr que el 80% de profesores sean de tiempo completo (planta); ofrecer a estudiantes y docentes espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas, culturales, deportivas y de integración; revisión permanente de los Planes de Estudio y microdiseños de los cursos que ofrecen cada Programa Académico y ajustar las normas institucionales, entre estas el Manual de Convivencia Estudiantil, con las necesidades y cambios de la Educación Superior. Los estudiantes reclaman implementar en las sedes los mismos servicios que se brindan en la sede principal de Neiva.

3.1.4 Juicio de calidad del factor 1. Misión y proyecto institucional

Tabla 45. Calificación y cumplimiento del factor Misión y proyecto institucional

Característica	Calificación	(%) del ideal	Grado de cumplimiento
Coherencia y Pertinencia de la Misión	4,3	85,2%	<i>Se cumple en alto grado</i>
Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional	4,1	81,2%	<i>Se cumple en alto grado</i>
Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional	4,0	80,0%	<i>Se cumple en alto grado</i>
Total	4.1	82,0%	<i>Se cumple en alto grado</i>

Fuente: Resultados de los talleres

La misión institucional es coherente y pertinente con el medio social y cultural y son importantes los avances implementados para lograr que todos los estamentos se apropien de su contenido. Hay amplio consenso en afirmar que la Misión se ajusta a los principios fundamentales de la Constitución Política y a los postulados de la Educación Superior establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, es coherente con la información que la Universidad suministra a la sociedad, sin embargo, es claro que aún existen algunas dificultades relacionadas con su divulgación que permitan una plena apropiación de sus alcances filosóficos, pues el compromiso institucional no puede limitarse únicamente a la formulación de políticas, expedición de normas y divulgación de la Misión, es necesario el desarrollo de acciones que articulen los elementos teleológicos con los planes de mejoramiento y de acción de los Programas Académicos.

Se reconoce que la Universidad está comprometida con los procesos de autoevaluación, generando espacios de discusión y participación dirigidos a fortalecer cada uno de los aspectos, características y factores que integran la educación superior, pero se trata de una actividad que debe ser continua y de amplia cobertura. En las sedes consideran que la carencia de recursos económicos, tecnológicos y de docencia limita a los estudiantes no solo lograr una verdadera apropiación conceptual de los fines misionales de la Universidad, sino también tener la posibilidad de acceder a todas las oportunidades de aprendizaje que si existen en Neiva para lograr esa formación integral que plantea la misión.

Los estudiantes consideran que la administración no materializa el contenido de la misión ni sus aspectos teleológicos especialmente en la agenda pública de la región. Sugieren que el concepto de ciudadanos profesionales consagrado en la Misión sea modificado por el de "personas-ciudadanas profesionales", por ser un término más incluyente y humanista.

Aunque la Universidad ha creado mecanismos, procedimientos y espacios de debate, como el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad, entre otros cuerpos colegiados, para construir y evaluar su Proyecto Institucional, algunas decisiones de carácter trascendental para la comunidad educativa se aprueban sin contar con amplias y democráticas discusiones. El Proyecto Educativo Universitario efectivamente expresa la evaluación permanente de los planes y proyectos institucionales, pero es necesario reforzar el campo investigativo para producir nuevo conocimiento y abordar el desarrollo social a nivel regional y nacional e internacional articulando el PEU con la región Surcolombiana. Por ello es fundamental asignar más recursos para investigación y proyección y crear programas y servicios educativos acordes con las necesidades del entorno. También es pertinente ajustar las normas de la Universidad, entre ellas el Estatuto General con las nuevas disposiciones legales y avances normativos de carácter nacional.

En las sedes dicen que el PEU contiene los elementos y principios fundamentales que orientan el quehacer universitario, pero se requiere la implementación de estrategias que regulen su ejecución y garanticen su cumplimiento, además, cuestionan la falta de compromiso en la rendición de cuentas por parte de los estudiantes elegidos en los cuerpos colegiados.

Es necesario que la Universidad tenga en cuenta las necesidades específicas de cada sede al elaborar sus proyectos y servicios de proyección social de tal manera que estos logren incidir favorablemente en el mejoramiento de la educación superior en estas.

El estamento estudiantil observa escaso compromiso y desinterés por parte de los cuerpos colegiados de la Universidad en la elaboración y ejecución de Planes de Mejoramiento que deben diseñarse como resultado de los diferentes procesos de autoevaluación. No existe coherencia entre los procesos académicos y la normatividad institucional con el ejercicio del quehacer universitario y sus resultados. La realidad registra el desarrollo de procesos con serias deficiencias como sucede con los bajos resultados que arrojan los procesos de veeduría y de control.

Los procesos se caracterizan por su estructura vertical afectando negativamente la toma de decisiones, ausentes de debates participativos. Por ello es fundamental mejorar los mecanismos de elección y crear procedimientos claros de democracia participativa que vinculen realmente a todos los estamentos. Si bien es cierto se trata de una característica con un cumplimiento satisfactorio, es pertinente avanzar en el proceso, especialmente en aspectos relevantes como:

- Lograr que el equipo docente este constituido por un porcentaje superior al 80% de profesores de planta tiempo completo, en cumplimiento a los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional para la Educación Superior.
- Ofrecer a estudiantes y docentes espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas, culturales, deportivas y de integración.
- Revisión permanente de los Planes de Estudio y microdiseños de los cursos que ofrecen cada Programa Académico.
- Ajuste de las normas institucionales, entre estas el Manual de Convivencia Estudiantil, con las necesidades y cambios de la Educación Superior.

Se reconoce el interés institucional de propender por una educación superior integral y de calidad. Existen estrategias de calidad para lograr sus propósitos como el servicio de bienestar que ofrece atención médica, psicológica, restaurante y programas culturales, sin embargo, se reitera que es necesario implementar en las sedes los mismos servicios que se brindan en Neiva. Para los estudiantes existen serias contradicciones entre los proyectos y los presupuestos asignados implicando una ejecución deficiente de los mismos, además las propuestas y proyectos son diseñados e implementados sin la participación de toda la comunidad universitaria afectando su impacto y apropiación por parte de los estudiantes. Además falta una adecuada socialización de los procesos que tienen como objetivo primordial desarrollar el PEU.

3.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES

3.2.1 Característica 4: Deberes y derechos de los estudiantes

La institución cuenta con estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado. Dicho reglamento se aplica con transparencia y eficiencia y contribuye al cumplimiento de la misión institucional.	
Calificación: 3,8	Se cumple aceptablemente

Los estudiantes conocen sus deberes, derechos, el régimen disciplinario y su participación en los diferentes órganos de dirección de la institución, a través del Manual de Convivencia Estudiantil (Acuerdo 049 de 2004, capítulo V). Pueden constituir el Consejo Superior Estudiantil y Comité estudiantil de Programa o carrera, según el artículo 63 (capítulo X) del Manual de Convivencia. El Acuerdo 031 del 18 de agosto de 2004 crea el Estatuto Electoral de la Universidad, que integra los procedimientos electorales, asegurando transparencia, celeridad y eficacia.

En opinión de algunos profesores y estudiantes, la aplicación del Manual de Convivencia ha sido laxa en aspectos como el sucesivo aplazamiento de la aplicación del promedio para conservar o no el cupo por rendimiento académico y la no aplicación del reglamento para controlar el consumo y distribución de sustancias psicoactivas, comportamiento está considerado como una falta gravísima según capítulo IX del manual de convivencia.

Según los mismos estudiantes su participación en los organismos colegiados de la Universidad es eficiente, plenamente (10.7%), en alto grado (17.9%) aceptablemente (45.2%), insatisfactoriamente (20.8%) y no es (5.4%). Llama la atención que el 71.4% opinan entre aceptable, insatisfactoria o que no se cumple. Igualmente se autocritican los estudiantes en el sentido de que les falta compromiso y liderazgo por cuanto no han logrado consolidar un consejo superior estudiantil que sea sólido y los represente y, la comunicación entre representantes y representados no fluye como debiera. Consideran que su liderazgo se cumple, plenamente (10,7%), en alto grado (32,7%), aceptablemente (31,5%), insatisfactoriamente (23,2%) y no se cumple (1.8%).

Más del 57% de todos los estamentos califican entre aceptable e insatisfactoria la eficiencia de la participación de los estudiantes, en general, en la vida universitaria, Tabla 46.

Tabla 46. Participación eficiente de los estudiantes en la vida universitaria

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	6,2	26,5	46,9	19,5	0,9	100
Estudiantes	8,3	32,1	38,7	18,5	2,4	100
Administrativos	13,4	27,8	43,3	14,4	1,1	100
Egresados	6,6	25,2	43,9	20,6	3,7	100
Empleadores	4,5	22,7	50,0	18,2	4,6	100

Fuente: Procesamiento de instrumento de opinión.

3.2.2 Característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes

La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.	
Calificación: 3,7	Se cumple aceptablemente

El procedimiento de admisión a los Programas de pregrado es definido por Consejo Académico; se otorga un cupo para cada uno de los regímenes especiales reconocidos por el Ministerio del Interior. Según los estudiantes es un procedimiento riguroso, plenamente para el 10,7%, en alto grado para el 28,6%, aceptablemente para el 35,1%, insatisfactoriamente para el 25% y no es para el 8,9%.

Según índices de **selectividad**, **absorción** y **vinculación** de los últimos 4 años, la Universidad está cubriendo casi la totalidad de los cupos que ofrece, Tabla 47.

Tabla 47. Índices de selectividad, absorción y vinculación

Índice	2010	2011	2012	2013
Selectividad: (admitidos al primer período Académico/ No de Inscritos)	92%	62%	79%	46%
Absorción: (matriculados primer período Académico/ No de admitidos)	55%	51%	53%	77%
Vinculación: (matriculados primer período Académico /Número de cupos)	97%	91%	99%	98%

Los procedimientos y requisitos de matrícula, desempeño académico, suspensión, promoción y/o pérdida de cupo y grado en la Institución, se especifican en el Manual y, según los estudiantes son apropiados, plenamente (7,1%), en alto grado (30,4%), aceptablemente (36,9%), insatisfactoriamente (14.3%) y no lo son (11.3%).

Para mantener la permanencia de los estudiantes, la Universidad tiene establecidos algunos Programas como los siguientes:

Programa de **inducción** a estudiantes de pregrado de primer semestre, aprobado y reglamentado mediante Acuerdo del Consejo Académico y coordinado por la Dirección de Bienestar Universitario.

Programa de **Consejería Académica** mediante el cual los docentes consejeros orientan los estudiantes en su proceso de formación.

El Programa **“Jóvenes en Acción”** del departamento para la Prosperidad Social de Presidencia de la Republica, como estrategia del gobierno nacional para apoyar económicamente a los jóvenes más pobres y vulnerables para que continúen con su proceso de formación profesional.

Programa **“Pago diferido de la matrícula”** creado mediante acuerdo No 023 de 2003, del Consejo Superior Universitario y se aplica a los Programas de pregrado y posgrado. Hasta el momento más del 70% de la comunidad estudiantil accede a este beneficio.

La mayoría de los estamentos califica estos Programas aceptables e insatisfactorios Tabla 48.

Tabla 48. Programas de apoyo para mantener la permanencia

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	1,8	10,6	45,1	36,3	6,2	100
Estudiantes	3,6	19,6	36,9	26,2	13,7	100
Administrativos	6,2	25,8	41,2	18,6	8,2	100
Egresados	3,7	21,5	32,7	34,6	7,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Similarmente la comunidad califica entre aceptables e insatisfactorias la oportunidad y calidad de las acciones realizadas para favorecer la permanencia de los estudiantes Tabla 49.

Tabla 49. Acciones oportunas y de calidad realizadas para favorecer la permanencia de los estudiantes

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	15,0	54,0	26,5	1,8	100
Estudiantes	6,0	16,1	40,5	30,4	7,0	100
Administrativos	6,2	30,9	39,2	16,5	7,2	100
Egresados	3,8	19,6	38,3	32,7	5,6	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Procurando la permanencia de los estudiantes, el Consejo Académico, mediante el Acuerdo No 013 de 2013, reglamentó el Artículo 4^o Parágrafo Primero del Acuerdo Superior 046 de 2012, según el cual, las personas que hayan perdido el cupo en el Programa Académico y que hayan cursado mínimo el 70% de los créditos académicos del Plan de Estudios, podrán solicitar al Consejo de Facultad, que se les permita continuar con su carrera.

Las modalidades de grado para los Programas de pregrado las define la respectiva Facultad y son aprobadas por Acuerdo del Consejo Académico; la circular Académica 001 de 2011 modificó el artículo 33 del Manual de Convivencia (requisitos de grado) incluyendo, como requisito, el manejo de segundo idioma. En los Programas de postgrado los procedimientos y requisitos de grado están reglamentados en el capítulo IX del Reglamento Estudiantil de Postgrado.

La oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad (ORNI) en su informe de 2013 presenta convenios vigentes y en trámite, para intercambios tanto Internacionales como Nacionales, de la Universidad Surcolombiana con organizaciones similares, cuyo objetivo fundamental es promover la cooperación conjunta de actividades académicas, investigativas, científicas y culturales, con beneficio a toda la comunidad universitaria.

A nivel nacional se encuentran 9 convenios y a nivel internacional 54 convenios.

Para los estudiantes, la eficiencia de los Programas de intercambio de estudiantes se cumple plenamente según el 4.2%, en alto grado consideran 19.6%, aceptablemente según el 37.5%; insatisfactoriamente según el 27.4% y no son eficientes según piensan el 11.3% de los estudiantes. Solo el 23.8% consideran entre que se cumple plenamente o en alto grado.

3.2.3. Característica 6: Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y contribuyan a la formación de recursos humanos.	
Calificación: 3,4	Se cumple aceptablemente

En el Manual de Convivencia se especifica que la Universidad otorgará estímulos tales como participación en delegaciones, comisiones y representaciones, publicación de trabajos de grado calificados como laureados, becas para estudios postgrado, matrícula de honor y monitorias (seleccionados por convocatoria según acuerdo 040 del 2000), para los estudiantes que obtengan los mejores promedios académicos. También, como estímulo, se aprueban exenciones de 60% del valor de la matrícula por mérito deportivo y se dan facilidades de pago (cuotas) de la matrícula. También, mediante convenio, existe el Programa “Beca Región”, suscrito con la Fundación Empresa de Energía de Bogotá, dirigido a la formación profesional y permanencia de estudiantes, de los diferentes Programas Académicos de pregrado que ofrece la Universidad, provenientes de los municipios del área de influencia de la Unidad de Negocios de Transmisión de Energía de la fundación GEB en los departamentos del Huila, Cauca y Putumayo. En virtud de todos estos programas de estímulos, son varios los estudiantes que se ha beneficiado en los últimos 5 años Tabla 50.

Tabla 50. Estudiantes beneficiados con estímulos académicos

Estudiantes beneficiados	2010A	2010B	2011A	2011B	2012A	2012B	2013A	2013B	2014A
Neiva (matrícula de honor)	294	287	283	272	210	206	209	221	217
Sedes (matrícula de honor)	40	45	45	34	35	28	69	62	55
Neiva (beca - región)	9	9	8	7	7	7	7	12	3
Pitalito (beca - región)	3	3	3	2	2	2	3	4	2
Total	346	344	339	315	254	243	288	299	277

Los estudiantes consideran que estos estímulos que reciben son apropiados, plenamente (10.7%), en alto grado (21.4%), aceptablemente (38.1%), insatisfactoriamente (19.6%) y no son apropiados (10.1%).

Los estudiantes de las sedes que pagan derechos pecuniarios del orden de \$700.000, reclaman equidad con Neiva donde los mismos derechos se liquidan según declaración de renta.

Según calificación de los estamentos consultados, no siempre es oportuna la información sobre existencia y criterios de asignación de becas Tabla 51, y sistemas de crédito y convenios con el ICETEX Tabla 52.

Tabla 51. Información pública sobre becas y criterios para asignación

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	7,1	23,0	45,1	21,2	3,6	100
Estudiantes	7,7	23,8	33,9	24,4	10,2	100
Administrativos	14,4	37,1	39,2	7,2	2,1	100
Egresados	5,6	23,4	27,1	38,3	5,6	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Tabla 52. Información pública sobre préstamos, sistemas de crédito, convenios con entidades externas y criterios de asignación

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	6,2	20,4	47,8	18,6	7,0	100
Estudiantes	9,5	29,2	35,1	18,5	7,7	100
Administrativos	14,4	33,0	37,1	9,3	6,2	100
Egresados	2,8	22,4	36,4	29,9	8,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

A pesar de los reparos sobre la información respectiva, todos los semestres hay un número significativo de estudiantes que se benefician de los Programas de crédito Tabla 53.

Tabla 53. Estudiantes que se han beneficiado de crédito en los últimos 4 años

Modalidad de Crédito	2010A	2010B	2011A	2011B	2012A	2012B	2013A	2013B
Icetex (Matric. y Sostenim.)	323	335	339	379	333	359	357	385
Cooperativas	52	59	35	34	34	35	32	25
Plan Excelencia	230	221	222	165	123	113	99	89
Créditos Nuevos	89	105	114	102	86	116	151	136
Total beneficiados	694	720	710	680	576	623	639	635
Total matriculados	9.194	9.260	9.610	9.604	9.956	10.152	9.860	9.733
Porcentaje de beneficiados	7,55%	7,76%	7,39%	7,08%	5,79%	6,14%	6,48	6,52

3.2.4 Juicio de calidad del factor 2. Estudiantes

Tabla 54. Calificación y cumplimiento del factor Estudiantes

Factor 2: / Característica	Calificación	(%) de ideal	Grado de cumplimiento
Deberes y derechos de los estudiantes	3,8	76,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Admisión y permanencia de estudiantes	3,7	74,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	3,4	68,4%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Total	3,7	73,2%	<i>Se cumple aceptablemente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

Los deberes y derechos de los estudiantes están consagrados en el Manual de Convivencia Estudiantil, aunque en opinión de algunos profesores y estudiantes, su aplicación ha sido laxa en aspectos como lo relacionado con pérdida del cupo por rendimiento académico y para controlar el consumo y distribución de sustancias psicoactivas. Igualmente el Manual de Convivencia especifica que la Universidad otorgará estímulos tales como participación en delegaciones, comisiones y representaciones, publicación de trabajos de grado calificados como laureados, becas para estudios postgrado, matrícula de honor y monitorias para los estudiantes que obtengan los mejores promedios académicos. Sin embargo, falta liderazgo y participación de los estudiantes en los organismos colegiados de la Universidad y, en general, en la vida universitaria, según su misma percepción, no han logrado consolidar un consejo superior estudiantil que sea sólido y los represente adecuadamente, la comunicación entre representantes y representados no fluye como debiera

El procedimiento de admisión, matrícula, desempeño académico, suspensión, promoción y/o pérdida de cupo de los estudiantes y grado en la Institución son apropiados. Según índices de

selectividad, absorción y vinculación de los últimos 4 años, la Universidad está cubriendo casi la totalidad de los cupos que ofrece. En procura de favorecer la permanencia de los estudiantes, existen los Programas como la inducción y la Consejería Académica, aunque esta última requiere un manual de procedimiento que favorezca su consolidación y continuidad.

La Universidad otorga a los estudiantes estímulos tales como publicación de trabajos de grado calificados como laureados, becas para estudios postgrado, matrícula de honor para los mejores promedios académicos y monitorias e igualmente, se aprueban exenciones de del valor de la matrícula por mérito deportivo. La oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales (ORNI) tiene formalizados convenios nacionales e internacionales que favorecen cooperación y movilidad de estudiantes. Mucha de esta información importante para toda la comunidad y particularmente para los estudiantes, se publica a través de la página web de la Universidad, pero aún falta en los estudiantes la cultura de consultarla.

Los estudiantes de las sedes que pagan derechos pecuniarios del orden de \$700.000, reclaman equidad con Neiva donde los mismos derechos se liquidan según declaración de renta.

3.3. FACTOR 3. PROFESORES

3.3.1. Característica 7: Deberes y derechos del profesorado

La institución cuenta con un estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación a la institución. Dichos estatutos se aplican con transparencia y eficiencia y contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión institucional.	
Calificación: 4,1	Se cumple en alto grado

Los deberes y derechos del profesorado están consagrados en el Estatuto Docente (Acuerdo 037 de 1993 del Consejo Superior), que define también el régimen disciplinario, los criterios académicos de vinculación y la participación de los profesores en los organismos de gobierno de la Institución y, se encuentra en la página web de la universidad y físicamente en las decanaturas, vicerrectorías y secretaría general.

3.3.2 Característica 8: Planta profesoral

La institución cuenta con una planta profesoral apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente.	
Calificación: 3,4	Se cumple aceptablemente

En la Universidad hay de 306 profesores de planta, 27 ocasionales, 46 de Medio tiempo y 427 catedráticos, Tabla 56, vinculados mediante concursos de méritos de los cuales, 34 tienen título de doctor, 352 tienen título de maestría, 331 son especialistas y 89 solo tienen título de pregrado. Son en total 806 que equivalen a 525.5 profesores de Tiempo Completo Equivalente (TCE), para atender a 9.987 estudiantes lo que indica que cada profesor atiende en promedio de 19 estudiantes de pregrado.

Tabla 55. La formación del profesorado

Formación	Doctoral		Magister		Especialista		Profesional		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Tiempo Completo	31	0,10	197	0,64	67	0,22	11	0,04	306	100
Ocasional	1	0,04	4	0,15	21	0,78	1	0,04	27	100
Medio Tiempo	0	0,00	41	0,89	5	0,11	0	0,00	46	100
Catedrático	2	0,00	110	0,26	238	0,56	77	0,18	427	100
Total	34	0,04	352	0,44	331	0,41	89	0,11	806	100

Tabla 56. Niveles de formación de los profesores para atender el Proyecto Institucional

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	8,0	29,2	47,8	11,5	3,5	100
Estudiantes	4,2	20,2	38,1	29,2	8,3	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La mayoría de los profesores y estudiantes, Tabla 56, consideran que los niveles de formación de los profesores son apropiados, entre plenamente, en alto grado y aceptables, para atender el Proyecto Institucional, pero consideran importante actualizar el estatuto docente acorde con los nuevos desarrollos académicos y administrativos e implementar una política específica de planta profesoral, que atienda los siguientes propósitos:

- La vinculación de un mayor número de profesores de tiempo completo, con formación mínima en maestría
- La construcción de un estatuto para los docentes catedráticos.
- La asignación de profesores dedicados exclusivamente a la investigación.
- La vinculación de profesores de tiempo completo para las sedes.

Los profesores resaltan que la formación pos gradual a nivel de maestrías y doctorados ha venido aumentando y consideran que los doctores deben dedicarse principalmente a investigar; dicen además, que necesario revisar el Acuerdo del Consejo Superior 020 del 2005, en relación con la distribución de asignación académica, pues registra vacíos en algunas actividades.

Respecto a **dedicación y distribución del tiempo** de los docentes hay varias normas. El acuerdo 037 de 1993 indica que los profesores de tiempo completo deben tener una dedicación laboral de 40 horas semanales, los profesores de medio tiempo 20 horas semanales y los profesores catedráticos, como máximo podrán orientar 14 horas semanales; el acuerdo 020 de 2005 (Agenda académica) estipula que un docente de tiempo completo deberá laborar 880 horas semestrales, distribuidas entre actividades académicas básicas, complementarias, administrativas y de desarrollo institucional; un docente de medio tiempo deberá laborar 440 horas en el periodo académico de las cuales 220 horas deberán asignarse o utilizarse para un proyecto de investigación, Proyección Social, actividad administrativa o desarrollo institucional y las otras 220 horas serán utilizadas en docencia y el acuerdo 027 de 2005 tiene especificaciones particulares para la Facultad de Salud.

En opinión de los profesores, los criterios usados para la distribución de la carga académica son apropiados plenamente (6,2%), en alto grado (31%), aceptablemente (31.9%), insatisfactoriamente (23.9%) y no lo son (17%).

En la **evaluación del desempeño** de cada docente participan los estudiantes, los otros profesores del Programa en calidad de pares Académicos y el jefe de Programa. La información sobre la evaluación periódica se encuentra en los archivos de la vicerrectoría académica.

Como producción intelectual de los profesores en los últimos 4 años se tienen libros producto de investigación, capítulos de libros, de libros de texto (sistematización de conocimientos), artículos en revistas indexadas, nacionales e internacionales, Tabla 57 y ponencias nacionales e internacionales, Tabla 58.

Tabla 57. Producción intelectual sobre cantidad de profesores de tiempo completo equivalente.

Indicadores de Producción intelectual	2010	2011	2012	2013
No de libros producto de Investigación / No de profesores en TCE	4.77	5.89	3.93	1.61
No de artículos en revistas internacionales indexadas / No de profesores en TCE.	3.65	1.40	0.28	0.62
No de artículos en revistas nacionales indexadas / No de profesores en TCE	8.70	10.67	5.05	5.33
No de ponencias en versión completa / No de profesores en TCE	4.77	2.80	0.28	1.73
No de capítulos en libros / No de profesores en TCE	0	0	0.56	0.24
No de libros de texto / No de profesores en TCE	4.77	5.89	3.93	5.58

Tabla 58. Ponencias de los profesores

Ponencias	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Regional	1	1	1	0	5
Nacional	17	10	3	4	55
Internacional	19	24	11	10	84
TOTAL	37	35	15	14	144

3.3.3. Característica 9: Carrera docente

En sus estatutos o en sus reglamentos la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.

Calificación: 4,1	Se cumple en alto grado
--------------------------	--------------------------------

Todos los docentes son vinculados por concurso, atendiendo criterios y procedimientos que los profesores califican como apropiados, plenamente (9,7%) en alto grado (46,9%) aceptablemente (25,7%), e insatisfactoriamente (15,9%). Recomiendan revisar estos criterios porque existen deficiencias en el proceso.

Hay profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo, ocasionales y de cátedra, Tabla 60. El Escalafón Docente establece las categorías de auxiliar, asistente, asociado y

titular, los requisitos necesarios para el ascenso y determina que para ingresar al escalafón el profesor debe haber cumplido período de prueba de un año, haber obtenido evaluación satisfactoria y haber asistido y aprobado un curso de docencia universitaria.

Tabla 59. Número de profesores por categorías en el año 2014

Categoría	T. Completo	M. Tiempo	Ocasionales	Cátedra	Total
Auxiliar	140	14	6	260	420
Asistente	81	22	12	139	264
Asociado	38	7	4	12	61
Titular	47	3	5	16	71
Total	306	46	27	427	816

En opinión de los profesores la aplicación del escalafón docente es coherente, rigurosa y transparente, plenamente (10,6%), en alto grado (43,4%), aceptablemente (30,1%) e insatisfactoriamente (11,5%).

Según el índice de selectividad (el porcentaje de seleccionados) de profesores, definido como el cociente entre el número de seleccionados y el número de aspirantes, durante los 4 últimos años, se vincularon 77 profesores de tiempo completo, 9 de medio tiempo, 32 ocasionales y 142 catedráticos, Tabla 60.

Tabla 60. Docentes vinculados en los años 2010 a 2013

Convocatoria	2010			2011			2012			2013		
	Asp.	Sel.	%	Asp.	Sel.	%	Asp.	Sel.	%	Asp.	Sel.	%
Tiempo completo	164	24	15	221	26	12	23	15	65	300	12	4
Medio tiempo	17	4	24	8	4	50	0	0	0	27	1	4
Cátedra	0	0	0	0	0	0	260	103	40	285	39	14
Ocasionales	0	0	0	0	0	0	7	4	57	62	28	45

Los criterios y procedimientos para la asignación salarial de los profesores son los establecidos en el decreto 1279 de 2002, adoptado por la Universidad Surcolombiana mediante el Acuerdo 019 del 2003 y según lo establecido en el decreto 1444 de 1992, a cada docente se le reconoce 2 puntos salariales cada año por el ejercicio calificado de la docencia. El Acuerdo 022 del 2006, artículo 10, reconoce que es perfectamente viable el pago de incentivos económicos y reconocimientos a los profesores, por el desarrollo de actividades de investigación, siempre que resultados se publiquen y sean evaluados por pares académicos. La asignación de puntos la hace el Comité de Asignación de Puntaje (CAP), según el decreto 1279 de 2002. Los profesores manifiestan que sus asignaciones salariales están determinadas, en buen grado, por criterios académicos, de allí la importancia de evaluar la producción académica de manera acertada y ágil.

En términos generales la comunidad universitaria señala que la institución tiene normas que se han venido aplicando de manera clara, coherente y transparente y que la Institución cuenta en los diferentes Programas con docentes altamente calificados para orientar las áreas asignadas en el plan de estudios.

3.3.4. Característica 10: Desarrollo profesoral

La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento a la docencia calificada, en conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.

Calificación: 3,9

Se cumple aceptablemente

Una de las políticas del plan de desarrollo es la formación y capacitación docente y, anualmente, mediante Acuerdos y resoluciones, se determina disponibilidad presupuestal para su cumplimiento. Sin embargo, algunos profesores consideran que no es una política incluyente y que, además, tiene inconvenientes presupuestales, por lo cual recomiendan fortalecer los programas de maestría propios y buscar la creación programas de doctorado propio para facilitar la formación de los docentes. Faltan Programas orientados a la formación de profesores de TC y MT en idioma no materno.

Actualmente (año 2014) hay 29 profesores cursando estudios de doctorado y 32 cursando estudios de maestría, Tabla 61.

Tabla 61. Profesores cursando estudios de posgrado

Programa de formación	Área	2010		2011		2012		2013		2014	
		No	Dur.	No	Dur.	No	Dur.	No	Dur.	No	Dur.
Post - doctorados	Ciencias Sociales Ciencias Biomédicas Ciencias Exactas Educación	2	3 y 4 Años	2	3 y 4 Años	3	3 y 4 Años	1	3 y 4 Años	0	3 y 4 Años
Doctorados	Ciencias Sociales Ciencias Biomédicas Ciencias Exactas Economía y Admón	6	3 y 5 Años	8	3 y 5 Años	10	3 y 5 Años	20	3 y 4 Años	29	3 y 4 Años
Maestría	Ciencias Sociales Ciencias Biomédicas Ciencias Exactas Economía y Admón Derecho Educación	20	2 y 3 Años	30	2 y 3 Años	36	2 y 3 Años	32	3 y 4 Años	32	3 y 4 Años
Total		28		40		49		53		61	

En opinión de los profesores, los Programas de desarrollo profesoral son apropiados, plenamente (9.7%), en alto grado (24.8%), aceptablemente (38.1%), insatisfactoriamente (17.7%) y no son apropiados (9.7%).

Anualmente, la Institución dedica una parte del presupuesto de Inversión para los diferentes Programas de desarrollo profesoral, Tabla 62.

Tabla 62. Presupuesto para Programas de desarrollo profesoral

Concepto	2011	2012	2013	2014
Presupuesto de inversión	9.171.990.570	17.616.367.213	18.643.856.294	22.453.960.245
Asignado capacitaciones de formación	1.472.723.497	804.628.536	927.341.736	645.545.610
Porcentaje	16%	4,56%	4,97%	2,87%

Fuente: Oficina de Planeación

3.3.5. Característica 11: Interacción académica de los profesores

La institución aplica políticas para promoverla interacción académica significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional.	
Calificación: 3,6	Se cumple aceptablemente

La Universidad Surcolombiana tiene convenios 63 convenios activos de cooperación interinstitucional (9 nacionales y 54 internacionales), que han permitido la visita de docentes de instituciones extranjeras y facilitan la movilidad de profesores y estudiantes (Anexo 2). La Universidad recibió académicos nacionales 32 en el año 2013 y 42 en 2014, Tabla 63 y visitantes internacionales recibió 63 en 2013 y 20 en 2014, Tabla 65. Actualmente (año 2014) hay 7 redes de conocimiento en las que participan profesores la Institución; hay 76 profesores que pertenecen a Sociedades Científicas, 161 pertenecen a Asociaciones Profesorales y 46 pertenecen a Comités Editoriales.

Tabla 63. Profesores Nacionales Visitantes (cambiar tabla)

Programa Destino	2010	2011	2012	2013	2014
Especialización en Epidemiología				11	
Maestría Conflicto Territorio y Cultura				8	1
Licenciatura en Educación Artística y Cultural				1	
Coordinadora Especialización en Epidemiología				1	
Comunicación Social y Periodismo				9	
Psicología	11	0	2	1	
Derecho	13	0	15	1	
Medicina					3
Esp. Gerencia Tributaria					5
Especialización en Gerencia de Mercado Estratégico					4
Especialización en Alta Gerencia					6
Licenciatura en Matemáticas					3
Departamento de Psicopedagogía					3
Maestría en Derecho Público					13
Especialización en Derecho Administrativo					4
Ingeniería	3	0	7		
Economía	3	0	0		
Enfermería	8	5	33		
Departamento de Psicopedagogía	1	1	2		
Contaduría Pública	0	0	6		
Total	24	0	17	32	42

Tabla 64. Profesores Internacionales Visitantes

Programa Destino	2012	2013	2014
Comunicación Social y Periodismo	1	3	
Lic. en Educación Física	3	1	
Lic. en Educación Artística y Cultural	9		3
Derecho	4	8	7
Lic. en Matemáticas	3	3	3
Psicología	2		
Enfermería	3	4	
Departamento de Psicopedagogía	1		
Maestría en conflicto territorio y cultura	1		
Ingeniería	2		
Agrícola		37	2
Contaduría Pública		1	
Economía		2	
Medicina		1	1
Especialización en Epidemiología		1	
Lic. en Ciencias Naturales		2	2
Lic. en Lengua Castellana			1
Petróleos			1
Total	29	63	20

El número de reconocimientos externos o distinciones nacionales e internacionales recibidas por los profesores en los últimos cinco años son, 18 en 2009, 16 en 2010, 14 en 2011, 21 en 2012 y 12 en 2013.

3.3.6. Juicio de calidad del factor 3. Profesores

Tabla 65. Calificación y cumplimiento del factor Profesores

Factor 3: / Característica	Calificación	(%) de ideal	Grado de cumplimiento
Deberes y derechos del profesorado	4,1	82,0%	<i>Se cumple en alto grado</i>
Planta profesoral	3,4	68,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Carrera docente	4,1	82,0%	<i>Se cumple en alto grado</i>
Desarrollo profesoral	3,9	77,2%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Interacción académica de los profesores	3,6	71,2%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Total	3,8	76,4%	<i>Se cumple aceptablemente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

La Universidad cuenta con un estatuto de profesores en el que se definen con los deberes y derechos, el régimen disciplinario, los criterios académicos de vinculación y la participación en los organismos de gobierno de la Institución, establece las categorías para los docentes y define criterios claros sobre ubicación y permanencia y promoción en categorías académicas del escalafón docente. Los profesores señalan que dicho estatuto se aplican con transparencia y eficiencia pero consideran que aún falta mayor representación de los docentes en los organismos de gobierno de la Institución y que es necesario actualizar el Estatuto Docente de acuerdo a los nuevos desarrollos académicos y administrativos y construcción de un estatuto especial para los docentes catedráticos.

Actualmente (31 de octubre de 2014) la Universidad tiene, en planta, 229 de tiempo completo y 43 de medio tiempo; ocasionales, 42 de tiempo completo y 12 de medio tiempo y tiene 488 catedráticos, se considera una planta profesional apropiada, vinculada mediante concursos de méritos pero se recomienda vincular más profesores de tiempo completo, con formación mínima en maestría y, además, vincular profesores que se dediquen exclusivamente a la investigación.

Los profesores resaltan que la formación postgradual a nivel de maestrías y doctorados ha venido aumentando pero consideran fundamental que los doctores se dediquen principalmente a investigar y, solo cuando sea estrictamente necesario, a la acción docente. Igualmente consideran que, administrativamente, se debe reconocer el cargo de Jefe de Programa (que generalmente es un docente) debido al alto número de funciones que desempeña.

La comunidad universitaria señala que las normas se han venido aplicando de manera clara, coherente y transparente, sin embargo se recomienda terminar con la figura de profesores invitados pues lo consideran un mecanismo facilista que conlleva obviar los concursos de méritos para vincular docentes idóneos.

Los docentes, recomiendan revisar los criterios para vinculación de profesores de Tiempo Completo y Cátedra porque existen deficiencias en el proceso, y no es oportuna en términos de tiempo. Igualmente reclaman celeridad en la revisión de la producción intelectual y en los procesos de ascenso de categoría en el escalafón, aspectos que son determinantes para su asignación salarial.

Existen políticas de formación y desarrollo profesoral no se aplican de forma incluyente, además es importante incrementar el presupuesto para fortalecer capacitación de los docentes incluyendo a los catedráticos y los de las sedes.

Es necesario incentivar y dinamizar, a través de la ORNI, proyectos de intercambio docente y garantizar con más recursos económicos una mayor movilidad de los profesores, incluyendo los de las sedes.

3.4. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

3.4.1. Característica 12: Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo

La institución se compromete, de acuerdo con su concepción del mundo, del hombre, de la sociedad y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y de capacitación en lenguas extranjeras, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y el progreso moral de la sociedad	
Calificación: 3,1	Se cumple aceptablemente

Los Acuerdos 018 de 2003 del Consejo Superior y 023 de 2004, 053 y 054 de 2006, del Consejo Académico, hacen referencia a la reestructuración del sistema curricular de los programas de la Universidad en créditos Académicos, fijan lineamientos sobre interdisciplinariedad y flexibilidad curricular, fijan orientaciones y procedimientos sobre evaluación curricular y contienen información sobre la responsabilidad de los diferentes

organismos institucionales (consejo académico, consejos de facultad, comités de currículo, consejos de programa) en la gestión curricular.

Según el acuerdo 018 de 2003, la estructura curricular de todos sus programas académicos de pregrado tendrá un **componente básico** que comprende mínimo el 70% y máximo el 85% del total de créditos del programa y un **componente complementario flexible** que comprende mínimo el 15% y máximo el 30% del total de créditos del programa, Tabla 66.

Tabla 66. Porcentaje de asignaturas electivas sobre el número total de asignaturas en los planes

Programa	Facultad	Elect.	Total	%
Tecnología en Acuicultura continental	C. Ex. y Nta	6	39	15
Matemáticas Aplicada	C. Ex. y Nta	9	47	19
Pregrado en Física	C. Ex. y Nta	9	47	19
Comunicación Social y Periodismo	C. Soc. y Hum	6	63	9
psicología	C. Soc. y Hum	10	63	16
Derecho	Derecho	8	53	17
Ciencia Política	Derecho	10	58	17
Contaduría Publica	Econom. y Adom.	11	56	20
Admiración de Empresas	Econom. y Adom.	11	59	19
Economía	Econom. y Adom.	12	51	39
Admiración Financiera	Econom. y Adom.	11	64	17
Licenciatura en matemáticas	Educación	10	54	18
Licenciatura en Ed. Física, Rec. y Deporte	Educación	7	53	13
Licenciatura en lenguas extranjeras	Educación	11	49	22
Licenciatura en pedagogía infantil	Educación	11	55	20
Licenciatura en lengua castellana	Educación	10	47	21
Licenciatura en educ. artística y cultural	Educación	11	57	19
Licenciatura en C. Nat. y Educ. Amb.	Educación	9	53	17
Medicina	Salud	10	53	19
Enfermería	Salud	5	48	10
Ingeniería agrícola	Ingeniería	11	62	18
Ingeniería de petróleos	Ingeniería	11	60	18
Ingeniería en software	Ingeniería	12	58	21
Tecnología en desarrollo de software	Ingeniería	5	31	16
Tecnología en obras civiles	Ingeniería	2	35	6
Ingeniería electrónica	Ingeniería	9	62	14

En opinión de los profesores, las orientaciones y mecanismos para la creación, reforma y evaluación de los currículos son apropiadas, plenamente (5.3%), en alto grado (24.8%), aceptablemente (40.7%), insatisfactoriamente (21.2%) y no apropiadas (8%).

Más del 70% de los profesores y estudiantes, califican entre plenamente, en alto grado y aceptablemente, la flexibilidad e interdisciplinariedad de la estructura curricular de los Programas de formación, Tabla 67.

Tabla 67. Flexibilidad e interdisciplinariedad en la estructura curricular

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	8,0	25,7	36,3	23,9	6,1	100
Estudiantes	13,0	27,0	39,0	14,0	7,0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Los debates y análisis de temas Académicos son producto de la libertad de enseñanza y aprendizaje institucional consagrada en el Estatuto general, Acuerdo 075 de 1994 (artículos 1 y 2), Manual de convivencia estudiantil, 049 de 2004, y Proyecto Educativo Universitario (PEU), acuerdo 020 de 2003. La información sobre eventos Institucionales que registren debates Académicos se encuentra en actas de los diferentes estamentos administrativos y Académicos-administrativos: En las facultades reposan las actas de: Consejo de facultad, comité de currículo de facultad, comité de investigación, Proyección Social. En la secretaria general están las actas del Consejo Académico y Consejo Superior. En la Vicerrectoría Académica reposan las actas del comité central de currículo y en la vicerrectoría de investigación las actas del Comité Central de Investigación y Proyección Social

El manual de convivencia estudiantil para pregrado, Acuerdo 049 de 2004, modificado por y el Acuerdo 039 de 2011 del Consejo Superior, presenta información sobre mecanismos de sistematización de los currículos, sobre la existencia de los Programas de formación y sobre las calificaciones del rendimiento de los estudiantes. Los archivos históricos de los Programas de formación y las calificaciones del rendimiento de los estudiantes se encuentran consignados en libros de la dependencia de registro y control de la Universidad

El Acuerdo 065 de 2009 del Consejo Superior, hace referencia a la necesidad de formar a los estudiantes en una segunda lengua, principalmente en inglés. En el Programa de lengua extranjera, hay 10 docentes de TC de planta y 32 catedráticos que manejan un segundo idioma.

La resolución número 182 de 2011 de rectoría, define políticas sobre la incorporación y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), en los Programas Académicos de la Universidad, pero aún falta infraestructura como dotación de aulas de clase interactivas, para una mejor calidad en la docencia. Entre los Programas de capacitación para el manejo de TICS se tienen:

- Objetos virtuales de aprendizaje
- Técnicas virtuales de aprendizaje
- Curso práctico en Moodle
- Curso práctico en manejo de plataforma Moodle
- TOMI (Tablero óptico de medios interactivos)

En las sedes, el uso de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, solo alcanza un 10%.

Un estudio sobre el uso de las tecnologías en la enseñanza en los diferentes Programas de pregrado de la Universidad Surcolombiana realizado, por las profesoras Aura Elena Bernal y Sonia Salazar, de la facultad de Educación, permite deducir que los profesores usan frecuentemente herramientas como Procesadores de texto, Presentación de diapositivas, Correo electrónico, Buscadores de información, Páginas Web, etc., pero falta implementación y uso de otras muy importantes como, Foros, Blogs, Editores gráficos y Videoconferencias (Anexo 7). Respecto a las actividades didácticas con TICs que realizan los docentes, las más frecuentes son, elaboración de presentaciones multimedia (Diapositivas, Videos), publicación de trabajos propios a través de internet, diseño de cuestionarios en línea y creación de recursos digitales con audio, mientras que poco se realiza, creación de Webquest (proyectos con recursos de la web), simulaciones electrónicas de experimentos, creación de foros virtuales y Diseño de espacios colaborativos, (Anexo 8).

Los Acuerdos 043 de 1997 por el cual se reglamenta el proceso de vinculación de docentes a cargos vacantes de planta, profesores ocasionales y catedráticos a la Universidad Surcolombiana y 0018 de 2003 del Consejo Superior por el cual se reforman los sistemas curricular de los programas académicos de pregrado y se estructuran los sistemas de créditos académicos en la Universidad Surcolombiana; 023 de 2004 y 010 de 2004 por el cual se crea y se asigna funciones al comité de autoevaluación y acreditación institucional de la universidad Surcolombiana, 048 de 2005 por el cual se precisan elementos sobre la estructura general de los planes de estudio y se establece el formato oficial de Microdiseño Curricular.

La información sobre la calidad de los Programas, está registrada en los informes de los procesos de autoevaluación realizados, tanto para obtención y/o renovación de Registro Calificado como para obtención de Acreditación o Reacreditación.

Pertinencia de los Programas de formación

Por la cantidad de aspirantes que semestre a semestre buscan obtener un cupo para estudiar en la Universidad Surcolombiana, podría inferirse que todos los programas ofrecidos tienen suficiente demanda pero no se ha efectuado un estudio que aporte los elementos de juicio suficientes para determinar su pertinencia. Sin embargo, la mayoría de cada uno de los estamentos consultados (más del 80%) califican entre plenamente, alto grado y aceptablemente, la pertinencia y calidad de los programas de formación que ofrece la Universidad, Tabla 68.

Tabla 68. Pertinencia y calidad de los Programas de formación que ofrece la Universidad

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	9,7	43,4	38,1	8,0	0,8	100
Estudiantes	11,3	32,1	38,1	14,3	4,2	100
Egresados	4,7	38,3	43,0	11,2	2,8	100
Empleadores	4,5	68,2	27,3	0	0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

3.4.2. Característica 13. Programas de pregrado, posgrado y educación continuada

La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado, posgrado y educación continuada, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos. Dichos criterios incluyen el alcance y el nivel de formación para el ejercicio profesional, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.	
Calificación: 3,6	Se cumple aceptablemente

Actualmente la Universidad tiene 47 Programas de formación, de los cuales, 26 son de pregrado (8 tienen acreditación de alta calidad) y 21 son de posgrado. Entre los posgrados hay 2 doctorados, 7 Maestrías y 12 Especializaciones (8 son especializaciones médicas),

Los Programas Académicos actualmente ofrecidos por la Universidad Surcolombiana son 47 entre pregrado y postgrado distribuidos así:

En la **Facultad de Economía y Administración** 7 programas: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, Administración Financiera, Especialización en Alta Gerencia, Especialización en Mercadeo Estratégico, Especialización en Tributaria.

En la **Facultad de Ingeniería** se ofrecen 10 programas: Ingeniería de Petróleos, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Desarrollo de Software, Tecnología de Sistemas, Tecnología en Obras Civiles, Maestría en Ecología y Gestión de Ecosistemas Estratégicos, Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental, Especialización en Ingeniería Ambiental, Doctorado en Agroindustria.

En la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanas** 3 programas: Psicología, Comunicación Social, Maestría en Territorio Conflicto y Cultura.

En la **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales** 3 programas: Matemática Aplicada, Física, Acuicultura Continental.

En la **Facultad de Educación** 11 programas: Educación Física, Lengua Castellana, Pedagogía Infantil, Educación Artística y Cultural, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Matemática, Lenguas Modernas (Inglés), Maestría en Educación Física, Maestría en Educación, Maestría en Educación y Cultura de Paz, Doctorado en Educación y Cultura Ambiental.

En la **Facultad de Salud** 10 programas: Enfermería, Medicina, Especialización en Anestesiología y Reanimación, Especialización en Pediatría, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Medicina Interna, Especialización en Cirugía, Especialización en Epidemiología, Especialización en Enfermería en Cuidado Critico, Especialización en Enfermería Nefrológica y Mielológica.

En la **Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas** cuenta con 3 programas: Derecho, Ciencias Políticas y Maestría en Derecho Público.

Los procesos de autoevaluación de programas con fines obtención y/o renovación de registro calificado se desarrollan de acuerdo a lo establecido en el decreto 1295 de 2010 y para acreditación y re-acreditación, se siguen los lineamientos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. Según piensan los profesores, los mecanismos previstos por la Institución para el aseguramiento de la calidad de los Programas de formación son adecuados, plenamente (3.5%), en alto grado (23%), aceptablemente (42.5%), insatisfactoriamente (25.7%) y no son apropiados (5.3%).

Los Acuerdos 043 de 1997 por el cual se reglamenta el proceso de vinculación de docentes a cargos vacantes de planta, profesores ocasionales y catedráticos a la Universidad Surcolombiana y 0018 de 2003 del Consejo Superior por el cual se reforman los sistemas curricular de los programas académicos de pregrado y se estructuran los sistemas de créditos académicos en la Universidad Surcolombiana; 023 de 2004 y 010 de 2004 por el cual se crea y se asigna funciones al comité de autoevaluación y acreditación institucional de la universidad Surcolombiana, 048 de 2005 por el cual se precisan elementos sobre la estructura general de los planes de estudio y se establece el formato oficial de Microdiseño Curricular y 006 de 2008 del Consejo Académico por medio del cual se adiciona al Presupuesto de Renta y Recursos de Capital y al Presupuesto de Gastos de la Universidad Surcolombiana para la Vigencia fiscal de 2008 la suma de **setecientos cincuenta y dos millones cuarenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos mcte** (\$752.047.961), Recursos Administrativos.

Los Programas de educación continuada se encuentran reglamentados en el Acuerdo 046 de 2004 del CSU y el Estatuto de proyección Social. Falta hacer seguimiento respecto a su pertinencia, relevancia e impacto y falta también un estudio de las necesidades de la región para definir la oferta de estos programas, tanto en la sede central como en las demás sedes.

3.4.3. Juicio de calidad del factor 4. Procesos Académicos

Tabla 69. Calificación y cumplimiento del factor Procesos Académicos

Factor 4: / Característica	Calificación	(%) de ideal	Grado de cumplimiento
Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	3,1	62,6%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Programas de pregrado, posgrado y educación continua	3,6	71,6%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Total	3,4	67,3%	<i>Se cumple aceptablemente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

Existe reglamentación interna, espacios y tiempos para el debate y análisis académico, pero ello no orienta la discusión sobre los procesos formativos. La percepción de los estudiantes es que el proceso formativo, tiene falencias. Existen los recursos y se realizan las actividades para generar un conocimiento interdisciplinario pero falta flexibilidad e interdisciplinariedad en los currículos, pues en el momento de elegir las electivas, por parte de los estudiantes, no encuentra mayores opciones como es el caso de idiomas extranjeros, que solo se ofrece inglés, debiera tener opciones para elegirla. Las electivas culturales son muy escasas, se limitan a brindar conocimientos de música, arte y poesía europea en lugar de enfocarse en el marco regional, para fortalecer el aspecto de identidad Surcolombiana.

Respecto a la capacitación en lengua extranjera, aunque existen las políticas y Programas, falta interés por la cultura de bilingüismo en los docentes y estudiantes. Los cursos que se ofrecen a los estudiantes (Solamente se oferta como idioma extranjero el inglés) no alcanzan para clasificarlos en un nivel competente en inglés. En las sedes no se cuenta con el personal suficiente para el aprendizaje de los idiomas, además de que se debería facilitar una mayor intensidad y flexibilidad en los horarios.

La comunidad universitaria ha incursionado en el uso de las Tics y, los estudiantes piensan que la universidad Surcolombiana se encuentra en un proceso de mejoramiento en aspectos sociales y en artes, pero igualmente, consideran que falta mejorar las condiciones básicas de infraestructura tecnológica para lograr mayor aprovechamiento de todos sus beneficios y potencialidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad, fundamentalmente en los espacios académicos y en la cualificación de la docencia; esta situación es más notoria en las sedes porque la escasa infraestructura. .

Existe política relacionada con los procesos de autoevaluación de programas con fines de renovación de registro calificado, acreditación y re-acreditación, pero falta efectividad en la definición de mecanismos que aseguren la implementación de los planes de mejoramiento. La universidad debe programar cursos de capacitación, nivelación y refuerzo académica a los estudiantes que lo requieran; igualmente realizar estudios sociológicos, económicos y académicos para determinar las causas de las deficiencias académicas, como también un estudio de las necesidades de la región para la oferta de programas académicos de pregrado y de educación continuada. Existe política de organización de Programas de educación continuada, la cual se encuentra contemplada pero hace falta seguimiento de los mismos y evaluar su pertinencia, relevancia e impacto. Una situación particular, se observa que tanto

los programas de educación continuada como los posgrados que al estar adscritos a los fondos especiales, no son asumidos como actividades misionales, sino que son liderados por pequeños grupos de docentes al margen de los desarrollos de las facultades y de las necesidades de las poblaciones. Aunque existen convenios como el que tiene la Facultad de Educación con las Escuelas Normales de Neiva y Gigante, vale la pena realizar seguimiento y evaluación que determine su pertinencia.

Los estudiantes consideran que es evidente que lo que se quiere es que todos los programas académicos de la Universidad Surcolombiana logren el reconocimiento de alta calidad, ya que solo 9 de los 27 existentes tienen esta certificación; para lograrlo es necesario superar las limitaciones que tiene la institución, en lo financiero, infraestructura, espacios académicos y planta docente, pues son fundamentalmente estos aspectos los que impiden que se acceda de modo a la acreditación.

3.5. FACTOR 5. INVESTIGACIÓN

3.5.1. Característica 14: Investigación formativa

La institución ha definido políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento y de que la enseñanza debe contemplar una reflexión sistemática a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica	
Calificación: 3,1	Se cumple aceptablemente

La función de investigación está liderada por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, de acuerdo con el Estatuto de investigación que definido políticas y estrategias para su desarrollo. La investigación formativa es una función transversal que se deben asumir a través de todos los cursos pero aún falta mayor participación de los estudiantes y profesores porque se presenta algunas falencias, al no existir lineamientos institucionales sobre los contenidos curriculares de los cursos que específicamente orientan y el hecho de que algunos de los docentes que orientan estos cursos no tienen experiencia investigativa, es decir, no hacen investigación, lo cual le resta motivación al estudiante para adquirir y fortalecer la cultura investigativa y reconocer su importancia, pues al preguntársele si tienen claridad sobre su papel cuando participan en actividades de Investigación formativa respondieron, plenamente (11.3%), en alto grado (29.2%), aceptablemente (40.5), insatisfactoriamente (14.9) y nada (4.15)

Periódicamente la Vicerrectoría realiza convocatorias internas para financiar trabajos de grado, como una estrategia de fomentar la cultura de investigación, sin embargo no hay mucho interés de los estudiantes porque prefieren graduarse a través de seminario que es una opción mucho más rápida y sencilla.

Algunos estudiantes que han participan en actividades de investigación formativa han recibido reconocimientos como se enuncia en seguida:

En el año 2010, las estudiantes Eneida Constanza Quintero, Yina Marcela Trujillo y Maribel Reina, del Programa de Psicología, obtuvieron el Premio Colombiano de Psicología, Categoría Estudiantil, otorgado por la Sociedad Colombiana de Psicología, por el trabajo “Adaptación y Validación de los Instrumentos de Ansiedad y Depresión de Zung a la Lengua de Señas Colombiana en Formato Videográfico” estudio elaborado bajo la dirección del

profesor Fabio Salazar Piñeros. Se destacó de este trabajo el esfuerzo por buscar la inclusión de estas personas en situación de discapacidad.

En el **año 2011** los estudiantes Germán Darío Díaz, Andrés García y Juan Camilo Urazán, del Programa de Psicología, obtuvieron el Premio de innovación por la creación de un programa de estimulación computarizado para evaluar los efectos cognitivos de atención y memoria “NEUROSTIMPRO”, otorgado por el Congreso de Innovaciones en Psicología y Salud Mental, desarrollado en la Universidad de Tunja.

En el **año 2012**, los estudiantes Habib Miguel Ortiz Franco, Jorge Enrique Hurtado Torres, Juan Ernesto Puentes Mena, Tania Alexandra Penagos Medina, Johan Sebastián González Cortés y Gicel Cristina Narváez Suaza, del Programa de Derecho, obtuvieron el primer puesto en el concurso de “**Técnicas de Juicio Oral**” organizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo internacional (USAID) y EL Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (DOJ).

Consultados los profesores y estudiantes, más del 55% de ambos estamentos calificaron entre aceptables e insatisfactorios los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa, Tabla 70.

Tabla 70. Los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa son apropiados

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	3,5	21,2	47,8	20,4	7,1	100
Estudiantes	7,7	31,0	36,3	20,2	4,8	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

3.5.2. Característica 15: Investigación en sentido estricto

De acuerdo con su naturaleza, su misión y su proyecto institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el establecimiento de líneas y proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa en ciencias naturales y formales, ciencias sociales, humanidades, pedagogía, filosofía, artes o tecnologías, y la disponibilidad de recursos bibliográficos, informáticos, de laboratorio y financieros necesarios para el efecto.

Calificación: 2,8

Se cumple insatisfactoriamente

La actividad investigativa formal en la Universidad Surcolombiana se desarrolla a través de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social en concordancia con las políticas definidas en la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Investigación (Acuerdo 013 de 2005), el Estatuto docente (Acuerdo 037 de 1993), el Régimen salarial y prestacional (Decreto 2912 de 2001) y el Plan de Desarrollo 2009-2012. El presupuesto para la actividad investigativa cumple los parámetros legales en el sentido de que no debe ser inferior al 2% del presupuesto total de la Universidad.

Para el registro de los grupos se atienden las directrices definidas por Colciencias y las líneas de investigación de cada grupo se registran en los Consejos de Facultad. El Estatuto de investigación establece las condiciones, requisitos, normatividad y procedimientos para la presentación, evaluación y aprobación de los proyectos de investigación y los compromisos derechos de los investigadores.

Actualmente la Universidad Surcolombiana, según la convocatoria 2014, tiene 21 grupos entre categorizados y reconocidos, Tabla 71.

Tabla 71. Grupos de investigación 2014

Grupos por Facultad	Categoría					Rec. en Colciencias	Registrado Colciencias	Registrado USCO	Total
	A1	A	B	C	D				
Educación	0	0	0	1	4	1	18	3	27
Ingeniería	0	1	0	0	1	2	8	1	13
Salud	1	0	0	2	0	0	8	2	13
Economía y Administración	0	0	0	0	2	0	6	0	8
Ciencias Sociales y Humanas	0	0	0	1	3	0	0	0	4
Ciencias Exactas y Naturales	0	0	0	0	1	0	4	1	6
Ciencias Jurídicas y Políticas	0	0	0	0	1	0	4	1	6
Total	1	1	0	4	12	3	48	8	77
	18								

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social - Dirección General de Investigación - Universidad Surcolombiana - Abril 30 de 2014

Todas las convocatorias, tanto internas como las de Colciencias, para el fomento y desarrollo de la investigación, se publican en la página web de la Universidad y además se envía a los correos de los docentes.

Existe el Estatuto de Propiedad Intelectual (Acuerdo 031 del 26 de mayo de 2006 del Consejo Superior) como instrumento de protección a la creación dentro de la institución. Falta un Comité Institucional de Ética en Investigación, pues solo existe en la facultad de Salud.

Cada año la Universidad hace dos convocatorias internas para presentar proyectos (una de menor cuantía y la otra de mediana cuantía) para que los profesores investigadores, a través de los grupos, presenten proyectos que se envían a evaluación de pares de Colciencias y los que resulten calificados con un mínimo de 70 puntos sobre 100, son financiados, con un presupuesto de 30 smlv los de menor cuantía y con 50 millones los de mediana cuantía. Sin embargo, según los profesores, estos recursos financieros son escasos, pues consultados al respecto, consideran que las políticas institucionales para el fomento de la investigación son apropiadas, plenamente (4.4%), en alto grado (23.9%), **aceptablemente (38.1%), insatisfactoriamente (29.2%) y no lo son (4.4%)** y, sobre si la gestión y apoyo institucional al desarrollo de las actividades investigativas, son apropiadas, calificaron plenamente (3.5%), en alto grado (21.2%), **aceptablemente (40.7%), insatisfactoriamente (31%) y no lo son (3.6%)**. Además anotan dificultades por la falta de disponibilidad de espacio, bibliografía y laboratorios, lo cual es más evidente en las sedes.

A pesar de estos inconvenientes, siempre ha existido una interesante actividad investigativa en todas las facultades, Tabla 72.

Tabla 72. Proyectos de investigación desarrollados en los últimos 5 años

Proyectos de Investigación	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Educación	21	21	15	24	15	96
Ingeniería	10	7	10	18	13	58
Salud	23	16	12	20	9	80
Economía y Administración	5	3	5	11	9	33
Ciencias Sociales y Humanas	3	3	4	7	5	22
Ciencias Exactas y Naturales	5	3	4	4	8	24
Derecho	10	11	5	10	16	52
Total	77	64	55	94	75	365

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Para el año 2014 hay en desarrollo 49 proyectos de grupos investigación por valor de \$762.500.000 y 40 proyectos de semilleros por \$76.000.000.

También es importante destacar la participación de estudiantes en actividades investigativas. En el año 2014 participan como auxiliares de investigación 179 estudiantes distribuidos por las distintas facultades así: Facultad de Educación 47, Facultad de Ingeniería 16, Facultad de Salud 28, Facultad de Economía y Administración 18, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas 7, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales 17, Facultad de Derecho 46. Igual merece registrarse el desarrollo de proyectos de semilleros de investigación, Tabla 73.

Tabla 73. Proyectos de semilleros de investigación

Proyectos de Investigación	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Educación	8	7	6	11	4	11	47
Ingeniería	2	0	4	5	2	3	16
Salud	7	7	7	4	1	2	28
Economía y Administración	1	0	2	2	2	11	18
Ciencias Sociales y Humanas	0	1	2	4	0	0	7
Ciencias Exactas y Naturales	1	1	3	2	5	5	17
Derecho	9	9	4	4	12	8	46
Total	28	25	28	32	26	40	179

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social. Dirección General de Investigación. Marzo 11/20/2014

Igualmente hay importante producción de artículos publicados en revistas Indexadas en los últimos 5 años, Tabla 74.

Tabla 74. Artículos publicados en revistas Indexadas en los últimos 5 años

Artículos publicados /Año	2009	2010	2011	2012	2013	Total
En la categoría A1	3	12	9	3	10	37
En la categoría A2	6	11	10	4	13	44
En la categoría B	5	4	2	4	7	22
En la categoría C	5	4	17	26	18	70
Total	19	31	38	37	48	173

Fuente: Universidad Surcolombiana – Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social – Comité de Asignación de Puntaje – Junio 17 de 2014

Tabla 75. Categoría de Artículos publicados revistas Indexadas por facultades

Facultad	Categoría del Artículo					Total
	A1	A2	B	C	NI*	
Educación	0	3	11	20	0	34
Ingeniería	11	28	5	36	0	80
Salud	23	15	3	22	2	65
Economía y Administración	0	1	2	6	0	9
Ciencias Sociales y Humanas	0	2	2	3	0	7
Ciencias Exactas y Naturales	6	5	2	6	0	19
Ciencias Jurídicas y Políticas	0	1	0	4	0	5
Total	40	55	25	97	2	219

Fuente: Universidad Surcolombiana – Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social – Comité de Asignación de Puntaje – Junio 17 de 2014

Tabla 76. Artículos publicados en revistas Indexadas por facultades en los últimos 5 años

Facultad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Educación	2	2	10	5	9	6	34
Ingeniería	7	13	8	19	14	19	80
Salud	7	14	12	6	11	15	65
Economía y Administración	0	2	3	1	1	2	9
Ciencias Sociales y Humanas	2	0	0	0	3	2	7
Ciencias Exactas y Naturales	0	0	5	4	10	0	19
Ciencias Jurídicas y Políticas	1	0	0	2	0	2	5
Total	19	31	38	37	48	46	219

Fuente: Universidad Surcolombiana – Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social – Comité de Asignación de Puntaje – Junio 17 de 2014

Además de artículos en revista y libros, hay otro tipo de publicaciones realizadas por los profesores investigadores producto de su actividad Investigativa, en los últimos cinco años, Tabla 77.

Tabla 77. Otras publicaciones en los últimos 5 años

Tipo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Investigación	12	11	9	19	13	5	69
Texto	9	5	12	4	8	1	39
Ensayo	4	1	0	2	1	0	8
Capítulo de Libro	0	0	0	0	2	1	3
Total	25	17	21	25	24	7	119

Fuente: Universidad Surcolombiana – Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social – Comité de Asignación de Puntaje – Junio 17 de 2014

Respecto a ponencias también hay una respuesta importante tanto a nivel regional como nacional e internacional, Tabla 78.

Tabla 78. Ponencias en los últimos 5 años

Tipo de Ponencia	2009	2010	2011	2012	2013
Regional	2	1	1	1	0
Nacional	21	17	10	3	4
Internacional	20	19	24	11	10
Total	43	37	35	15	14

Fuente: Universidad Surcolombiana – Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social – Comité de Asignación de Puntaje – Junio 17 de 2014

Tabla 79. Ponencias por facultades en los últimos 5 años

Facultad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Educación	10	7	5	10	10	3	45
Ingeniería	2	2	2	1	0	0	7
Salud	3	0	1	2	1	1	8
Economía y Administración	7	2	5	4	7	3	28
Ciencias Sociales y Humanas	1	0	0	0	1	0	2
Ciencias Exactas y Naturales	0	0	5	5	2	0	12
Ciencias Jurídicas y Políticas	2	6	3	3	3	0	17
Total	25	17	21	25	24	7	119

Fuente: Universidad Surcolombiana – Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social – Comité de Asignación de Puntaje – Junio 17 de 2014

No existe información de patentes, registros y desarrollos tecnológicos de la institución en los últimos diez años.

3.5.3. Juicio de calidad del factor 5. Investigación

Tabla 80. Calificación y cumplimiento del factor Investigación

Factor 5: / Característica	Calificación	(%) de ideal	Grado de cumplimiento
Investigación formativa	3,1	61,2%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Investigación en sentido estricto	2,8	56,0%	<i>Se cumple insatisfactoriamente</i>
Total	2,9	58,9%	<i>Se cumple insatisfactoriamente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

Actualmente, la universidad tiene 18 grupos categorizados por Colciencias, 1 en categoría A1, 1 en A, 4 en C y 12 en D.

Existe una estructura orgánico-administrativa para el desarrollo de la función investigativa, política clara y explícita en la misión y el Proyecto Institucional y existe un Estatuto de Investigación sin embargo, no se ha logrado fomentar la investigación según la comunidad universitaria. No hay una cultura sobre la evaluación de la actividad investigativa en la Institución ni estrategias efectivas de difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas, tanto interna como externamente. Faltan lineamientos institucionales que orienten las líneas y proyectos de investigación en cada uno de los campos del conocimiento, solo existen las establecidas por los grupos de investigación.

Si bien es cierto que la universidad ha definido políticas y estrategias para la investigación formativa, estas no han logrado despertar el interés por una mayor participación de los estudiantes y profesores, no existen lineamientos institucionales que oriente los contenidos curriculares de la formación investigativa; algunos de los docentes que orientan estos cursos no tienen experiencia investigativa; persisten las dificultades en los procesos y procedimientos para poder operacionalizar y poner en práctica estas políticas; en algunos programas no existen relación entre la teoría y la práctica investigativa; esto es manifestado con mayor énfasis en las sedes; indicando los diferentes actores que se debe incentivar y motivar al estudiante y docente para fortalecer la cultura investigativa.

No hay un comité de ética en investigación, no hay comités de investigación en las unidades académicas, los proyectos de investigación se desarrollan con pocos recursos y se presentan dificultades para la ejecución de los mismos, no se fomenta la interdisciplinariedad en la actividad investigativa. Los recursos que apoyan la labor investigativa presentan dificultades por la falta de disponibilidad de espacio, bibliografía, laboratorios, y recursos financieros; todas estas consideraciones son más evidentes en las sedes fuera de Neiva.

3.6. FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

3.6.1. Característica 16: Institución y entorno

La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático	
Calificación: 3,4	<i>Se cumple aceptablemente</i>

El estatuto de proyección social, Acuerdo 046 de 2004, del Consejo Superior, define políticas de proyección social con planes, programas, proyectos y estrategias, pero hace falta visibilidad y difusión y seguimiento de las acciones emprendidas para evaluar su impacto y lograr la articulación con el entorno respondiendo a la solución de los problemas de la región. La universidad cuenta con programas y proyectos de carácter científico, social, cultural y productivo pero falta comunicación e información, que haga partícipe a las sedes. El artículo 15 del Acuerdo número 046 de 2004 del Consejo Superior, contempla información sobre estrategias de mejoramiento de los Programas de Proyección Social, asociado al aseguramiento de la calidad.

La Universidad hace presencia en el entorno mediante eventos como seminarios, conferencias, talleres, etc. (Anexo 9), sin embargo es importante fortalecer el acercamiento, las relaciones y articulación con los actores sociales y organizaciones públicas y privadas para, conocer la Percepción que objetivamente tienen sobre la USCO y combatir esa idea que la Universidad es ignorada por los entes institucionales y sectores productivos que toman decisiones y asignan recursos. Más del 80% de los egresados y empleadores consultados califican entre aceptable e insatisfactoria la presencia de la institución en el entorno, Tabla 81.

Tabla 81. Presencia de la institución en el entorno

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Egresados	3,7	15,0	37,4	35,5	8,4	100
Empleadores	4,5	13,6	63,8	13,6	4,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

El Proyecto Educativo Universitario (PEU) acuerdo 020 de 2003, del Consejo Superior, define el plan, en donde se registran las políticas, organización, Programas, responsables de la coordinación y personal asignado para apoyar los procesos de cooperación nacional e Internacional. La oficina de relaciones nacionales e internacionales (ORNI), es la dependencia adscrita a la rectoría, encargada de operativizar las políticas de cooperación a nivel nacional e internacional

Actualmente hay 31 convenios de cooperación entre la Universidad Surcolombiana y otras instituciones correspondientes a los años 2010 y 2011 (Anexo 2)

3.6.2. Característica 17: Egresados e institución

La institución se preocupa por el desempeño de sus egresados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales	
Calificación: 2,7	Se cumple insatisfactoriamente

La universidad tiene una oficina de Egresados dependiente de la Vicerrectoría Académica, un Portal web y una base de datos con aproximadamente el 38 % del total de egresados. Algunos programas han hecho estudios de seguimiento de sus egresados aunque no existe una política institucional en tal sentido. La percepción de los estudiantes en las sedes, es que aunque la universidad cuenta con programas de apoyos y reconocimiento para sus egresados no tiene un eficaz cubrimiento y tan solo un pequeño porcentaje de ellos los conoce. Los egresados califican la eficacia de los Programas de apoyo para su vinculación laboral como plenamente (1%), en alto grado (15.9%), aceptablemente (26.2%), insatisfactoriamente (43.9%) e ineficaces (13%). Igualmente califican los servicios que, en general les ofrece la

institución, como apropiados plenamente (1.9%), en alto grado (5.6%), aceptablemente (36.4%), insatisfactoriamente (40.2%) y no son apropiados (15.9%).

Los egresados tienen representación en el Consejo Superior, el Consejo Académico y en los Consejos de Facultad pero el impacto de esa representación y su participación en los procesos académicos y administrativos se cumple, según califican ellos mismos, plenamente (4.7%), en alto grado (23.4%), aceptablemente (30.8%), insatisfactoriamente (29%) y sin impacto (12.1%).

En Programas de Educación Continuada se ofrece el diplomado en docencia universitaria, en todas las sedes de la Universidad. Estos Programas se evalúan a través de los participantes quienes diligencian una encuesta de satisfacción. Preguntados sobre la calidad de estos Programas, más del 75% de docentes, egresados y empleadores calificaron entre aceptables e insatisfactorios, Tabla 82.

Tabla 82. Pertinencia y calidad de los programas de educación continuada para educadores

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	7,1	15,0	36,3	39,8	1,8	100
Egresados	4,7	19,6	48,6	24,3	2,8	100
Empleadores	0	22,7	45,5	27,3	4,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

3.6.3. Característica 18. Articulación de funciones con el Sistema Educativo

La institución aplica políticas y acciones claramente definidas que permiten articular sus funciones con los distintos modos y niveles del sistema educativo	
Calificación: 2,9	Se cumple insatisfactoriamente

3.6.4. Juicio de calidad del factor 6. Pertinencia e Impacto Social

Tabla 83. Calificación y cumplimiento del factor Pertinencia e Impacto Social

Factor 6: / Característica	Calificación	(%) de ideal	Grado de cumplimiento
Institución y entorno	3,4	68,4%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Egresados e institución	2,7	54,0%	<i>Se cumple insatisfactoriamente</i>
Articulación de funciones con el Sistema Educativo	2,9	58,0%	<i>Se cumple insatisfactoriamente</i>
Total	3,0	60,6%	<i>Se cumple aceptablemente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

La Universidad ha definido una política de comunicación que propende por la difusión de la información, pero aún faltan mecanismos de difusión y de las acciones emprendidas. Esto hace parecer que la Universidad es ignorada por los entes institucionales y sectores productivos que toman decisiones y asignan recursos, para el desarrollo de proyectos relacionados con su naturaleza pero es también falta de liderazgo, visibilidad y una articulación con los actores sociales y organizaciones públicas y privadas, del entorno.

Existe una política clara de la proyección social con planes, programas y proyectos de carácter científico, social, cultural y productivo, pero falta seguimiento, medición y evaluación periódica del impacto para lograr la articulación con el sector externo, respondiendo a la

solución de los problemas de la región. Faltan también mecanismos que permitan la participación de las sedes.

En la Universidad existe la oficina de Egresados, un Portal web y se está diseñando una base de datos que aún no está completa. Faltan datos sobre egresados en el exterior y de su campo de ocupación, organizaciones de egresados, calidad profesional de los egresados según empleadores, etc., información que sería muy importante para retroalimentar los procesos misionales. Es muy baja la participación de los egresados en los procesos académicos y administrativos e instancias de dirección de la Universidad. Cada programa tiene mecanismos de seguimiento a egresados, pero hay poca participación de estos en los eventos y convocatorias. La percepción de los estudiantes en las sedes, es que aunque la universidad cuenta con programas de apoyos y reconocimiento para sus egresados y hace un seguimiento continuo, no tiene un eficaz cubrimiento, y tan solo un pequeño porcentaje de egresados conoce de ellos, lo cual los hace poco efectivo

Se requiere implementar facultades y programas, estrategias, acciones y mecanismos orientados a mejorar el sentido de pertenencia de los estudiantes con la universidad, para que una vez egresados respondan con mayor compromiso a las invitaciones que se le hacen.

Falta articulación de la Universidad con los distintos modos y niveles del Sistema Educativo, no hay orientación para los jóvenes que llegan a la Universidad a veces con bajos niveles académicos lo cual ocasiona deserción y desubicación en su proyecto de vida. Hay ausencia de debates y difusión de las tendencias de la Educación, modelo y sistema existente.

Estructural y normativamente la organización universitaria de nuestra Institución ha estado centrada (desde sus orígenes) en el ejercicio de una docencia. Es necesario incentivar la investigación y la proyección social lo cual requiere un ajuste en la estructura académica administrativa.

3.7. FACTOR 7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

3.7.1. Característica 19: Sistema de evaluación y autorregulación

La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional que le permite desarrollar procesos participativos y permanentes de planeación y autorregulación que orienten su renovación, sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma coherente con su misión y proyecto institucional	
Calificación: 3,2	Se cumple aceptablemente

La organización y los procedimientos que garantizan el funcionamiento de un sistema de evaluación en la Universidad Surcolombiana, están contenido en varias normas tales como los Acuerdos 083 de 2010 que crea los Indicadores de Gestión, 018 de 2003 del Consejo Superior que reforma los sistemas curriculares de los Programas Académicos de pregrado y crea el Comité Central de Currículo, 014 de 2004 que reglamente la evaluación del Personal Administrativo y 030 de 2004 que reglamente la evaluación del Personal docente y 049 de 2004 que contiene el Manual de Convivencia Estudiantil, todos del Consejo Superior.

La Universidad cuenta con las normas que regulan sus procesos de planeación, autoevaluación y autorregulación pero los resultados no siempre son los esperados porque falta mayor participación en la elaboración de los Planes de Desarrollo. Los planes deben incluir estrategias de evaluación que garanticen hacer los ajustes que su ejecución exija.

- Plan de Desarrollo 2003 – 2007 “*Para la construcción del futuro de la Universidad Surcolombiana*” aprobado mediante acuerdo No. 057 de 2002 por el Consejo Superior Universitario, cuyo objetivo principal fue el mejoramiento de la Calidad enfocada principalmente a lograr una mayor cobertura académica en Pregrado y Posgrado, aumentar el número de trabajadores de planta y mejorar sus condiciones salariales.
- Plan de Desarrollo 2009-2012 “*Por la acreditación académica y social de la Universidad Surcolombiana 2009 -2012*” aprobado mediante acuerdo No. 016 de 2009 por el Consejo Superior Universitario y tiene como objetivo apoyar el crecimiento económico y social de la Región Surcolombiana y la construcción de la visión de futuro del Huila mediante la acreditación académica y social de la Universidad.

La Universidad realiza su labor de evaluación al plan a través de los Consejos (Académico y de Facultades), reuniones mensuales de Autoevaluación de Facultades coordinadas por la Oficina de Control Interno, reuniones mensuales del Grupo Técnico de Planeación Estratégica GTPA, liderado por la Oficina de Planeación y rendición anual de Cuentas sobre las actividades desarrolladas en el año inmediatamente anterior.

Sobre deserción estudiantil hay dos estudios institucionales realizados, uno, por el Grupo de Investigación PACA y otro por la Oficina de Bienestar Universitario, socializados ambos en los Consejos de Facultad. Existen estudios y propuestas de prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas pero este problema se sigue presentado.

Los logros se valoran desde una óptica tecnocrática, es decir, en función de indicadores mediáticos: eficacia, efectividad, eficiencia, cumplimiento, siempre bajo el temor de la vigilancia por parte de los órganos de control que imponen sus criterios de interpretación bajo el esquema de hallazgos. Los procesos de evaluación y autorregulación se realizan sin contar con todos los estamentos de la comunidad educativa, registrando serias fallas de socialización, además no incluyen todos los aspectos de los Planes de Desarrollo, generando una información incompleta que impide identificar las verdaderas debilidades y fortalezas de la Universidad. Como consecuencia, las políticas y estrategias de autoevaluación y autorregulación aunque están regulados por una normatividad institucional clara y suficiente, no cumplen plenamente sus objetivos. La estructura burocrática administrativa es negligente e impide que la Toma de decisiones que beneficie la totalidad de la Universidad.

La universidad diseña y ejecuta en alto porcentaje sus planes de desarrollo pero continúa no solo ofertando los mismos programas académicos sin explorar nuevas ofertas acordes con las necesidades de la región, sino que no logra consolidar la investigación como base fundamental del conocimiento y desarrollo. Sus estudiantes obtienen títulos profesionales, saturando el mercado laboral, sin generar nuevos saberes.

3.7.2. Característica 20: Sistemas de información

La institución cuenta con sistemas eficientes e integrados de información que sustentan la autoevaluación y la planeación y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.

Calificación: 2,7	Se cumple insatisfactoriamente
--------------------------	---------------------------------------

La Universidad tiene un sistema con tecnologías de comunicación e información para el desarrollo de las funciones institucionales y el servicio a la comunidad universitaria, para su

adecuada utilización en apoyo de los procesos Académicos y de gestión, coordinado por el Centro de Tecnologías de Información y de Comunicación CTIC. Hay cobertura de Internet, la Facultad de Salud cuenta con fibra óptica y las sedes con 10 Mega de Internet y un Data Center capaz de asimilar y reproducir análisis estadísticos en tiempo real. Existen convenios como: RADAR (Eje Cafetero) RENATA (Alta Tecnología de Investigación) CLARA, GEANT ALICE, hay 6 Equipos de Video Conferencia, 1 en Pitalito, 1 en Garzón, 1 en la plata, 3 Neiva y 1 Portátil. En general, aún falta mayor eficiencia y efectividad de los sistemas de información pues, la mayoría de todos los estamentos consultados, calificaron estos aspectos entre aceptables e insatisfactorios, Tabla 84.

Tabla 84. Eficiencia y efectividad de los sistemas de información de la institución

Estamento/ Se cumple (%)	Plenam ente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	1,7	20,4	47,8	27,4	2,7	100
Estudiantes	5,4	23,8	42,3	22,5	6,0	100
Administrativos	10,3	26,8	46,4	12,4	4,1	100
Egresados	4,7	21,5	44,8	21,5	7,5	100
Empleadores	4,5	31,8	50,1	9,1	4,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Existen subsistemas de información (Financiero, Registro, Matricular, biblioteca, entre otros) pero de manera independiente y aislados, no hay un sistema institucional que integre estos subsistemas, lo cual va en detrimento de la oportunidad y confiabilidad de los datos proporcionados, pues consultados al respecto, la mayoría de cada uno de los estamentos calificaron estos aspectos entre aceptables e insatisfactorios, Tabla 85.

Tabla 85. Oportunidad y confiabilidad de los datos proporcionados por los sistemas de información

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	0,9	18,6	52,2	24,8	3,5	100
Estudiantes	5,4	16,7	51,2	20,8	5,9	100
Administrativos	8,2	28,9	44,3	15,5	3,1	100
Egresados	6,5	22,4	43,9	24,3	2,9	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

En la Actualidad existe el Data Center que es el encargado de llevar a cabo los procesos de producción periódica y regular de reportes estadísticos, que son publicados mediante resoluciones rectorales en las Audiencias de Rendición de cuentas, o mediante la página web en informes de cada dependencia.

Al interior de las diferentes dependencias de la Institución existen procesos estipulados para la evaluación de su desempeño mediante indicadores de gestión que son diligenciados anualmente realizándose un seguimiento mensual para evaluar las metas que se han cumplido y las que aún están pendientes por cumplir. Los resultados de dichos indicadores de gestión son el material que permite identificar las debilidades y fortalezas de las unidades académicas y administrativas de la Universidad y que serán tenidas en cuenta al momento de diseñar y aprobar los diferentes Planes (Desarrollo, Acción, Compras, Operativo) acordes a las necesidades del Alma mater, sin embargo la oportunidad y utilidad de las estadísticas e Indicadores de gestión, fueron calificadas entre aceptables insatisfactorias por la mayoría de los estamentos consultados, Tabla 86.

Tabla 86. Oportunidad y utilidad de las estadísticas e Indicadores de gestión

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	1,8	23,0	48,7	22,1	4,4	100
Estudiantes	3,0	19,0	44,6	25,6	7,8	100
Administrativos	4,1	26,8	50,5	16,5	2,1	100
Egresados	3,7	17,8	47,7	25,2	5,6	100
Empleadores	0	4,5	72,8	9,1	13,6	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La Información proporcionada por los registros estadísticos e indicadores de gestión se utiliza los procesos de planeación de cada dependencia y para construir estrategias de mejoramiento, para preparar la rendición de cuentas que se hace semestralmente y como insumo la toma de sus decisiones orientadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, considerado la Directriz Institucional más importante al interior de la Universidad.

3.7.3. Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La institución aplica sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, que se utilizan para favorecer su mejoramiento. En las evaluaciones se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores, su gestión y su desempeño administrativo	
Calificación: 2,9	Se cumple insatisfactoriamente

Las normas que regulan la evaluación de docentes son:

- Estatuto Docente (Acuerdo del Consejo Superior Universitario 037 de 1993, Capítulo VII, Artículos 47 hasta el 57 – Evaluación de los profesores -).
- Este mismo Estatuto creó en el Capítulo VI, Artículo 42 y siguientes el Comité de Selección y Evaluación del Personal Docente, asignándole en el Artículo 45 literales h) e i), competencias para requerir informes sobre el desempeño docente y resultados de evaluación de los profesores. Norma que fue modificada por el Acuerdo Superior del 38 del 18 de junio de 2010.
- Acuerdo 020 de 2005 del Consejo Superior Universitario, Artículo 33, donde señala que, al finalizar el periodo Académico, cada docente deberá entregar a los jefes de Programa o de departamento un informe de cumplimiento de sus metas académicas para efectos de estructurar la evaluación respectiva.
- El Acuerdo 009 del 2 de marzo de 2012 proferido por el Consejo Superior Universitario por el cual se reglamenta algunos aspectos del Decreto 1279 de 2002, referente al régimen Salarial y prestacional de los docentes de la Universidad, modificado luego por el Acuerdo 037 del 13 de noviembre de 2012. (Acuerdos relacionados con el Índice de Desempeño Docente IDD)
- Acuerdo del Consejo Superior Universitario 039 del 18 de junio de 2010, que modifica el artículo 13 del Acuerdo 020 Superior de 2005, sobre cátedra adicional a docente de planta que obtengan una evaluación docente igual o Superior a 85%

Las normas que regulan la evaluación de Administrativos y Académicos - Administrativos.

- Estatuto Administrativo de Personal (Acuerdo del Consejo Superior Universitario 014 de 2004).
- El Estatuto Administrativo de Personal contempla los criterios generales acerca de las obligaciones que debe tener el personal administrativo de la Universidad y que son evaluadas anualmente bajo los criterios fijados por una Resolución Rectoral. La última resolución expedida es la 187 de 2012.
- Acuerdo 019 del 13 de mayo de 2003, del Consejo Superior Universitario, Artículos 6º y 7º, referentes a la evaluación del rector, secretario general, vicerrectores, decanos, directores de departamento, directores de Programa, jefes de división, jefes de oficina, directores de las oficinas de investigación, extensión, currículo y los jefes de centro

La Universidad tiene como política la evaluación anual de profesores y Administrativos. Para los profesores hay una encuesta diseñada por el Comité de Selección y Evaluación que contiene aspectos relevantes acerca del desempeño en el aula de clase. Los estudiantes participan mediante acceso virtual a la encuesta y evalúan al profesor calificando en una escala de 1 a 10 donde 1 es malo y diez es excelente. En la misma forma, cada docente es evaluado por uno de sus colegas. El Jefe de Programa realiza la evaluación en lo concerniente a la labor del docente en el marco de su agenda académica. Estos procesos son liderados por la Vicerrectoría académica que lleva un registro de los resultados. Si un docente obtiene una calificación igual o inferior a 70 puntos (Resultado no satisfactorio) y es catedrático, profesor ocasional o docente en periodo de prueba, queda por fuera de la Universidad; si es un docente de planta en escalafón la Universidad procede diseñar y ejecutar un proceso de capacitación en los aspectos afectados en la evaluación. Para el efecto existe en el presupuesto el rubro de capacitación individual y colectiva de docentes. Los registros de actividades de capacitación reposan en los archivos de cada Programa Académico. En la Vicerrectoría Académica y en la Secretaría General reposan los archivos de los procesos adelantados con ocasión al retiro de docentes por resultados no satisfactorios en la evaluación docente.

Los docentes de planta en carrera que obtengan una evaluación igual o Superior a 85 puntos pueden tener cátedra adicional. El Índice de Desempeño Docente IDD (Acuerdos del Consejo Superior Universitario 009 de 2012 y 037 de 2012) es un mecanismo de evaluación para el reconocimiento de puntos salariales por el desempeño destacado en actividades de docencia y Proyección Social (Extensión) no remunerada

Para los administrativos la evaluación es realizada por el Superior de cada trabajador, aplicando los formatos diseñados de acuerdo con la categoría del empleado o trabajador (Técnico, Operativo, Profesional) y hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad, área de AP THU Gestión de Talento Humano. Los resultados de la evaluación del personal administrativo y Académico – administrativo reposan en las hojas de vida de cada empleado, en el Área de Personal. Cuando la evaluación de un administrativo resulta deficiente pueden conllevar a llamados de atención o memorandos

En lo concerniente a personal administrativo, la Universidad si tiene establecido mecanismos de reconocimiento de estímulos a los funcionarios administrativos que han obtenido evaluación satisfactoria, como sucede con el caso del Jefe de la Oficina Jurídica.

La mayoría de docentes, estudiantes y administrativos, califican la eficiencia en los procedimientos y oportunidad de la evaluación, entre aceptables e insatisfactorios, Tabla 87.

Tabla 87. Eficiencia en los procedimientos y oportunidad de la evaluación de directivos

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	3,5	22,1	38,9	27,4	8,1	100
Estudiantes	7,7	25,6	33,3	22,6	10,8	100
Administrativos	6,2	34,0	48,5	11,3	0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La transparencia en la aplicación de los procedimientos de evaluación de los directivos, profesores y administrativos, calificada por estos mismos estamentos entre alto grado y aceptable, Tabla 88.

Tabla 88. Transparencia en los procedimientos de evaluación de los directivos, profesores y administrativos

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	30,1	34,4	25,7	7,1	100
Estudiantes	4,8	19,6	42,3	24,4	8,9	100
Administrativos	7,2	43,3	36,1	12,4	1,0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La utilidad de la evaluación de los directivos, profesores y administrativos, es calificada por los estamentos entre aceptable e insatisfactoria, Tabla 89.

Tabla 89. Utilidad de la evaluación de los directivos, profesores y administrativos

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactori amente	No se cumple	Total
Docentes	13,3	21,2	31,0	24,8	9,7	100
Estudiantes	16,7	24,4	28,6	19,0	11,3	100
Administrativos	11,3	37,1	37,1	10,3	4,2	100
Egresados	11,2	20,6	34,6	26,2	7,4	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

El Estatuto Docente regula la forma de evaluación de la Producción Intelectual de los Profesores. La Universidad cuenta con un Estatuto de Propiedad Intelectual (Acuerdo del Consejo Superior Universitario 031 de 2006) en el cual se fija los parámetros de evaluación acerca de la Propiedad Intelectual. El cumplimiento en la oportunidad y transparencia de la evaluación de la producción intelectual de los profesores, es calificada por ellos mismos como plenamente (3.5%), en alto grado (28.3%), aceptablemente (42.5%), insatisfactoriamente (18.6%) y nada (7.1).

3.7.4. Juicio de calidad del factor 7. Autoevaluación y Autorregulación

Tabla 90. Calificación y cumplimiento del Factor Autoevaluación y Autorregulación

Factor 7: / Característica	Calificación	(%) de ideal	Grado de cumplimiento
Sistema de evaluación y autorregulación	3,2	64,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Sistemas de información	2,7	54,0%	<i>Se cumple insatisfactoriamente</i>
Evaluación de directivos, profesores y administrativos	2,9	58,0%	<i>Se cumple insatisfactoriamente</i>
Total	2,9	58,9%	<i>Se cumple insatisfactoriamente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

La Universidad cuenta normas que regulan sus procesos de planeación, autoevaluación y autorregulación, las cuales aplica con la periodicidad que exigen, sus resultados no son los esperados. La carencia de información por parte de la comunidad académica, la falta de una cultura participativa de planeación, la ausencia de un esquema articulador que integre todos los subsistemas y la inexistencia de estudios integrales impiden cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos de la autoevaluación.

Los logros se valoran desde una óptica tecnocrática, es decir, en función de indicadores mediáticos: eficacia, efectividad, eficiencia, cumplimiento, siempre bajo el temor de la vigilancia por parte de los órganos de control que imponen sus criterios de interpretación bajo el esquema de hallazgos.

La universidad diseña y ejecuta en alto porcentaje sus planes de desarrollo, pero continúa, no solo ofertando los mismos programas académicos sin explorar nuevas ofertas acordes con las necesidades de la región, sino que no logra consolidar la investigación como base fundamental del conocimiento y desarrollo. Sus estudiantes obtienen títulos profesionales, saturando el mercado laboral, sin generar nuevos saberes.

Los procesos de evaluación y autorregulación se realizan sin suficiente participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, registrando serias fallas de socialización, además no incluyen todos los aspectos de los Planes de Desarrollo, generando una información incompleta que impide identificar las verdaderas debilidades y fortalezas de la Universidad. La burocracia administrativa es negligente e impide que la toma de decisiones beneficie la totalidad de la Universidad.

La Universidad cuenta con sistemas de información pero no están articulados ni operan en tiempo real por lo cual la información institucional no es suficientemente oportuna y confiable para la toma de decisiones y, las estadísticas se construyen vinculadas, más a la verificación de indicadores de gestión de cumplimiento de metas, que a la disposición de insumos válidos, confiables y suficientes para la planificación.

La comunidad de docentes y administrativos que conforman la Sede la Plata estima que los sistemas de información de la universidad son eficientes y cumplen las expectativas de esa unidad académica- administrativa y sus usuarios, logrando el propósito para el cual fueron creados u organizados.

Para las Sedes de Garzón y Pitalito, la situación es distinta, estiman que los docentes, estudiantes y administrativos no cuentan para el desarrollo de sus actividades y procesos de aprendizaje con adecuadas fuentes tecnológicas.

La Universidad no le ofrece a esas sedes los instrumentos necesarios para garantizar un desarrollo integral a los estudiantes, en investigación, en academia y en proyección social.

La evaluación de los profesores corresponde al desarrollo de propósitos más formales que formativos u orientativos y los mecanismos de evaluación registran serias críticas, no solo por carencia de objetividad de los estamentos evaluadores, (Estudiantes cuando ejercen su derecho como mecanismo para manifestar su inconformismo por notas deficientes obtenidas durante el desarrollo del curso), sino también por la inoperancia en el desarrollo de estrategias para superar las falencias detectadas.

3.8. FACTOR 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL

3.8.1. Característica 22: Clima institucional

La institución ha definido políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes	
Calificación: 3,8	Se cumple aceptablemente

El marco Jurídico de Gestión de Bienestar Universitario lo constituyen varias normas como el Acuerdo 075 /1995 CSU (estatuto general), en el cual se define como bienestar el conjunto de actividades orientadas a elevar el nivel de vida de los estudiantes, docentes, y personal administrativo en lo que atañe a educación, salud, recreación, y vivienda; el Acuerdo 026 /2002 CSU que dispone un fondo para atender los Programas de educación, Salud, recreación, deporte, vivienda y cultura de los empleados, docentes, administrativos, y trabajadores oficiales de la USCO; el Acuerdo 014 /2004 CSU, que incluye a bienestar universitario como dependencia de la vicerrectoría administrativa y el Acuerdo 033 /2007 CSU que define las distinciones y estímulos artísticos, culturales y deportivas y demás actividades a realizar para promover el mejoramiento de las condiciones del empleado y favorecer el desarrollo integral del mismo. En general existen buenas relaciones entre los distintos grupos y actores universitarios y existe un buen clima institucional, según opinión de profesores, estudiantes y administrativos, Tabla 91.

Tabla 91. Calificación del clima laboral institucional

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	16,8	46,9	25,7	7,1	3,5	100
Estudiantes	8,3	30,4	34,5	22,6	4,2	100
Administrativos	11,3	22,7	47,4	13,4	5,2	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Para facilitar la comunicación entre los actores universitarios y entre éstos y el gobierno central de la institución y la dirección de los Programas Académicos, existen el sistema de información Académico de la usco (siusco) LINIX: Sistemas En Línea S.A, SAIB: Cenco Ltda. (Biblioteca) y SIGA, adscritos al centro de tecnologías de información y comunicaciones CTIC. También se tiene la Intranet que permite la comunicación entre docentes, administrativos, estudiantes, egresados.

En el área de gestión de bienestar universitario se desarrollan los siguientes proyectos según lo Programado en el plan de desarrollo de la Universidad.

Identidad y convivencia ciudadana que desarrolla estrategias direccionadas al control interno de conflictos entre estudiantes, docentes y personal administrativo y Académico, buscando concientizar hacia el respeto y las soluciones mediante discusiones de dialogo.

Control de consumo sustancias psicoactivas, mediante el cual se busca erradicar el micro mercado y consumo de sustancias psicoactivas, que alteran las conductas de los estudiantes.

Reproducción sexual responsable, para concientizar a los jóvenes estudiantes de la responsabilidad en el campo de la reproducción sexual. Se ha estado desarrollando mediante campañas de uso de anticonceptivos y publicidad acerca del tema.

Deserción estudiantil, para estudiarlas causas de la deserción estudiantil.

Los estudiantes y docentes valoran las políticas establecidas en acuerdos y su respectiva consolidación con proyectos, actividades y acciones propias que las desarrollan pero manifiestan que falta divulgación permanente que promueva el acceso de la comunidad universitaria a todos los beneficios, Tabla 92. Se debe hacer difusión de los programas de bienestar preparar a los profesores de consejería académica y que la inducción de bienestar a estudiantes no sea algo tan rápido, como actualmente se hace.

Tabla 92. Divulgación de las actividades de bienestar institucional

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	3,5	24,8	41,6	25,7	4,4	100
Estudiantes	8,9	17,9	39,3	23,8	10,1	100
Administrativos	4,1	23,7	53,6	16,5	2,1	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

De otra parte reclaman aplicación de las normas existentes y mayor vigilancia en todo el campus universitario para evitar el expendio y consumo de sustancias psicoactivas, en los predios de la Universidad.

En las sedes de Garzón, Pitalito y La Plata, los estudiantes y docentes consideran que la Institución cumple con las políticas establecidas en el acuerdo 075/1995 en el cual favorece el crecimiento personal y de grupo y que en el último año (2013-2014) han disfrutado de los servicios de cafetería subsidiado en una parte por la universidad, además del servicio médico y odontológico.

3.8.2. Característica 23: Estructura del bienestar institucional

La institución ha definido la organización encargada de planificar y ejecutar programas y actividades de bienestar, le ha asignado a estas últimas la infraestructura y recursos necesarios y mantiene una adecuada coordinación entre las distintas acciones de bienestar institucional	
Calificación: 4,0	Se cumple en alto grado

Bienestar Universitario hace un informe anual de gestión relacionando las actividades realizadas y los participantes. Se realizan actividades presentaciones culturales en colegios municipales, cárcel, público general, presentaciones nacionales y departamentales de juegos liderados por la coordinación de deporte.

Según el Acuerdo 075 artículos 64 a 68, del Consejo Superior de 1994, la estructura orgánica de bienestar universitario está definida en orden jerárquico por, Consejo Superior, Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Bienestar Universitario con las siguientes áreas:

- Área de salud con los servicios, servicios médicos, odontológicos y psicológicos
- Área de salud ocupacional con los servicios de medicina preventiva, seguridad industrial e higiene

- Área de trabajo social con los servicios de realización de eventos de integración institucional, realización de estudios socioeconómicos y realización de las inducciones de nuevos estudiantes.
- Área de extensión cultural con los servicios de grupos artísticos, un cuarto para el arte/cine club y talleres de formación artísticos
- Área de coordinación de deportes con los servicios de deporte formativo, deporte representativo, recreación y tiempo libre y kinesiología y recuperación
- Espacios deportivos, Proyectos especiales y Unidad de medios.

La estructura, el personal y los servicios que presta de bienestar, son suficientes, según calificaron, entre plenamente, en alto grado y aceptables, la mayoría (más del 60%) de los docentes, estudiantes y administrativos, consultados, Tabla 93.

Tabla 93. La estructura, el personal y los servicios que presta de bienestar, son suficientes

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	28,3	38,9	23,0	7,1	100
Estudiantes	7,7	16,1	36,9	28,0	11,3	100
Administrativos	5,2	25,8	49,5	16,5	3,0	100
Egresados	5,6	14,0	38,3	32,7	9,4	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La unidad de medios no guarda toda la información de difusión, algunas dependencias elaboran las estrategias y campañas de comunicación y no se publicitan a través de esta unidad, la información se encuentra en el computador de la oficina de la unidad de medios, tienen proyectado hacer la página web, pues en el momento Bienestar institucional (2013) no cuenta con este medio de información.

3.8.3. Característica 24: Recursos y servicios para el bienestar institucional

La institución cuenta con servicios de bienestar, suficientes y adecuados, para todos los estamentos en un marco de fomento del desarrollo humano integral. Estos servicios incluyen programas dirigidos en el área de salud y apoyo psicológico, y actividades formativas de diverso tipo: deportivas, recreativas, culturales, artísticas, entre otras	
Calificación: 4.0	Se cumple en alto grado

En el informe de gestión del área de bienestar universitario por cada año se encuentra el listado de actividades realizadas en servicio médico, servicio odontológico, servicio psicológico (actividades de atención y de promoción y prevención), en el servicio de trabajo social, deportes (recreativo, formativo y representativo), extensión cultural, bienestar social (clima organizacional, salud, educación), salud ocupacional (medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial). Preocupa que el porcentaje de utilización de los servicios médicos y odontológicos, está por debajo del 50%. Los servicios ofrecidos se subutilizan, Tabla 94.

Tabla 94. Actividades realizadas

Actividades		2010	2011	2012	2013
Consultas médicas	Ofrecidas	3.594	3.680	3.150	4.724
	Realizadas	1.571	1334	1.223	4.724
	Porcentaje de utilización	44%	36%	39%	100%
Consultas Odontológicas	Ofrecidas	8.119	8.567	8.629	6.770
	Realizadas a estudiantes	1.032	758	1.043	803
	Porcentaje de utilización	13%	8,8%	12%	11.86
Total de asistentes a las actividades deportivas		7.412	6.732	9.231	10.910
Actividades de prevención y promoción		5.779	5.186	8.786	2.893
Estudios socioeconómicos		1.484	1.442	1.598	360
Inducción		1.036	278	364	1.663
Asesorías		1.311	1.416	364	257
Medicina preventiva y del trabajo		1.523	1.697	1.231	2.635
Higiene y seguridad industrial		590	1.231	12.604	1.180

Las áreas de los espacios destinados a los Programas de Bienestar son en total 2806m² de los cuales los consultorios ocupan 209 m², las salas de juego 304 m², el coliseo 1.481m² y el gimnasio 802 m².

La calidad e impacto de los servicios de bienestar a la comunidad universitaria son calificados entre plenamente, alto grado aceptables por la mayoría de los docentes, estudiantes y administrativos consultados, Tabla 95, aunque hay un porcentaje importante que califican como insatisfacias.

Tabla 95. Calidad e impacto de los servicios de bienestar

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	4,4	28,3	46,0	18,6	2,7	100
Estudiantes	6,0	19,6	39,9	26,8	7,7	100
Administrativos	3,1	22,7	62,9	9,3	2,0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La infraestructura, los equipos y materiales utilizados para el desarrollo de los programas también son calificados entre plenamente, alto grado aceptables por la mayoría de los estamentos consultados, Tabla 96, pero un buen porcentaje los considera insatisfactorios, pues teniendo en cuenta el aumento de la población estudiantil se puede evidenciar que para la prestación de los servicios, esta infraestructura está quedando insuficiente.

Tabla 96. Infraestructura, equipos y materiales para el desarrollo de los programas

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	1,8	27,4	37,2	29,2	4,4	100
Estudiantes	7,1	16,1	36,9	26,8	13,1	100
Administrativos	5,2	17,5	62,9	12,4	2,0	100
Egresados	3,7	17,8	37,4	34,6	6,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Según informe de Área Financiera de la Universidad, el porcentaje del presupuesto total de la institución ejecutado en los Programas de bienestar en los últimos dos años, es 2012 (91.93%) y 2013 (88.04%) y al 31 julio 2014 es (42.65%)

3.8.4. Juicio de calidad del factor 8. Bienestar Universitario

Tabla 97. Calificación y cumplimiento del factor Bienestar

Factor 8: / Característica	Calificación	(%) de ideal	Grado de cumplimiento
Clima institucional	3,8	76,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Estructura del bienestar institucional	4,0	80,0%	<i>Se cumple en alto grado</i>
Recursos y servicios para el bienestar institucional	4,0	80,0%	<i>Se cumple en alto grado</i>
Total	3,9	78,5%	<i>Se cumple aceptablemente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

El Estatuto General de la Universidad define el bienestar como el conjunto de actividades orientadas a elevar el nivel de vida de los estudiantes, docentes y administrativos e incluye distinciones promover el mejoramiento de las condiciones del empleado. En general, Aunque no se ha evaluado formalmente el clima laboral incluyendo, en general existen buenas relaciones entre los distintos grupos y actores universitarios según opinión de profesores, estudiantes y administrativos.

Entre los proyectos que desarrolla el área de gestión de bienestar universitario se tienen **Identidad y convivencia ciudadana, Control de consumo sustancias psicoactivas, Reproducción sexual responsable y Deserción estudiantil**, para estudiarlas causas de la deserción estudiantil. La comunidad universitaria, en general, reconoce las políticas de bienestar, los proyectos y actividades que se realizan, pero recomiendan hacer más divulgación las actividades desarrolladas y lo servicios prestados, pues muchos estudiantes no participan o no utilizan los servicios porque no tienen conocimiento de los mismos.

Hasta ahora los espacios destinados a los Programas de Bienestar se consideran suficientes pero empiezan a quedar estrechos dados el aumento de estudiantes. Igualmente, la calidad e impacto de los servicios ofrecidos y la infraestructura, los equipos y materiales utilizados para el desarrollo de los programas de bienestar son adecuados entre plenamente, alto grado aceptables por la mayoría de los estamentos pero la infraestructura física empieza a ser insuficiente

Los estudiantes y los docentes de la sede Neiva opinan que existen las políticas establecidas en acuerdos y su respectiva consolidación con proyectos y acciones propias que la desarrollan, sin embargo no se evidencia difusión permanente, que facilite el acceso de la comunidad universitaria cierto a ciertos beneficios; además no existe un monitoreo y evaluación del impacto de las políticas establecidas.

Se deben revisar los programas de bienestar universitario ya que el personal de contrato no tiene condiciones equitativas y son parte de la universidad, se sienten excluidos de beneficios y equidad.

Los estudiantes y docentes, en todas las sedes, opinan que existe organización, estructura adecuada y presupuesto y actividades de bienestar, pero falta descentralizar la estructura, difundir las actividades y aumentar el equipo de personal que ya resulta insuficientes para las

problemáticas actuales de las personas que acuden a la institución, además faltan estrategias que motiven a los estudiantes, profesores y administrativos, a participar y hacer uso de los beneficios o servicios que ofrece bienestar pues se observa subutilización de los servicios, sobre todo por parte de los estudiantes.

3.9. FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

3.9.1. Característica 25: Administración y gestión y funciones institucionales

La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella según su naturaleza.	
Calificación: 3,2	Se cumple aceptablemente

La estructura organizacional de la Universidad, según el Acuerdo número 075 (CSUS) de 7 de diciembre de 1994, define las Instancias responsables de la toma de decisiones en los diferentes niveles, se corresponde con el proyecto Educativo Universitario PEU (acuerdo 020 de 2002 del CSUS) y es la siguiente:

1. El Consejo Superior universitario
2. El rector
3. El Consejo Académico.
4. Los vicerrectores.
5. Los decanos.
6. Los Consejos de facultad.
7. Los demás cuerpos, autoridades y formas organizativas que defina el estatuto de estructura organiza.

Según el mismo Acuerdo 075 (CSUS) (el artículo 16) la organización y funciones de las dependencias que integran la Universidad serán establecidas en el estatuto de estructura orgánica y en los reglamentos internos de las diferentes unidades académicas y administrativas.

El Consejo Superior Universitario es el mayor órgano de dirección y gobierno de la Universidad, su misión es garantizar la pertinencia, coherencia, calidad y efectividad del Proyecto Institucional. Sus funciones están definidas en el artículo 24 del acuerdo 075 de 1994.

La Secretaria General es el puente de información y divulgación entre la Universidad y los agentes externos, es el soporte técnico normativo para las diversas dependencias de la entidad, su misión es la de mantener informada a la comunidad universitaria de las decisiones de la alta dirección. Sus funciones están definidas en el artículo 34 del acuerdo 075 de 1994.

La Dirección administrativa de control disciplinario adelanta el control interno disciplinario dentro de la Universidad en la forma y términos previstos en la ley y los Acuerdos del Consejo Superior, para procurar la transparencia y rectitud en el desarrollo de las funciones encomendadas a los servidores del ente universitario.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad, su misión es la de garantizar la coherencia, calidad y efectividad del proyecto Académico institucional. Sus funciones están definidas en el artículo 38 del acuerdo 075 de 1994.

El Consejo de Facultad, tiene capacidad decisoria en los asuntos Académicos y administrativos de su competencia, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Universidad y con las políticas trazadas por el Consejo Superior y el Consejo Académico. Sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 48 del acuerdo 075 de 1994.

En general según opinión de los profesores, los estudiantes y los administrativos, hay correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución, Tabla 98.

Tabla 98. Correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución

Estamento/ Se cumple (%)	Plenam ente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	23,0	48,7	23,0	2,6	100
Estudiantes	7,1	20,2	40,5	27,4	4,8	100
Administrativos	4,1	23,7	57,7	12,4	2,1	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La conformación y dinámica de los organismos colegiados está definida en el capítulo V del acuerdo 075 de 1994. En opinión de los profesores, estudiantes y administrativos, la concordancia entre la conformación de los organismos colegiados y los procesos de toma de decisiones, se cumple mayoritariamente entre aceptable y en alto grado, Tabla 99.

Tabla 99. Concordancia de la conformación de los organismos colegiados con la toma de decisiones

Estamento/ Se cumple (%)	Plenam ente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	1,8	15,9	56,6	19,5	6,2	100
Estudiantes	8,9	13,1	34,5	35,7	7,8	100
Administrativos	4,1	26,8	55,7	10,3	3,1	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La información sobre estudios especializados que sustenten la toma de decisiones, se encuentra en la oficina de Secretaria General, el Consejo Académico, el Consejo Superior, la Secretaría Académica de las Facultades y Programas, consignada en las actas respectivas.

Los principales temas tratados por los organismos colegiados de la Institución, en los tres últimos años y su pertinencia para el desarrollo de la docencia, la investigación y la Proyección Social, son los siguientes:

Consejo Superior. En el año 2010 realizo 35 reuniones, en el año 2011 22 reuniones y en el 2012 13 reuniones. Los principales temas tratados fueron los siguientes:

- El convenio con Colciencias sobre jóvenes investigadores.
- Convenios con el municipio de Neiva y departamento del Huila.
- Comisiones de estudio para realizar estudios de doctorados, en el ámbito nacional e internacional.
- Invitación al rector de la USCO a la Universidad politécnica de Madrid, de Barcelona para concretar convenios específicos de colaboración para desarrollar proyectos de investigación.
- Informes sobre comisiones de estudio otorgadas por la Universidad desde 1990 hasta fecha.

Consejo Académico. En el año 2010 hizo 34 reuniones, en el año 2011 49 reuniones y en el año 2012 33 reuniones. Los principales temas tratados fueron los siguientes:

- Análisis de la propuesta de departamentalización de la Universidad Surcolombiana
- Aprobación de cargas académicas para los profesores
- Informes de gestión de cada facultad
- Debate sobre las políticas académicas de la Universidad
- Recomendaciones para cambio de escalafón de varios docentes
- Propuestas para ofrecer Programas de postgrado en las diferentes facultades
- Propuestas académicas para las sedes de Garzón, Pitalito y la Plata.
- Convocatorias para profesores catedráticos, medio tiempo, ocasionales y de planta.

La información de los temas tratados, tanto en el Consejo Superior como en el Académico, se encuentra en las respectivas actas que reposan en la oficina de la Secretaria General de la Universidad. Según opinión de los estamentos, la equidad y transparencia en la toma de decisiones en la Universidad, está entre aceptable e insatisfactoria.

Tabla 100. Equidad y transparencia en la toma de decisiones en la Universidad

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	16,8	47,7	24,8	8,0	100
Estudiantes	5,4	10,7	33,3	33,3	17,3	100
Administrativos	5,2	24,7	50,5	14,4	5,2	100
Egresados	2,8	13,1	37,4	34,6	12,1	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Cargos y perfiles

Para la provisión de cargos directivos, en la Universidad, se aplica la reglamentación contenida en el Acuerdo 075 (CSUS) de 7 de diciembre de 1994 (Artículo 28: Modificado. Acuerdo No.015 del 14 de abril de 2004), que dice:

Para ser Rector de la Universidad Surcolombiana se requiere, ser ciudadano colombiano en ejercicio o extranjero residente en Colombia, haber residido en el Departamento del Huila por lo menos durante 5 años, tener título profesional universitario y de postgrado, acreditar experiencia académica en educación superior no menor a cinco (5) años y administrativa no inferior a tres (3) años en cargos de nivel directivo o ejecutivo, no haber sido condenado penalmente, salvo por delitos políticos o culposos, ni sancionado fiscal o disciplinariamente, ni en el ejercicio de su profesión y no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley o en los estatutos de la Universidad Surcolombiana.

Para desempeñar el cargo de Secretario General se requiere poseer título universitario de abogado con tarjeta profesional vigente, haber desarrollado actividades académicas o administrativas por un período no inferior a tres años en el sector público o privado y no haber

sido sancionado disciplinariamente por faltas a la ética ni haber sido condenado penalmente. Será de libre nombramiento y remoción del Rector.

Para ser vicerrector se requiere poseer título de postgrado y experiencia profesional y/o docente mínima de tres (3) años, será designado por el rector.

Para ser decano se requiere, ser ciudadano colombiano en ejercicio o extranjero con residencia legalizada y autorizado para trabajar en Colombia, tener título profesional universitario en el área de conocimiento relacionada con la Facultad a la que aspira a ser Decano (definidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES) y título de postgrado mínimo a nivel de Especialización, acreditar experiencia docente universitaria mínima de cincuenta y dos (52) meses, presentar un Programa de desarrollo de la Facultad, no haber sido sancionado en los cinco (5) años anteriores a su inscripción, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley o en los estatutos de la Universidad.

El plan de desarrollo

El plan de desarrollo 2009 -2012, creo las siguientes Áreas Estratégicas para atender la modernización y acreditación académica y social de la Universidad Surcolombiana:

- **Gobernabilidad:** incluye las estrategias, Programas y subprogramas diseñados para recuperar la gobernabilidad de la USCO y consolidar su institucionalidad.
- **Proyección Social:** señala las acciones más allá de la contratación con las entidades territoriales, particularmente el aumento de cobertura en la Educación Superior y la inclusión social y la equidad en la sociedad que es el entorno inmediato de la USCO.
- **Formación e Investigación:** Busca superar los actuales procesos incipientes en investigación, elevar el nivel de la formación en pregrado y postgrado y generar conocimiento endógeno e “importar” conocimiento pertinente a las realidades del Huila y la Región Surcolombiana.
- **Desarrollo Administrativo, Financiero y de Infraestructura Física:** Busca el mejoramiento de la estructura organizacional toca con el desarrollo administrativo, los recursos financieros y la infraestructura física de la USCO. Por ello, esta área es completamente estratégica para los propósitos del presente Plan de Desarrollo.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Los límites naturales de toda actividad económica es el entorno ambiental. En el caso de la USCO, por ser una entidad de formación, investigación y de soporte social y económico, la obligación es doble. Por un lado, sus propias acciones deben estar en consonancia en las variables ambientales y ecológicas y, al mismo tiempo, tiene que formar a sus educandos y a la sociedad en general en el sostenimiento del mundo en momentos en que el calentamiento global y otros fenómenos que el ser humano ha provocado tienen en ascuas a todo el planeta.

Las áreas estratégicas, se desarrollaran mediante dos transversalidades fundamentales:

- **El Desarrollo Humano,** reconociendo que las instituciones están conformadas por gente, seres humanos que se identifican con los propósitos de sus instituciones y aportan su comportamiento en el desarrollo de sus objetivos.

- Las tecnologías informáticas, particularmente las llamadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que apoyan a todas las áreas estratégicas. La gobernabilidad, el desarrollo administrativo y la formación e investigación, para citar tres de las áreas, dependen de la aplicación de tales tecnologías para cumplir los compromisos adquiridos y alcanzar las metas definidas.

Cada una de las estrategias tiene establecido Programas y subprogramas con sus respectivos objetivos, metas de productos relacionados y proyectos prioritarios.

Evaluación de Desempeño

El acuerdo 014 de 2004 del CSUS (artículos 35, 36 y 37) establece las clases de evaluación los criterios y los procesos de evaluación del desempeño, en el cual deberán regular como mínimo los siguientes aspectos:

- Diseño de los formatos e instrumentos de Evaluación.
- Establecimiento del Cronograma Institucional de Evaluación de Desempeño.
- Capacitación de Evaluadores.
- Sensibilización de los empleados.
- Señalamiento de objetivos e indicadores.
- Revisión y ajuste de objetivos.
- Evaluación final.
- Entrevistas de notificación y asesoría con los empleados.
- Análisis de resultados. En el
- Competencia para practicar la evaluación de desempeño.

La División de Recursos Humanos, coordinará el proceso de notificación de resultados de la Evaluación de Desempeño, que será calificada por niveles, sobresaliente si se obtiene un puntaje final es igual o Superior a 90%, satisfactorio si el puntaje se encuentra entre el 65% y el 89% y no satisfactorio, si el puntaje es menor a un 65%.

Por otra parte el sistema de gestión de calidad área AP-THU-CP-01, gestión de talento humano, establece como objetivo, propiciar el fortalecimiento de las competencias del talento humano administrativo y docente de la Universidad, propendiendo por el mejoramiento del desempeño laboral, a través de la aplicación de Programas que conlleven al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

Como mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión, la Universidad aplica auditorías y asesorías a la alta dirección, reevaluación de los planes establecidos y se emplean correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos. Toda la información se encuentra en la página web de la Universidad.

Mediante los “Subcomités de Autocontrol” se realiza seguimiento a los procedimientos establecidos en el Sistema Gestión de Calidad, los indicadores de gestión, cumplimiento de metas y objetivos de los Procesos. Adicionalmente existe el Programa de “Fomento de la Cultura del Autocontrol”, a través de charlas, capacitaciones brindadas a los integrantes que conforman dichos Subcomités, en los cuales se han expuesto temas referentes a los principios del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) como son la Autorregulación y la Autoevaluación. Se encuentran cuatro documentos sobre el control interno. Los resultados de los Subcomités de Autocontrol se encuentran en la página web de la Universidad. La eficiencia de los procedimientos y mecanismos de control seguimiento y evaluación, de la

gestión institucional se cumple entre aceptable y en alto grado, según opinión de los estamentos consultados, Tabla 101.

Tabla 101. Eficiencia de los procedimientos y mecanismos de control seguimiento y evaluación, de la gestión institucional.

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	3,5	23,0	53,2	15,9	4,4	100
Estudiantes	4,2	16,1	44,6	30,4	4,7	100
Administrativos	6,2	40,2	41,2	10,3	2,1	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

El Acuerdo 014 de 2004 (CSUS) establece que el personal administrativo de la Universidad se regirá por la Constitución Política y la Ley 30 del 1992, adopta el estatuto docente administrativo y regula entre otros los siguientes aspectos: el régimen especial de su administración, el campo de aplicación, los derechos, las obligaciones, las habilidades e incompatibilidades; las situaciones administrativas, los requisitos para el otorgamiento de capacitación y estímulos y el régimen disciplinario aplicable. En el artículo V establece los criterios de reconocimiento, las responsabilidades del estamento administrativo, selección e ingreso por concurso, estabilidad y promoción por mérito, evaluación sistemática y periódica y compromiso con la naturaleza, los fines y las funciones de la Universidad en la docencia, la investigación y la protección social. En el artículo 22 establece cómo abordar la contratación para cargos de personal de planta, en el artículo 29 relaciona el nombramiento de cargos de carrera administrativa y en el artículo 30 instaura la provisión de cargos de carrera por vacancia definitiva. El ascenso del personal administrativo se realiza a través de concursos. También establece la capacitación como una obligación de la Universidad Surcolombiana, y uno de los objetivos de la carrera administrativa y un derecho del personal administrativo de planta.

Para el año 2014 el presupuesto para la capacitación del personal administrativo es de \$830.056.147 millones de pesos, este presupuesto se divide de la siguiente manera: Un 15% para Programas de cultura organizacional, un 53% para Programas de educación no formal, 12% para Programas de educación formal y 20% para apoyo de los trabajadores oficiales.

Lo citado anteriormente coincide con el objetivo institucional número seis el cual reza lo siguiente:

6. identificar las prioridades para organizar un clima organizacional y de bienestar universitario que garantice un trabajo Académico-administrativo de calidad.

Según perciben los profesores y los estudiantes, la eficiencia del personal administrativo está entre aceptable y en alto grado, Tabla 102.

Tabla 102. Eficiencia del personal administrativo

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	total
Docentes	7,1	25,7	50,4	15,0	1,8	100
Estudiantes	6,5	22,0	42,4	20,2	8,9	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

3.9.2. Característica 26: Procesos de comunicación interna

La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación, información y participación, y políticas para la adecuada motivación y capacitación continua de los miembros de la institución	
Calificación: 3,7	Se cumple aceptablemente

La resolución 181 de 2011 por la cual adopta la política de seguridad de información de la Universidad Surcolombiana, estipula que la información es un recurso y como tal tiene un valor para la comunidad universitaria y por consiguiente debe ser debidamente protegida. La Universidad Surcolombiana cuenta con los siguientes medios de comunicación:

Impresos:

- Periódico institucional “Desde la U”
- Revista institucional “Usconexion”
- Boletín informativo “Usco en marcha” y “Boletín informativo orni”

Radiales:

- Emisora de radio Universidad Surcolombiana

Televisión:

- Programas institucionales en el canal zoom “Ágora Surcolombiana” y “Caja de Resonancia”
- Programa Institucional canal Telmex “Vía Universitaria”

Web

- Página institucional de la Universidad Surcolombiana
- Periódico Virtual “SuRregion.com”

La comunidad consultado considera que la eficacia de los medios de comunicación e información institucional se cumple mayoritariamente entre aceptable y en alto grado, Tabla 103.

Tabla 103. Eficacia de los medios de comunicación e información institucional

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	3,5	17,7	52,2	23,0	3,6	100
Estudiantes	7,7	21,4	36,9	23,2	10,8	100
Administrativos	10,3	27,8	50,5	11,4	0	100
Egresados	7,5	25,2	42,1	19,6	5,6	100
Empleadores	0	31,8	40,9	27,3	0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

El proveedor de la línea de internet de la Universidad es la compañía española Telefónica. Las características de este servicio son, 30 Mbps que es el ancho de banda de internet dedicado y de 100 Mbps que es el ancho de banda de servicio de datos. Un porcentaje

importante de administrativos, egresados y empleadores, no conocen sobre la existencia y funcionamiento de intranet Tabla 104.

Tabla 104. Conocimiento sobre la existencia y funcionamiento de intranet

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	8,0	28,3	32,8	27,4	3,5	100
Estudiantes	4,8	22,6	27,4	20,2	25,0	100
Administrativos	12,4	32,0	33,0	11,3	11,3	100
Egresados	4,6	15,9	31,8	31,8	15,9	100
Empleadores	0	4,5	50,0	31,8	13,7	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Según el Centro de Tecnología de Información y Comunicación en el primer semestre de 2013 se encontraban registradas 20.273 cuentas de correo y semestralmente se afilian un promedio de 1480, dependiendo sobre todo del número de estudiantes nuevos.

En general el correo electrónico en la universidad es eficiente, según los estamentos consultados, Tabla 105.

Tabla 105. Eficiencia del el correo electrónico en la universidad

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	14,2	34,5	28,3	18,6	4,4	100
Estudiantes	4,2	19,0	33,9	27,4	15,5	100
Administrativos	22,7	45,4	19,6	9,3	3,0	100
Egresados	2,8	21,5	41,1	24,3	10,3	100
Empleadores	0,0	40,9	50,1	4,5	4,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

También puede decirse que la página web de la institución es funcional según opinión de los estamentos consultados, Tabla 106.

Tabla 106. Funcionalidad de la página web de la institución

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	8,8	38,1	29,2	19,5	4,4	100
Estudiantes	9,5	15,5	36,9	27,4	10,7	100
Administrativos	14,4	42,3	32,0	8,2	3,1	100
Egresados	2,8	28,0	45,8	17,8	5,6	100
Empleadores	0	50,4	40,9	4,5	4,2	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

3.9.3. Característica 27: Capacidad de gestión

La institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la Institución y a la continuidad de sus políticas

Calificación: 3,8

Se cumple aceptablemente

En el acuerdo 075 de 1994 (artículos 53, 54, 55, y 56, capítulo V) se establece la estructura organizacional administrativa de la institución y en el acuerdo 014 CSUS del 2004 (artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20) se establecen los criterios para vinculación, estabilidad y retiro del personal administrativo de la Universidad. La funcionalidad de la estructura organizacional y administrativa de la Institución fue calificada como aceptable, por la mayoría de estamentos de la comunidad académica, Tabla 107.

Tabla 107. Funcionalidad de la estructura organizacional y administrativa de la Institución

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	6,2	22,1	53,1	17,7	0,9	100
Estudiantes	7,1	19,6	46,4	22,0	4,9	100
Administrativos	8,2	37,1	44,4	6,2	4,1	100
Egresados	1,9	19,6	49,5	22,4	6,6	100
Empleadores	0	40,9	40,9	9,1	9,1	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La idoneidad, capacidad de liderazgo, Integridad, coherencia y transparencia, de los directivos de la Universidad fue calificada por la comunidad según Tablas 108, 109, 110, 111 y 112.

Tabla 108. Idoneidad de los directivos de la Universidad

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	8,0	31,9	45,1	12,4	2,6	100
Estudiantes	8,3	13,7	44,1	25,0	8,9	100
Administrativos	20,6	44,3	21,6	9,3	4,2	100
Egresados	3,7	27,1	32,7	29,0	7,5	100
Empleadores	0	18,2	50,0	27,3	4,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Tabla 109. Capacidad de liderazgo en los directivos de la Universidad

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	8,8	27,4	42,5	17,7	3,6	100
Estudiantes	8,9	18,5	37,5	25,0	10,1	100
Administrativos	16,5	45,4	24,7	8,2	5,2	100
Egresados	3,7	23,4	37,4	29,0	6,5	100
Empleadores	0	22,7	45,5	27,3	4,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Tabla 110. Integridad de los directivos de la Universidad

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	9,7	24,8	49,6	12,4	3,5	100
Estudiantes	8,9	16,7	37,5	28,0	8,9	100
Administrativos	16,5	45,4	26,8	6,2	5,1	100
Egresados	4,7	22,4	37,4	27,1	8,4	100
Empleadores	0	22,7	50,0	27,3	0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Tabla 111. Los directivos de la Universidad son coherentes en sus actuaciones

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	8,0	26,5	45,1	16,8	3,6	100
Estudiantes	7,1	14,3	40,5	28,6	9,5	100
Administrativos	14,4	43,3	28,9	7,2	6,2	100
Egresados	5,6	15,9	46,7	25,2	6,6	100
Empleadores	0	18,2	50,0	27,3	4,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Tabla 112. Los Directivos de la Universidad actúan de forma transparente

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	7,1	27,4	45,1	15,9	4,5	100
Estudiantes	4,2	13,7	41,7	26,2	14,2	100
Administrativos	19,6	41,2	24,7	9,3	5,2	100
Egresados	4,7	15,0	42,1	30,8	7,4	100
Empleadores	0	13,6	54,5	22,7	9,2	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La difusión, información y promoción, de los programas y actividades que desarrolla la institución se realiza es calificada mayormente entre aceptable y en alto grado, por los estamentos consultados, Tabla 113.

Tabla 113. Difusión, información y promoción, de los programas y actividades que realiza la institución

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	5,3	46,9	36,3	10,6	0,9	100
Estudiantes	7,7	22,0	39,3	24,4	6,6	100
Administrativos	12,4	49,5	34,0	3,1	1,0	100
Egresados	4,7	22,4	41,1	25,2	6,6	100
Empleadores	0	4,5	59,1	36,4	0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Hay transparencia en la designación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución, según califican los diferentes estamentos, Tabla 114.

Tabla 114. Transparencia en la designación de responsabilidades y funciones

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	6,2	31,0	44,2	15,0	3,6	100
Estudiantes	4,2	23,8	40,5	23,2	8,3	100
Administrativos	10,3	49,5	34,0	4,1	2,1	100
Egresados	8,4	15,0	43,9	24,3	8,4	100
Empleadores	0	0	63,6	31,8	4,6	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 37.2% de los docentes, el 28% de los estudiantes, el 59.8% de los administrativos, el 23.3% de los egresados y el 0% de los empleadores.

Para la provisión de los cargos se respetan los reglamentos establecidos, según opinión de la comunidad, Tabla 115.

Tabla 115. Para la provisión de los cargos se respetan los reglamentos establecidos

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	6,2	36,3	38,9	14,2	4,4	100
Estudiantes	6,5	16,7	47,6	21,4	7,8	100
Administrativos	9,3	35,1	41,2	8,2	6,2	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 42.5% de los docentes, el 16.7% de los estudiantes y el 44.4% de los administrativos.

3.9.4. Característica 28: Procesos de creación, modificación y extensiones de Programas Académicos

La institución aplica consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y postgrado, que garanticen calidad académica	
Calificación: 3,5	Se cumple aceptablemente

Para la creación, modificación y extensión de Programas Académicos, la Universidad acoge los lineamientos y procedimientos establecidos en el Decreto 1095 de abril de 2010.

Mediante el Acuerdo número 010 del 16 de junio del 2004, se crea el Comité de Autoevaluación de la Universidad, para organizar los procesos de autoevaluación de los Programas Académicos, conformado así:

- El vicerrector Académico o su delegado.
- El coordinador de autoevaluación y acreditación de calidad por cada facultad.
- El director general de currículo, el director general de investigación y director general de proyecto social de la Universidad.
- El jefe de la oficina de planeación.
- Un estudiante de los Programas de pregrado designado por la vicerrectoría académica.
- Un estudiante de los Programas de posgrados designados por la vicerrectoría.

En los últimos 3 años se han creado 4 (cuatro) Programas de Pregrado (Ciencia política, Física, Ingeniería de Software y tecnología en Obras Civiles); 4 (cuatro) Programas de Maestría (Educación y Cultura de Paz, Derecho Público, Educación Física e Inglés) y 1 (una) Especialización en convenio (Automatización Industrial). Hay compromiso institucional para la creación, modificación y extensión de Programas Académicos según opinión de los estamentos consultados al respecto, Tabla 116.

Tabla 116. Compromiso institucional para la creación, modificación y extensión de Programas Académicos

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	8,0	24,8	44,2	18,6	4,4	100
Estudiantes	8,3	19,0	38,1	29,2	5,4	100
Administrativos	10,3	45,4	33,0	8,2	3,1	100
Egresados	7,5	19,6	45,8	19,6	7,5	100
Empleadores	0	9,1	59,1	31,8	0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 32.8% de los docentes, el 27.3% de los estudiantes, el 55.7% de los administrativos, el 27.1% de los egresados y el 9.1% de los empleadores.

En opinión de los estamentos académicos, si existen políticas de creación, modificación y extensión de Programas Académicos, Tabla 117.

Tabla 117. Existen políticas de creación, modificación y extensión de Programas Académicos

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	8,8	26,6	41,6	19,5	3,5	100
Estudiantes	5,4	22,0	44,0	23,2	5,4	100
Administrativos	9,3	43,3	37,1	8,2	2,1	100
Egresados	3,7	21,5	43,9	24,3	6,6	100
Empleadores	0	9,1	40,9	40,9	9,1	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 35.4% de los docentes, el 27.4% de los estudiantes, el 52.6% de los administrativos, el 25.2% de los egresados y el 9.1% de los empleadores.

3.9.5. Juicio de calidad del factor 9. Organización, Gestión y Administración

Tabla 118. Calificación y cumplimiento del Factor Organización, Gestión y Administración

Factor 9: / Característica	Calificación	(%)de ideal	Grado de cumplimiento
Administración y gestión, y funciones institucionales	3,2	64,4%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Procesos de comunicación interna	3,7	74,8%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Capacidad de gestión	3,8	75,6%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Procesos de creación, modificación y extensiones de Programas Académicos.	3,5	70,4%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Total	3,6	71,3%	<i>Se cumple aceptablemente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

La estructura organizacional, administrativa y de gestión de la Universidad está desactualizada frente a las demandas, necesidades y expectativas actuales de la comunidad universitaria. Algunos estatutos y reglamentos institucionales que son el apoyo para la gestión y validan las actuaciones de la Universidad también están desactualizados. Existen políticas y programas orientados a fomentar el desarrollo y promoción del personal administrativo. Es necesario reestructurar el estatuto orgánico que es del año 1994, el PEU del 2003 y revisar las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo porque falta atención y compromiso, especialmente con las sedes situación que genera desconfianza y estancamiento en la razón de ser de la misión de la Universidad, en perjuicio de la calidad. Existen comités y órganos de control, así como un sistema de evaluación de gestión de las áreas, para el seguimiento de las funciones administrativas y académicas. La evaluación de la gestión corresponde a informes anuales por dependencias, y no se encuentra ligada a la planeación institucional, ni articulada con procesos transversales.

Los estudiantes y docentes de todas las sedes señalan que los vacíos existentes en la organización, administración y gestión reflejan un bajo dinamismo en la búsqueda de

excelencia y generan bajos índices de investigación y proyección social, poco reconocimiento en el entorno inmediato y baja competitividad en el ámbito nacional, quedando la universidad excluida en la formulación de políticas públicas orientadas al cambio, sostenimiento y promoción del desarrollo del país.

Aunque existen medios de difusión y comunicación, que cubren las necesidades informativas y comunicativas de estudiantes, profesores, directivos, funcionarios, egresados y de la comunidad en general, se evidenció una dispersión de la información en la institución y una necesidad de articular las dependencias encargadas de la comunicación, así como una definición clara de políticas y procedimientos. La comunidad universitaria reconoce la importancia de la calidad y el amplio significado que tienen los medios de comunicación los cuales deben proyectarse buscando mayor eficacia e impacto.

Existen vacíos en el liderazgo y compromiso para la gestión administrativa, en desarrollo de la misión institucional, para liderar los procesos de desarrollo regional y nacional, mediante un trabajo interdisciplinario y tomando como punto de partida la investigación y la proyección social.

La Universidad cuenta con procedimientos para la creación, modificación, extensión, seguimiento y evaluación de los programas académicos. Los programas en extensión en sus sedes o en convenio con otras instituciones tienen el apoyo de las unidades académicas y administrativas para el desarrollo y seguimiento de los mismos. Se requiere la revisión y actualización de los documentos donde se expresen las políticas y mecanismos que regulen estos aspectos.

3.10. FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

3.10.1. Característica 29: Recursos de apoyo Académico

La institución cuenta con bibliotecas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente en docencia, investigación y demás actividades académicas. Además, dispone de sitios adecuados para prácticas.	
Calificación: 3,0	Se cumple aceptablemente

El Centro de Información y Documentación de la Universidad Surcolombiana contiene material bibliográfico, documental y publicaciones seriadas disponibles físicamente en la institución. Actualmente hay 33006 títulos y 44670 volúmenes de libros en colecciones generales, de referencia y de salud, Tabla 73 y 11428 revistas distribuidos en diferentes áreas, Tabla 119. Cada año se hacen adquisiciones de material bibliográfico, en un proceso en el que participan los profesores, según lo reconocen el 73.4%.

Tabla 119. Colección de libros año 2012

Asignatura Topográfica	Asignatura Topográfica	Títulos	Volúmenes
Colección General	000 – 999	28425	36567
Colección de Referencia	000 – 999	2463	2893
Salud	100 – 600	2118	5300
Total		33006	44760

Tabla 120. Colección de Revistas por área de conocimiento año 2012

Área de conocimiento	Existencias
Economía y Administración	1156
Derecho	550
Ingeniería	1936
Educación	1568
C. Exactas y Naturales	379
C. Sociales y Humanas	2098
Salud	3741
Total	11428

Tabla 121. Bases de datos.

Base de datos	Descripción
Ebsco Host	Texto completo de más de 4.600 publicaciones Versiones en PDF de publicaciones que se remontan 1975, o incluso fechas anteriores
EbscoResearch Databases	Bases de datos correspondiente a EBSCO HOST especializadas en el área de salud
SciVerse	Base de dato que ofrece artículos a texto completo de revistas científicas y capítulos de libros de más de 2.500 revistas y casi 20.000 libros
SciVerseScopus	Resumen y citas de estudios con más de 20.500 títulos de más de 5.000 editores internacionales, para apoyar investigación en ciencias médicas, sociales, técnicas científicas y de las artes y las humanidades
Po OnePetro	Una biblioteca única de documentos técnicos y artículos de revistas que sirven a la industria de E & P
redalyc	Ciencias Sociales y Humanidades (403 Revistas - 74129 Artículos) Ciencias Naturales y Exactas (146 Revistas - 31042 Artículos)
DIALET	Acceso a contenidos científicos y eruditos de ámbito hispano y portugués. Interdisciplinar, se centra en las ciencias humanas, jurídicas y sociales
PSICODOC	Con interfaz multilingüe (español, inglés y portugués), acceso al texto completo de las publicaciones sobre Psicología y otras disciplinas afines

La Institución debe mejorar sus recursos bibliográficos pues el 40.7% de los docentes y el 42.4% de los estudiantes consultados los consideran insatisfactorios, mientras el 33.6% de los docentes y el 35.1%, de los estudiantes, los considera solo aceptables, Tabla 122.

Tabla 122. Recursos bibliográficos

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	23,0	33,6	33,6	7,1	100
Estudiantes	5,4	17,3	35,1	26,2	16,0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

En el Reglamento interno del sistema de bibliotecas, Acuerdo 048 de 2004 (capítulo IV), se establece como servicio básico la consulta de información en el catálogo en línea OPAC (*Online publicaccesscatalog*), automatizado de acceso el cual es un módulo del software SAIB MAXCAL relacionado con el acceso al centro de información y documentación. Actualmente se encuentra en desarrollo un proyecto en la facultad de ingeniería Programa de electrónica llamado diseño e implementación de un sistema móvil sobre plataforma android para el acceso fácil y cómodo al sistema de préstamos de libros.

Para estudiantes, profesores e investigadores están disponibles los sistemas de consulta en salas, préstamo interno y externo de documentos, búsqueda y consulta de información en el catálogo en línea OPAC. Sin embargo la suficiencia de estos sistemas de consulta bibliográfica y la calidad de los servicios prestados por la biblioteca, con apoyo de tics, es calificada mayoritariamente, por profesores y estudiantes entre aceptable e insatisfactoria, Tablas 123 y 124.

Tabla 123. Sistemas de consulta bibliográfica son suficientes

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	25,7	31,0	34,5	6,1	100
Estudiantes	6,5	19,6	31,0	28,0	14,9	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La calidad de los servicios prestados por la biblioteca, con apoyo de tics, es calificada mayoritariamente como aceptable por profesores y estudiantes.

Tabla 124. Calidad de los servicios prestados por la biblioteca, con apoyo de tics

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	6,2	29,2	43,4	17,7	3,5	100
Estudiantes	7,7	27,4	37,5	18,5	8,9	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Hay otras unidades bibliográficas y de información que existen en diferentes dependencias académicas de la institución, Tabla 125.

Tabla 125. Otras unidades bibliográficas y de información

Facultad	Cantidad
Editado	593
Sin Editar	885
Facultad de Ingeniería	1745
Facultad de Economía y Administración	469
Facultad de Educación	1125
Facultad de Salud	1209
Facultad de Derecho	97
Facultad de C. Exactas y Naturales	6
Facultad de C. Sociales y Humanas	88

La disponibilidad, accesibilidad y actualización de las unidades de Información especializadas, también son calificadas como aceptables por la mayoría de docentes, estudiantes y administrativos, Tabla 126.

Tabla 126. Disponibilidad, accesibilidad y actualización de las unidades de Información

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactori amente	No se cumple	Total
Docentes	4,4	23,9	45,1	23,0	3,6	100
Estudiantes	6,5	20,8	34,5	28,6	9,6	100
Administrativos	6,2	37,1	46,4	10,3	0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Según estadísticas, las consultas realizadas por estudiantes fueron 125.037 y XXXXX, en los años 2012 y 2013, respectivamente, Tabla 127.

Tabla 127. Consultas realizadas por estudiantes

Áreas de Conocimiento	No. Topográfico	No. Consultas
Obras Generales	001 – 099	7540
Filosofía y Psicología	100 – 199	9150
Religión	200 – 299	183
Ciencias Sociales	300 – 399	12011
Lenguas	400 – 499	8515
Ciencias Naturales y Matemáticas	500 – 599	21300
Tecnología (Ciencias Aplicadas)	600 – 699	46828
Artes	700 – 799	5710
Literatura y Retórica	800 – 899	8515
Geografía e Historia	900 - 999	5285
Total		125037

Igualmente se tiene información de los préstamos y consultas de sala, de estudiantes y profesores en los años 2012 y 2013, Tabla 128.

Tabla 128. Préstamos y consultas de sala, de estudiantes y profesores

Programa	Préstamo Externo		Consulta en Sala	
	Estudiantes	Docentes	Estudiantes	Otros
Administración de Empresas	4210	57	1579	-
Contaduría Pública	2157	29	1304	-
Economía	1262	37	125	-
Administración Financiera	112	26	82	-
Medicina	6.807	37	8.414	83
Enfermería	3.313	16	8.248	69
Psicología	1.203	15	15.386	8
Ingeniería Agrícola	7206	35	4980	-
Ingeniería de Petróleos	7517	32	4815	-
Ingeniería Electrónica	8755	33	4632	-
Comunicación Social y Periodismo	1649	29	1320	-
Derecho	5989	31	3417	-
Ciencias Políticas	0	0	0	-
Licenciatura en Ciencias Amb. y Ed. Ambiental	6258	23	5213	-
Licenciatura en Matemáticas	1590	27	872	-
Licenciatura en Hum. y Lengua Castellana	1213	21	782	-
Licenciatura en Pedagogía Infantil	1320	11	829	-
Licenciatura en Hum. y Lengua Extranjera	1815	8	8	-
Licenciatura en Educ. Artística y Cultural	2098	21	317	-
Licenciatura en Educ. Física, Rec.yDep.	3620	13	511	-
Gestión Educativa	0	0	0	-
Acuicultura Continental	39	5	3	-
Matemática Aplicada	49	11	5	-
Tecnología en Desarrollo del Software	52	4	6	-
Tecnología en Obras Civiles	127	7	75	-
Postgrados	42	0	12	-
Otros	0	2	13	422
Totales	68403	530	49260	6844

El horario de atención de la biblioteca es, lunes a viernes de 7:00 am a 9:00 pm, en jornada continua y el sábado de 8:00 am a 6:00 pm, en jornada continua. El reglamento interno del sistema de bibliotecas, Acuerdo 048 de 2004 en el capítulo V, considera a usuarios externos, estudiantes inscritos en cursos, personas vinculadas a otras instituciones del sector público, privado y empresarial, mediante el establecimiento de Programas de cooperación interbibliotecaria. La mayoría de los profesores (52.2%) califican como aceptable la calidad de los servicios que presta la biblioteca, Tabla 129.

Tabla 129. Calidad de los servicios de la biblioteca

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	28,3	52,2	11,5	5,3	100
Estudiantes	6,0	31,5	29,2	25,6	7,7	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La Resolución 05873 expedida por la Rectoría establece el comité de archivo como un grupo asesor de la alta dirección, responsable de definir las políticas, los Programas de trabajo y de la toma de decisiones en los procesos administrativos y técnicos de los archivos. La Resolución 076 de 2008 expedida por la Rectoría crea el Programa de gestión documental y adoptan las tablas de retención documental. La organización de archivo lleva paso a paso la clasificación de documentos, el marcado de carpetas, clasificación documental en series y sub-series y reglamenta el uso de tablas de retención documental (Anexo 10).

La Universidad Surcolombiana cuenta en total con 84 laboratorios y talleres para el desarrollo de procesos de formación, investigación y proyección, distribuidos así:

Salud 15, Ciencias Sociales y Humanas 5, Ciencias Exactas y Naturales 11, Derecho 4, Ingeniería 19, Economía y Administración 2, Educación 17 y Escenarios Deportivos 11.

En el plan operativo anual de inversiones se proyectan recursos para los procesos de reposición y mantenimiento de laboratorios, talleres, materiales, equipos y planta física. Esos procesos se encuentran a cargo de los coordinadores de laboratorios, jefes de Programa y decanos quienes cada año hacen la solicitud para incluirlo dentro del Plan de Acción. Que para el año 2010 está consignado en el acuerdo 069 de 2009 del Consejo Superior, para el 2011 en el acuerdo 073 de 2010 Consejo Superior y para el 2012 en el acuerdo de 045 de 2011 Consejo Superior. Según la tabla 84, la mayoría de estudiantes y profesores califican entre aceptable e insatisfactoria la dotación y actualización de los laboratorios.

Tabla 130. Dotación adecuada y actualizada de los laboratorios y talleres

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	21,2	38,9	31,9	5,3	100
Estudiantes	5,4	16,1	28,0	33,9	16,6	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

En la Universidad existen 27 salas de informática (22 en Neiva, 1 en La Plata, 2 en Garzón y 2 en Pitalito) con un total de 535 equipos para un total de 10.152 estudiantes matriculados, lo que indica un total aproximado de 19 estudiantes por equipo. Es importante anotar que en la actualidad una buena parte de estudiantes tienen computador portátil de su propiedad.

La Red de la Universidad es de 7x24 y está disponible los 365 días del año. En las tablas 131 y 132 se detallan los equipos de Red de la universidad y los paquetes de software:

Tabla 131. Equipos de la Red de la Universidad

Item	Cant.	Marca	Modelo	Procesador-Ghz	Ram-Gb	Disco-Gb	S.O
1	1	HP	Proliant ML 350	2 P Intel Xeon 3.2	3	225	Linux
2	1	HP	Proliant DL 380 G3	2 P Intel Xeon 2.8	5	34	Linux
3	1	HP	Proliant DL 380 G3	2 P Intel Xeon 3.2	9	146	Linux
4	1	HP	Proliant ML 350 G4	2 P Intel Xeon 3.4	4	118	Linux
5	1	HP	Proliant ML 350 G4	2 P Intel Xeon 3.2	8	280	Linux
6	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6176 SE 2.29	64	1200	Windows 2008 server
7	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6176 SE 2.29	64	1200	Linux
8	1	HP	Proliant ML 350 G4	2 P Intel Xeon 3.2	4	36	Linux
9	1	HP	Proliant DL 380 G3	2 P Intel Xeon 2.8	9.4	92	Linux
10	1	HP	Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	12	636	Linux
11	1		Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	4	72	Linux
12	1	HP	DL 380G-6	2 P Intel Xeon x 5560 2.8 ghz	39	900	Linux
13	1	HP	DL 380G-6	2 P Intel Xeon x 5560 2.8 ghz	62	300	Linux
14	1	HP	DL 380G-6	2 P Intel Xeon x 5560 2.8 ghz	32	900	Linux
15	1	HP	Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	12	440	Linux
16	1	HP	Proliant DL 380 G4	2 P Intel Xeon 3.6	12	146	Linux
17	1	DELL	PowerEdge	Intel Xeon 3040 1.86	8	150	Linux
18	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6176 SE 2.29	64	1200	Linux
19	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6180 SE 2.50	64	3600	Linux
20	1	HP	Proliant DL 585 G7	4 P AMD Opteron (tm) 6180 SE 2.50	64	3600	Linux

Tabla 132. Paquetes de software

Software de producción		
Paquete	No de licencias	Tipo de licencia
Microsoft Office en la modalidad de CampussAgreement	Contrato de Uso para toda la Universidad	Se Renueva Anualmente
Macromedia	10	Perpetua
Microsoft Office	100	Perpetua

La mayoría de estudiantes y profesores califican entre aceptable e insatisfactoria la dotación y actualización de los servicios de cómputo, Tabla 133.

Tabla 133. Dotación adecuada y actualizada de los servicios de cómputo

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	17,7	38,1	35,4	6,1	100
Estudiantes	6,5	18,5	30,4	30,4	14,2	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La mayoría de profesores de tiempo completo y medio tiempo tienen asignado un computador para sus quehaceres académicos. Según opinión de Docentes y Administrativos, la dotación de los puestos de trabajo de docentes y estudiantes es buena según la Tabla 134.

Tabla 134. Dotación de los puestos de trabajo de docentes y estudiantes

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	6,2	29,2	32,7	20,4	11,5	100
Administrativos	8,2	41,2	36,1	10,3	4,2	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La Universidad tiene un contrato de mantenimiento de equipos de cómputo, con sede en la misma institución y es fácil y rápido el servicio.

El ancho de banda con la que cuenta la universidad es de 70 megas, actualmente se encuentra en proceso de ampliar por medio de convenios con RENATA a 100 megas. La red de la Universidad Surcolombiana se encuentra diseñada con una topología estrella, con puntos repartidos estratégicamente por el área de la Universidad se concentran en un SWITCHCORE que administra toda la red. Los puntos de red para acceso a internet se encuentran repartidos en puntos estratégicos de la Universidad, cuenta con 62 switch de conexión, cada uno con 24 puertos (23 de conexión y 1 por link) para un total de 1.426 puntos de red para acceso a internet.

Del total de 816 profesores, a 356 (44%) se les ha asignado el correo electrónico institucional y de 9690 estudiantes, a 9496 (98%) se les ha asignado el correo electrónico institucional.

La mayoría de estudiantes y profesores califican, entre aceptables e insatisfactorios, los servicios de correo electrónico y acceso a Internet, como se observa en la Tabla 135.

Tabla 135. Eficiencia de los servicios de correo electrónico y acceso a Internet

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	7,1	23,0	42,5	21,2	6,2	100
Estudiantes	5,4	13,7	32,1	33,3	15,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

El número y características de los recursos y equipos de apoyo audiovisual y de los equipos básicos y especializados, presentan en la siguiente Tabla 136.

Tabla 136. Equipos de apoyo audiovisual

Cantidad	Tipo	Marca	Modelo
1	MCU	Polycom	MGC+50ReadiConvenelPBasePack1 6Port, FullyTX/CP@768k
1	Presenter	Polycom	VSX7400e
6	Presenter	Polycom	VSX7400s
1	Presenter	Polycom	VSX6400s
1	Cámara adicional	Polycom	PTZ
4	Video proyectores	Nec	3000LUMENSXGA
1	DVD grabador con disco duro	Panasonic	DMREH55
1	Micrófono de mano inalámbrico	Toa	WS200
1	Cámara de documentos	Lumens	VT700
4	Telones Eléctricos		2.40mx2.40m

La mayoría de estudiantes y profesores califican entre aceptables e insatisfactorios los servicios que prestan los equipos de apoyo académico, como se observa en la Tabla 137.

Tabla 137. Oportunidad y calidad de los servicios que prestan los equipos de apoyo académico

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	4,4	23,0	47,9	21,2	3,5	100
Estudiantes	4,2	16,7	38,1	29,2	11,8	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Los docentes califican la calidad y actualización de la infraestructura y equipos de apoyo para el desarrollo de los programas de educación virtual, como plena 0%, en alto grado el 17.7%, aceptable el 40.7%, insatisfactoria el 31% y nula el 10.6 %.

Los estudiantes califican la calidad de los servicios de apoyo de las tecnologías de comunicación e información en los programas de educación virtual como plena el 4,2%, en alto grado el 16.7%, aceptable el 41%, insatisfactoria el 27.4% y nula el 10,7 %.

El presupuesto de inversión del 2010 hasta el 2013 destinado a adecuación de oficinas de personal Académico y administrativo, la dotación y mantenimiento de biblioteca, laboratorios y recursos didácticos, bibliografía se aprecia en la Tabla 138.

Tabla 138. Presupuesto para adecuación de oficinas y recursos didácticos, años 2010 a 2013.

Inversión en pesos / Año	2010	2011	2012	2013
Aulas y Oficinas	523.741.657	225.085.628	1.774.206.887	995.953.595
Laboratorios	770.188.191	1.676.200.876	1.645.045.748	1.120.193.132
Bibliografía	117.176.000	133.000.000	127.596.635	184.146.290

El índice de Inversión bibliográfica, para los últimos tres años: total de recursos destinados a bibliografía / Número total de alumnos matriculados se muestra en la Tabla 139.

Tabla 139. Índice de Inversión bibliográfica

Inversión en pesos / Matriculados	Inversión bibliográfica	Matriculados	Índice de Inversión Bibliográfica
2010A	117.176.000	8.844	13.249,2
2010B		9.260	12.653,9
2011A	133.000.000	9.574	13.891,7
2011B		9.325	14.262,7
2012A	127.596.635	9.927	12.853,4
2012B		10.133	12.592,1
2013A	184.146.290	10.270	17.930,5
2013B		10.154	18.135,3

El Acuerdo 048 de 2004 se adopta como documento unificado para los centros de información y/o bibliotecas creados por la dirección de la Universidad Surcolombiana. Contempla la naturaleza jurídica y estructura, servicios ofrecidos, reglamentación de los servicios, deberes y derechos de los usuarios y sanciones a que hay lugar.

El centro de información y documentación, biblioteca central "Rafael Cortés Murcia", se encuentra en proceso de organización y adquisición de mobiliario planeado y proyectado en

las necesidades de inversión del informe dado por el rector de la Universidad Surcolombiana, y el proyecto de dotación de la Universidad Surcolombiana. En el centro de información y documentación existen convenios con organizaciones similares como lo son la Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca de la Universidad de Antioquia, con las cuales se renueva convenio anualmente, desafortunadamente en el centro de información y documentación no existe información verificable de estos convenios.

En general, la biblioteca central está bien dotada, también hay bibliotecas de las sedes Pitalito, La Plata y Garzón, estas si con deficiencia respecto a dotación. La virtualidad en bases de datos es limitada, no hay muchos proveedores y no se puede acceder a todo lo que ofrece este campo.

Las políticas y procedimientos para adquisición de material bibliográfico están planteados en el Procedimiento de Gestión de Calidad, Desarrollo y Organización de información y documentos en su numeral 6 (Desarrollo de colecciones). La Resolución 134 del 20 de septiembre de 2010 actualizó y aprobó la versión II de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad.

Periódicamente se solicita a los profesores sugerir títulos de material bibliográfico para adquisición. Existen unos fondos especiales que fomentan la investigación e incentivos para profesores por la participación en los servicios Académicos, creados a través del acuerdo 022 de 2000 y reglamentado con el acuerdo 022 de 2006 sobre manejo de presupuesto por fondos especiales y modificado por el acuerdo 023 de 2011.

La Universidad está vinculada a la Red Académica de Alta Velocidad (RENATA), pero no ofrece una conectividad y operatividad en las sedes.

Según el índice de inversión bibliográfica presentado en el Aspecto 095, en promedio la inversión es de \$13.000 pesos por estudiante lo cual es un nivel muy bajo de inversión en referencias bibliográficas.

El material bibliográfico no es suficiente y en algunos casos inadecuado. No se cuenta con las suficientes suscripciones a revistas especializadas. Se elaboran los formatos de solicitud de material bibliográfico pero no se realiza el proceso de adquisición.

El Plan Operativo Anual de Inversiones se realiza sin tener cuenta un estudio de prioridades, justificación y seguimiento de las adquisiciones bibliográficas para cada uno de los programas y unidades académicas.

No existe conocimiento de parte de toda la comunidad educativa, sobre las 27 salas de informática y hace falta un sistema de divulgación sobre el uso de dichos espacios.

El servicio de internet inalámbrico es insuficiente y la plataforma virtual de la universidad no es versátil (Registro de materias, matrícula, entre otros).

EL número de estudiantes por equipos es demasiado alto, (19/1 computador), no todos los profesores de Tiempo Completo Planta cuentan con computadores. Además los recursos audiovisuales son insuficientes para el desarrollo de la actividad docente.

No existen espacios de esparcimiento especializados como lugares para tertulias, cafés lecturas entre otros.

La dotación de los laboratorios de computo no obedecen a los requerimientos de docentes y programas (se requieren software especializado).

En las sedes municipales son insuficientes los recursos de apoyo académico y, los equipos tecnológicos y el acceso a internet son de baja calidad.

3.10.2. Característica 30: Recursos físicos

La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y para actividades deportivas y recreativas	
Calificación: 3,2	Se cumple aceptablemente

Según Acuerdo 050 del 2007, existe una descripción detallada, con planos arquitectónicos, ubicación y distribución de áreas en cada una de las sedes con las que cuenta la Universidad Surcolombiana, Tabla 140. La siguiente tabla muestra en detalle los predios de propiedad de la Universidad, la dirección, la identificación y el área.

Tabla 140. Descripción detallada de Planta Física.

Predio	Dirección	Identificación	(*) Área Total (m ²)	(*) Área Construida (m ²)
Sede Pitalito	Vereda El Macal	00-01-0015-0060-000	40.000	3.630
Sede Garzón	K 3 No. 3-03 sur	01-02-0424-0001-000	20.016	1.832
Sede La Plata	Vereda Fátima	00-03-0006-0057-000	69.037	1.069
Fac de Salud	Cl 9 No. 14 – 03	01-04-0011-0049-000	7.442	5.013
Sede Central - lote 1	K1a No. 26-67	01-01-0266-0003-000	28.644	33.891
Sede Central - lote 2	Av 26 No. 6W-94	01-01-0266-0004-000	61.666	
Letrán	Km 26 vía Yaguará	00-01-0004-0025-000	45.875	S.D.
Granja Experimental	Vereda San Miguel	00-00-0001-0168-000	300.000	350
Casa Altico	K 10 No. 3A-64	01-04-0060-0001-000	242	508
Of. 1303 C. Agraria	Cl 7 No. 6-13	01-03-0087-0111-901	160	160
Of. 1304 C. Agraria	Cl 7 No. 6-13	01-03-0087-0112-901		
Of. 1305 C. Agraria	Cl 7 No. 6-13	01-03-0087-0113-901		
Of. 1306 C. Agraria	Cl 7 No. 6-13	01-03-0087-0114-901		
Posgrados	K5 No. 26-40	01-02-0042-0011-000	S.D.	S.D.
Lote Trapichito	Km 5 vía C/legre	00-02-0011-1043-000		

Fuente: Avalúo Comercial 2012 (*) Oficina de Planeación Área de Planta Física. S.D. = Sin Datos

Tabla 141. Cantidad y capacidad u utilización de los salones por sede

Sede	Cantidad de Aulas	Capacidad de estudiantes	Horas diarias disponibles
Neiva (Central y Salud)	32	30	18
	18	40	18
	17	50	18
	8	60	18
	5	70	18
	4	80	18
Garzón	13	40	18
Pitalito	15	40	18
La Plata	9	40	18
	1	50	18

Fuente: cálculos realizados por la Oficina de Planeación

La calidad, funcionalidad y distribución de la planta física, es calificada por los diferentes estamentos según se aprecia en la tabla 142.

Tabla 142. Calidad, funcionalidad y distribución de la planta física

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	4,4	13,3	36,3	31,9	14,1	100
Estudiantes	6,0	20,2	37,5	26,2	10,1	100
Administrativos	7,2	32,0	42,3	16,5	2,0	100
Egresados	4,7	27,1	37,4	26,2	4,6	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 17.7% de los docentes, el 26.2% de los estudiantes, el 39.2% de los administrativos y el 31.8% de los egresados.

Los cargos de la planta global de la Universidad Surcolombiana se distribuyen y ubican conforme a la estructura del Acuerdo 042 de 1996. El manual específico de funciones para la oficina de planeación establece los cargos 1009 (Área de planeamiento, infraestructura física y equipos), 1010 (Área de planeamiento económico administrativa), 1011 (Área de planeamiento de información), 1012 (Área de planta física) y detalla las funciones de cada cargo y requisitos del personal en cuanto a educación y experiencia.

Las inversiones para desarrollo de infraestructura física fue de \$4.049.643.338, \$3.822.638.393 y \$2.171.370.579, para los años 2010, 2011 y 2013, respectivamente.

Las condiciones de accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene de los diferentes espacios físicos, fueron calificadas por los diferentes estamentos, según se observa en la Tabla 143.

Tabla 143. Accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene de planta física.

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	4,4	15,9	29,2	38,9	11,6	100
Estudiantes	7,1	20,8	35,7	28,6	7,8	100
Administrativos	6,2	30,9	46,4	14,4	2,1	100
Egresados	3,7	21,5	40,2	28,0	6,6	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre insatisfactoriamente y no se cumple, según el 50.4% de los docentes, el 36.4% de los estudiantes, el 16.5% de los administrativos y el 34.6% de los egresados.

La Universidad Surcolombiana como centro de enseñanza, educación, se acogió a lo dispuesto en la ley 12 de 1987, para realizar obras que buscan adecuar los espacios y generar las condiciones necesarias para garantizar el acceso a las personas con discapacidad. En el año 1999 se construyó la rampa de acceso a los tres pisos de los bloques de aulas 6 al 17. En el 2002 se realizaron obras para la circulación peatonal hacia el bloque de Ingeniería, incluyendo rampas en los cambios de nivel. En el 2003 se realizó la construcción de la rampa de acceso al segundo piso del bloque de bienestar para ingresar al Auditorio Olga Tony Vidales. En el 2011 se realizaron rampas para la circulación de acceso al Edificio de Postgrados, a la sede de Altico, en la Sede central sobre los accesos de las oficinas de los Programas de Licenciatura en Educación Física, Facultad de Ingeniería,

Facultad de ciencias Humanas, Instituto de Lenguas, Restaurante estudiantil, Gimnasio de Fuerza, Cafetería estudiantil y sobre cambios de nivel en zonas peatonales de circulación en la gran mayoría de andenes de circulación interna.

También se han realizado obras de adecuación de rampas sobre pasillos y andenes en todas las sedes tanto en Neiva como en los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata. Igualmente se adecuaron Baterías Sanitarias con Módulos o Cabinas para el acceso de personas con discapacidad en la Facultad de Salud, Sede Central, Postgrados, Altico y en las Sedes de Garzón, Pitalito y La Plata.

En los edificios de las Facultad de Economía y Administración y de Artes, recién terminados se contempló en el diseño para Instalación de Ascensor, que se encuentran en proceso de adquisición.

Con el crecimiento del número de estudiantes, la infraestructura física de la Universidad también ha venido creciendo aunque de forma no muy homogénea, unas facultades están mejor dotadas que otras, parece que hace falta mayor sincronización entre las unidades responsables de la proyección, ejecución y mantenimiento.

Hay deficiencias en las redes eléctricas, es recomendable un mantenimiento riguroso con el visto bueno del personal especializado.

Algunos salones que han sido asignados para docencia, son empleados por entidades de las cuales no se conoce su papel en la universidad (CENIGAA-KORPUS).

En general se recomienda mantenimiento preventivo y correctivo permanente en la planta física y dotación de unidades sanitarias adecuadas con los elementos necesarios. Faltan sitios de descanso para estudiantes al igual que áreas para trabajos en grupo tanto de estudiantes como docentes.

En las sedes municipales no se tienen laboratorios y los espacios no son los adecuados para el desarrollo de las funciones sustantivas y actividades deportivas y culturales.

3.1.3. Juicio de calidad del factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

Tabla 144. Calificación y cumplimiento del factor Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

Factor 10: / Característica	Calificación	(%) de ideal	Grado de cumplimiento
Recursos de apoyo académico	3,0	59,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Recursos físicos	3,2	64,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Total	3,1	61,4%	<i>Se cumple aceptablemente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

La universidad cuenta con una biblioteca central que está dotada de libros y logística en general. Algunos programas académicos tienen mejor dotación bibliográfica que otros, lo cual se debe básicamente a la gestión de sus líderes y no a una planeación estratégica, de inversión, para cada facultad de acuerdo a requerimientos y estudios realizados. Las bibliotecas de las sedes Pitalito, La Plata y Garzón son insuficientes, en todo aspecto

La biblioteca tiene conexión con varias bases de datos, aunque por escasez de recursos no se puede acceder a todo lo que se ofrece este campo. La Universidad está vinculada a la Red Académica de Alta Velocidad (RENATA), pero no ofrece una conectividad y operatividad en las sedes.

El material bibliográfico aún es insuficiente y en algunas áreas y el índice de inversión bibliográfica presenta, en promedio, \$13.000 pesos por estudiante. Hay suscripción a revistas especializadas, pero aún falta.

Para el Plan Operativo Anual de Inversiones es importante un estudio de prioridades, justificación y seguimiento de las adquisiciones bibliográficas, para cada uno de los programas y unidades académicas. Hace falta un sistema de divulgación sobre el uso de espacios, pues buena parte de la comunidad de estudiantes y profesores desconoce la existencia y servicios de las 27 salas de informática que existen.

El servicio de internet inalámbrico cubre casi la totalidad del campus en Neiva, en las sedes aún es insuficiente y la plataforma virtual de la universidad aún tiene limitaciones, sobre todo por el ancho de banda. Faltan espacios de esparcimiento especializados como lugares para tertulias, cafés lecturas entre otros.

Existen laboratorios de cómputo en todas las sedes, pero según los requerimientos de los docentes y programas, se requieren software especializado. En general, en las sedes fuera de Neiva, los recursos de apoyo académicos, definitivamente, son insuficientes.

En general se observa que la Universidad ha venido creciendo en número de estudiantes pero no de forma proporcional en infraestructura, que no es homogénea, unas facultades están mejor en este aspecto que otras. Las unidades responsables de la proyección, ejecución y mantenimiento no están sincronizadas con la actividad académica. En la planeación no se ha tenido en cuenta a la comunidad educativa con características especiales de discapacidad, incluso en construcciones nuevas como la sede de economía y administración, no existen rampas ni ascensores.

3.11. FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS

3.11.1. Característica 31: Fuentes de financiación y patrimonio institucional.

La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo.	
Calificación: 3,2	Se cumple aceptablemente

Como institución oficial (Anexo 11), la Universidad Surcolombiana recibe financiación del estado, Tabla 145.

Tabla 145. Contribución del estado para el funcionamiento de la Institución, últimos 4 años

Ingresos	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
Rentas Propias	36.905.182.258	48	47.193.401.498	52	43.823.162.964	48	38.660.747.280	41
Ap. Presup. Nacional	39.539.166.475	52	43.720.646.275	48	46.702.878.306	52	54.814.844.181	59
Total Ingresos	76.444.350.743	100	90.914.049.784	100	90.526.043.282	100	93.475.593.474	100

El comportamiento de los ingresos institucionales en los últimos cinco años se presenta en la Tabla 146. Como se observa, en el año 2010 disminuyó un 11.8% con respecto a 2009; en el año 2011 disminuyó un 18.34% con respecto a 2010, en año el 2012 aumentó un 32.37% con respecto a 2011 y en año el 2013 aumentó un 9.43% con respecto a 2012.

Tabla 146. El comportamiento de los ingresos en los últimos cinco años fue el siguiente:

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos operacionales	73.028.596	65.569.372	53.547.228	70.781.167	75.175.931
Otros ingresos	3.349.096	1.780.914	1.449.314	2.015.942	4.486.606
Total ingresos	76.377.692	67.350.286	54.996.542	72.797.109	79.664.537
Porcentaje de incremento		-11.8%	-18.34%	32.37%	

El comportamiento de los ingresos operacionales y no operacionales en los últimos cuatro años se presenta en la Tabla 147. Se observa que se ha mantenido el porcentaje de participación de los ingresos operacionales en un promedio de 97.3% y de los ingresos no operacionales en un promedio de 2.7%.

Tabla 147. Ingresos operacionales y no operacionales

Ingresos/años	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Ingresos	%	Ingresos	%	Ingresos	%	Ingresos	%
Ingresos operacionales	65.569.372	97.4	53.547.228	97.4	70.781.167	97.2	75.175.931	94.37
Ingr. no operacionales	1.780.914	2.6	1.449.314	2.6	2.015.942	2.8	4.486.606	5.63
Total de ingresos	67.350.286	100	54.996.542	100	72.797.109	100	79.664.537	100

La evolución del patrimonio de la Universidad durante el periodo 2006-2013 se presenta en la Tabla 148. Como se observa, se presentó una variación del 66.9% entre el 2008 y 2009 por efecto de las valorizaciones registradas en el 2009. En los otros años han presentado variaciones graduales, a excepción del 2010 en donde se presenta una disminución del 1.4%. (Anexo 11):

Tabla 148. Evolución del patrimonio

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Patrim. (miles)	37.073	45.934	46.902	78.265	77.145	87.964	101.029	104.416
Variación		23.9%	2.1%	66.9%	-1.4%	14%	14.9%	

La relación entre activos y pasivos en los últimos 4 años se muestra en la Tabla 149. Aunque en el último año hay una leve disminución, se observa una mejora de este indicador al pasar de \$7.14 en el año 2010 a \$8.31 en el año 2013.

Tabla 149. Relación entre activos y pasivos

Año	Activo	Pasivo	Prueba de Solidez
2010	94.486.259	13.216.853	7.14
2011	101.282.659	13.375.760	7.57
2012	117.701.408	13.282.856	8.86
2013	122.675.660	14.766.664	8.31

El índice de endeudamiento, el manejo y servicio de la deuda en los últimos cinco años, se muestra en la Tabla 150. El nivel de endeudamiento ha disminuido gradualmente en los últimos 3 años

Tabla 150. Índice de endeudamiento

Año	Activo	Pasivo	Nivel de endeudamiento: Pasivo total/Activo total *100
2008	53.945.073	7.042.960	13.05%
2009	94.816.314	16.551.182	17.45%
2010	94.486.259	13.216.853	13.48%
2011	101.282.659	13.375.760	13.20%
2012	117.701.408	13.282.856	11.28%
2013	122.675.660	14.766.664	12.03%

El Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental (Anexo 12), el manejo del portafolio de inversiones en los últimos cinco años, se presenta en la tabla 151. El porcentaje del activo total dedicado para inversión ha disminuido ostensiblemente en los últimos 3 años

Tabla 151. Manejo del portafolio de inversiones

Año	Activo	Inversiones	Porcentaje del activo total dedicado inversión
2008	53.945.073	3.725.986	6.9%
2009	94.816.314	3.764.465	3.97%
2010	94.486.259	4.363.693	4.61%
2011	101.282.659	837.564	0.82%
2012	117.701.408	837.564	0.71%
2013	122.675.660	864.343	0.7%

La liquidez y flujos de efectivo en los últimos cinco años se muestran en la Tabla 152. La liquidez mide la capacidad que tiene el activo corriente para cubrir los pasivos del corto plazo, en estos en los últimos años la tendencia es a la baja, debido a que el pasivo corriente ha aumentado en mayor proporción que el activo corriente. Según el flujo de caja proyectado a 2014, (Anexo 11) se observa que hay recursos disponibles para cumplir los compromisos institucionales pero no siempre se desembolsan oportunamente según los requerimientos de las distintas dependencias

Tabla 152. Flujos de efectivo

Año	Activo corriente	Pasivo corriente	Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente
2010	26.380.392	3.381.901	7.80
2011	27.271.254	4.756.203	5.73
2012	27.507.450	6.745.189	4.07
2013	31.063.865	4.723.313	6.57

Para la elaboración del presupuesto existe el Acuerdo No 036 de 2011, del Consejo Superior, (Anexo 13) por el cual se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad Surcolombiana, además, en la página institucional de la Universidad, en el Sistema de Gestión de Calidad en la documentación de procesos del SGC, se encuentra en el numeral 1 Gestión de Planeación, el documento (ES PLA PR 10) en donde se detalla el proceso para la elaboración del presupuesto, documento "Formato CAL-FO-17" (Anexo 13)

3.11.2. Característica 32: Gestión financiera y presupuestal.

La institución aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera	
Calificación: 3.8	Se cumple aceptablemente

Según el presupuesto de gastos vigencias 2010-2013 de la universidad (Anexo 11) la depuración y ajuste de los activos fijos en los últimos cuatro años, fue el siguiente:

Tabla 153. Depuración y ajuste de los activos fijos

Años/rubros	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Gastos de funcionam.	45.647.925.027	69	47.367.242.178	65	55.509.184.917	73	56.277.972.364	
Fondos Especiales	7.750.105.138	12	9.944.811.502	14	4.348.033.501	6	8.137.911.169	
Gastos de Prod. y comerc.	76.441.986		119.975.625		170.102.046		156.237.764	
Servicio de la Deuda	788.407.488	1	835.662.500	1	758.653.301	1	714.284.468	
Ppto de Inversión	11.559.910.551	18	14.216.807.438	20	15.701.433.365	21	13.292.144.596	
Total ppto de gastos	65.822.790.190	100	72.484.499.243	100	76.487.407.130	100	78.578.550.361	100

El presupuesto para gastos de funcionamiento entre el 2010 y 2011 aumentó 4% y entre el año 2011 y 2012 aumento un 8%, no es proporcional al presupuesto destinado a la inversión ya que por este concepto se ha asignado, en promedio, un 20% del presupuesto de gastos.

En el Estatuto presupuestal se incluyen como objetivos del sistema presupuestal “asignar las apropiaciones presupuestales de acuerdo con la disponibilidad de recursos, el Plan de Desarrollo Institucional y el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la actividad universitaria, basados en los principios de eficiencia y eficacia, en un contexto de transparencia”.

Las necesidades de las dependencias y unidades académicas se registran en un software para la elaboración del plan de compras. De acuerdo a los avances y logros de metas del Plan de desarrollo, se asignan los recursos a los proyectos del Plan. El Presupuesto de inversión consulta el Plan Operativo Anual de inversiones POAI liderado por la Oficina de planeación.

El presupuesto de funcionamiento es elaborado por la Vicerrectoría Administrativa con la participación de las diferentes Vicerrectorías y dependencias administrativas y académicas de la Universidad

Según los estados de actividad financiera, económica, social y ambiental (Anexo 12) y el índice ejecución presupuestal de gastos (Anexo 11) las ejecuciones presupuestales en los últimos cuatro años, se observa en la Tabla 154.

Tabla 154. Las ejecuciones presupuestales en los últimos cuatro años

Gastos	2010	2011	2012	Índice	2013
Funcionamiento	45.647.925.027	47.367.242.178	55.509.184.917	49.508.117.374	26.277.972.364
Prod. y comerc.	76.441.986	119.975.625	170.102.046	122.173.219	156.237.764
Fdos Especiales	7.750.105.138	9.944.811.502	4.348.033.501	7.347.650.047	8.137.911.169
Servicio Deuda	788.407.488	835.662.500	758.653.301	794.241.096	714.284.468
Ppto. Inversión	11.559.910.551	14.216.807.438	15.701.433.365	13.826.050.451	13.292.144.596
Total Gastos	65.822.790.190	72.484.499.243	76.487.407.130	71.598.232.188	78.578.550.361

Análisis: en los dos últimos años se puede observar que mientras el nivel de ingresos disminuyó en un 0.42%, el nivel de gastos aumentó un 5.52%.

2010....ingresos 76.444.348.733, egresos 65.822.790.190 (86,1%)
 2011....ingresos 90.914.047.773, egresos 72.484.499.243 (79,7%)
 2012....ingresos 90.526.041.270, egresos 76.487.407.130 (84.5%)
 2013....ingresos 93.475.593.474, egresos 78.578.550.361 (84%)
 2014....ingresos 95.820.846.419,

Las políticas y directrices que orientan la gestión y la evaluación financiera están consignadas en el estatuto orgánico del presupuesto. Igualmente, el Estatuto Presupuestal artículo 3, (Anexo 13) establece que el comité financiero es un órgano asesor y consultivo de la alta dirección y es el encargado de analizar, conceptuar e implementar la política fiscal con el propósito de velar por la objetividad, transparencia y oportunidad en la toma de decisiones relacionadas con el manejo y optimización de los recursos financieros. También se fijan directrices desde el Grupo Técnico de Planeación estratégica Aplicada (GTPA) y la vicerrectoría administrativa y el área financiera.

El estatuto presupuestal capítulo V artículo 14, (Anexo 13) establece el ciclo presupuestal y los responsables en las diferentes etapas como se muestra en la Tabla 155.

Tabla 155. Ciclo presupuestal etapas y responsables

Etapas del ciclo presupuestal	Responsables	Productos
Programación presupuestal	Vicerrectoría Administrativa Área financiera Oficina asesora de planeación	Preparación anual del proyecto de presupuesto
Presentación del proyecto del presupuesto al Comité Financiero	Vicerrectoría Administrativa Área financiera Oficina asesora de planeación	Presentación del proyecto de presupuesto al Comité financiero para su discusión y aprobación
Presentación del proyecto del presupuesto ante el Consejo Académico para su aval	Comité financiero	Presentación del proyecto de presupuesto al Consejo Académico para su aval.
Presentación del proyecto del presupuesto ante el Consejo Superior Universitario	Rector	Presentación el proyecto de presupuesto al Consejo Superior Universitario para su estudio y aprobación
Estudio y aprobación del proyecto del presupuesto por parte del Consejo Superior Universitario	Consejo Superior Universitario	Análisis y aprobación
Liquidación	Rector	Liquidación del presupuesto
Ejecución	Ordenadores del gasto	Ejecución del presupuesto de la universidad
Control	Administrativo, fiscal, disciplinario, social y jurisdiccional	Controlar el presupuesto

Igualmente, el estatuto presupuestal en su capítulo IX, artículo 35 (Anexo 13) establece diferentes controles presupuestales como se observa en la Tabla 156.

Tabla 156. Controles presupuestales

Controles	Responsables	Etapas presupuestales
Control administrativo	Consejo Superior Universitario	Preparación, elaboración y ejecución
	Vicerrectoría Administrativa	Presupuesto de rentas y recursos de capital Presupuesto de gastos de funcionamiento, la deuda pública y los gastos de operación comercial
	Oficina Asesora de Planeación	Los gastos de inversión
	Decanaturas	Los fondos especiales
	Oficina de Control Interno	Los procesos presupuestales
Control disciplinario	Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario de la Universidad. Procuraduría General de la Nación	Las conductas de las personas que manejan presupuesto
Control fiscal	Contraloría General de la Republica	Sobre la gestión fiscal presupuestal
Control Jurisdiccional	La jurisdicción ordinaria	Sobre la conducta de las personas que manejan presupuesto
	La jurisdicción contenciosa administrativa	Sobre las normas presupuestales de la institución
Control social	Las veedurías y los mecanismos de participación ciudadana	Sobre el presupuesto

La universidad no tiene la figura de revisoría fiscal porque no se encuentra dentro de lo establecido en la ley 43 de 1990. Para ello la contadora de la universidad gestiona una serie de informes que le permiten establecer los estados financieros que se encuentran en la página de la universidad, de manera actualizada y por semestres. <http://usco.edu.co/pagina/estados-financieros>

3.11.3. Característica 33: Presupuesto y funciones sustantivas.

La institución cumple con los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.	
Calificación:3.8	Se cumple aceptablemente

La estructura del presupuesto y los criterios para organizarlo, de Acuerdo con las funciones misionales, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 157. Organización del presupuesto

El Acuerdo No 037 del 26 de octubre de 2011, define la estructura del presupuesto (Anexo 13)	
I. Ingresos	
I. Ingresos Corriente	-Rentas Propias - Aportes del Presupuesto Nacional - Aportes del Presupuesto Departamental, Municipal y otras entidades
II. Recursos de Capital	-Crédito Interno - Crédito Externo – Donaciones - Venta de Activos fijos - Rendimientos -Recursos del Balance
III. Rentas Compensadas	
Gastos	
A. Funcionamiento	-Gastos de Personal - Gastos Generales - Transferencias Corrientes
B. Servicio de la Deuda	
C. Presupuesto de Inversión	
D. Gastos de Producción y Comercialización	
E. Fondos Especiales	
F. Gastos Compensados	

El presupuesto se asigna de acuerdo al Plan de desarrollo que está estructurado en áreas estratégicas, estrategias, programas y subprogramas; con el plan de compras y con las obligaciones del servicio a la deuda vigentes, obedeciendo a la misión de la Universidad.

Respecto a las asignaciones presupuestales, el Acuerdo 036 de 2011, en el capítulo II, artículo 5, conformación del sistema presupuestal, define el POAI. El presupuesto asigna recursos de acuerdo a los proyectos definidos por el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI (Anexos 14)

La proporción del presupuesto de inversión y su distribución entre las funciones sustantivas de la Universidad, en los últimos tres años se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 158. Distribución de la inversión en los últimos cuatro años

Concepto	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
Construcciones	6.318.549.408	41.63	3.994.822.454	25.54	2.190.998.241	12.44	6.369.560.272	
Adq. y Mtto de equip.	2.212.326.335	14.58	2.760.600.870	17.65	4.343.735.957	24.66	2.664.556.726	
Capacitación	2.016.377.158	13.28	1.515.713.497	9.69	804.628.536	4.57	713.859.025	
Investigaciones	2.426.260.155	15.98	4.112.153.876	26.29	4.389.636.541	24.92	4.017.078.565	
Planeación	953.904.129	6.28	1.225.998.271	7.84	1.169.357.886	6.64	1.679.262.409	5.36
Extensión	290.000.000	1.91	711.946.693	4.55	3.085.330.107	17.51	1.488.332.148	
Total Ppto Inversión	14.217.417.185		14.321.235.661		15.983.687.268		16.932.649.145	
Bienestar Universitario	961.000.000	6.33	1.320.877.678	8.44	1.632.679.945	9.27	2.003.164.557	
Total plan operativo	15.178.417.185		15.642.113.339		17.616.367.213		18.935.813.702	

Como se observa la Tabla 158, en los años 2010 y 2011 el presupuesto de inversión fue prácticamente igual de forma general, aunque si se mira la distribución disminuyó en construcciones y aumentó en investigación. Para el año 2012, hay un ligero aumento de manera general, una gran disminución en construcciones y un aumento en Adquisición y Mantenimiento de equipo, Investigaciones y Extensión

Tabla 159. Criterios, organización y manejo presupuestal de la institucional

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	3,5	12,4	49,6	23,9	10,6	100
Estudiantes	5,4	12,5	41,7	26,8	13,6	100
Administrativos	9,3	42,3	40,2	5,2	3,0	100
Egresados	1,9	15,9	36,4	35,5	10,3	100
Empleadores	0	9,1	59,1	27,3	4,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Según la Tabla 159, los criterios, la organización y el manejo presupuestal de la institucional son excelentes, plenamente según el 3,5% de los docentes, el 5,4% de los estudiantes, 9,3% de los administrativos y el 1,9% de los egresados; en alto grado según el 12,4% de los docentes, el 12,5% de los estudiantes, el 42,3% de los administrativos, el 15,9% de los egresados y el 9,1% de los empleadores; aceptablemente según el 49,6% de los docentes, el 41,7% de los estudiantes, el 40,2% de los administrativos, el 36,4% de los egresados y el 59,1% de los empleadores; insatisfactoriamente según el 23,9% de los docentes, el 26,8% de los estudiantes, el 5,2% de los administrativos, el 35,5% de los egresados y el 27,3% de los empleadores. No lo son según el 10,6 % de los docentes, el 13,6% de los estudiantes, el 3,0% de los administrativos, el 10,3% de los egresados y empleadores 4,5%

Se cumple, entre insatisfactoriamente y no se cumple, según el 34.5% de los docentes, el 40.5% de los estudiantes, el 8.2% de los administrativos, el 45.8% de los egresados y el 31.8% de los empleadores.

3.11.4. Característica 34: Organización para el manejo financiero.

La institución tiene una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero	
Calificación: 3.2	Se cumple aceptablemente

La dependencia encargada del manejo financiero es el Departamento de Gestión Institucional Área Financiera, que se encuentra en el área de Vicerrectoría Administrativa. En el área financiera hay un **Jefe del área**, un **Jefe de presupuesto**, dos Auxiliares administrativos, dos Secretarías Ejecutivas y un **Tesorero**. Como funcionarios por contrato figura el Contador y contratistas.

El sistema de información para apoyar la gestión financiera es sistema administrativo y financiero linux, sistema académico silsa. Respecto a las normas internas para la realización de los procedimientos y trámites financieros, en la página institucional de la Universidad, en el Sistema de Gestión de Calidad en la documentación de procesos del SGC, se encuentra en el numeral 11 AP FIN Gestión financiera, se incluyen documentos que describen los procedimientos y tramites financieros como (AP-FIN-CP-01 Caracterización del proceso gestión financiera) y los otros documentos: AP-FIN-DA 01 hasta 05, AP-FIN-FO-01 hasta el 29, AP-FN-PR-01 hasta 25.

Sobre indicadores de gestión para evaluar la gestión de las dependencias financieras, en la página institucional de la Universidad, (www.usco.edu.co) en el Sistema de Gestión de Calidad en la documentación de procesos del SGC, se encuentra en el numeral 5 Gestión de Calidad, el cual contiene una serie de documentos (EV-CAL-CP-01 Caracterización del proceso de Gestión de la Calidad), y otros como (EV-CAL-DA-01 hasta 07; EV-CAL-FO-01 hasta 19; EV-CAL-MA-01; EV-CAL-PR-01 hasta 6) en donde se detalla los procedimientos, manual de calidad y las auditorías

Tabla 160. Eficiencia y efectividad de los procedimientos y trámites financieros

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	3,5	19,5	46,0	23,9	7,1	100
Estudiantes	6,5	15,5	37,5	28,6	11,9	100
Administrativos	9,3	47,4	34,0	9,3	0	100
Egresados	3,7	19,6	34,7	30,8	11,2	100
Empleadores	0	9,1	63,6	22,7	4,6	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

La eficiencia y efectividad de los procedimientos y trámites financieros se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 23% de los docentes, el 22% de los estudiantes, el 56.7% de los administrativos, el 23.3% de los egresados y el 9.1% de los empleadores y se cumple aceptablemente según el 46,0% de los docentes, el 37,5% de los estudiantes, el 34,0% de los administrativos, el 34,7% de los egresados y el 63,6% de los empleadores. Tabla 160.

3.11.5. Juicio de calidad del factor 11. Recursos Financieros

Tabla 161. Calificación y cumplimiento del factor Recursos Financieros

Factor 11: / Característica	Calificación	(%) de ideal	Grado de cumplimiento
Fuentes de financiación y patrimonio institucional	3,2	64,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Gestión financiera y presupuestal	3,8	76,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Presupuesto y funciones sustantivas	3,8	75,4%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Organización para el manejo financiero	3,2	63,4%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Total	3,5	70,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

La Universidad cuenta con un patrimonio propio de \$101.029 millones a diciembre de 2012, presentando un incremento del 14.9% entre 2011 y 2012. Así mismo la universidad cuenta con una solvencia de \$8.86 para respaldar cada peso que debe; demostrándose que se tiene capacidad para adelantar procesos de inversión que generen nuevas rentas, que fortalezcan la investigación, teniendo en cuenta que las fuentes no son suficientes para el Plan de Desarrollo.

El Estado aporta un 62% del total de los ingresos del presupuesto lo que obliga a la Institución a conseguir el resto mediante gestión y venta de servicios. El nivel de endeudamiento total es del 11,28% lo que implica una gestión tímida y falta de aprovechamiento de oportunidades y capacidad para emprender proyectos que signifiquen mayor cobertura y por lo tanto mayores recursos propios. Esta situación se confirma con el indicador de liquidez que al corte de 2012

cierra con un 4,07 y se considera alto en la medida que su poco endeudamiento a corto plazo le resta oportunidades de inversión y crecimiento.

En la universidad se destaca un buen manejo en el nivel de endeudamiento debido a que se ha logrado pasar de un 17.45% en el 2009 a un 11,28% en el 2012, lo cual ha influido directamente en el aumento de la liquidez y en una mayor apropiación de los recursos físicos, en pro del mejoramiento de la calidad de las instalaciones de las diferentes sedes.

Se considera que no se tienen criterios claros en los procesos para distribuir equitativamente los recursos entre las diferentes unidades académicas y sedes, pero si hay integridad en su manejo. La Institución tiene formalizada las políticas, procesos y procedimientos requeridos en la elaboración y ejecución del presupuesto, evidenciados en sus reglamentos, instructivos y en el sistema de gestión de calidad, los cuales direccionan y orientan la gestión financiera y administrativa, con el fin de dar un uso eficiente a los recursos de la institución, aunque se encuentran dificultades, en la priorización de las necesidades que presenta cada unidad académica.

En los años 2011 y 2012, el gasto de funcionamiento se ha incrementado aproximadamente en el 8%, mientras que el presupuesto de inversión aumento en el 1%, lo cual evidencia que el aumento del gasto de funcionamiento no es proporcional al gasto de inversión, ni al aumento en el número de estudiantes. Por otro lado, se puede observar una disminución en el nivel de ingresos del 0,42%, y un aumento en el nivel de gastos del 5,52%, lo que debe ser considerado en la evaluación que se realiza a la gestión financiera y presupuestal, para aplicar correctivos, ya que esto afecta los gastos misionales, como la investigación.

El seguimiento a la gestión financiera y presupuestal, requiere mayor participación de las partes interesadas, que retroalimente el proceso, para fortalecer la toma de decisiones. Falta mayor difusión e implementación de mecanismos de participación ciudadana para ejercer el control social sobre el presupuesto, tal como lo plantea el Estatuto Presupuestal.

La evaluación financiera se lleva a cabo por diferentes instancias, sin que se demuestre articulación en la función del control; en algunas ocasiones no contribuye a retroalimentar los procesos de planeación y ejecución.

La estructura presupuestal corresponde a la funciones sustantivas de docencia, investigación y Proyección Social de la Universidad, se articula con el Plan de Desarrollo, el Plan de Compras, el Plan Operativo Anual de Inversiones, y el Plan de Acción, permitiendo el cumplimiento de actividades académicas y de bienestar; no obstante se demanda mayores recursos para atender completamente las necesidades académicas plasmadas en los planes de mejoramiento, como resultado de las autoevaluaciones realizadas con fines de renovación de registros calificados, o de acreditación de los programas académicos.

La distribución de los recursos de inversión, es acorde con las funciones sustantivas de la universidad, en inversión de equipos, investigación, extensión y bienestar universitario, en los cuales se concentran la mayor parte de los recursos; sin embargo, la capacitación ha disminuido, pasando del 2010 al 2012, de una participación del 13,28% al 4,6% del total de la inversión, y no es suficiente para las necesidades y su asignación, no es digna para los fines establecidos, ni para el profesorado.

La Universidad distribuye los recursos conforme a los diferentes planes adoptados, no obstante se debe replantear dicha distribución, estableciendo criterios que promuevan la equidad en la asignación a las diferentes unidades académicas, que puedan contribuir a un mayor desarrollo de la universidad.

La estructura de la planta de personal definida en las normas, no responde a las necesidades o requerimientos de la universidad, debido a su crecimiento. Se vincula permanentemente personal por contrato de prestación de servicios; así mismo los requisitos para el desempeño de los cargos no consultan las funciones y responsabilidades, situación que genera un alto riesgo en la continuidad y funcionamiento, afectando la gestión y eficiencia del área.

Los sistemas de información financiera, presupuestal y académica, no responden a las necesidades de la Universidad, carecen de una articulación adecuada, por lo que la información suministrada no es consistente, confiable ni oportuna.

El sistema contable LINIX, presenta diferencias con el sistema académico SILSA, lo cual no permite realizar un seguimiento confiable de los ingresos que se recaudan por concepto de matrículas, ya que estos dos sistemas operan de forma independiente y las conciliaciones entre las dependencias se deben realizar manualmente.

El personal vinculado al área, es idóneo y capacitado para realizar la gestión financiera pero hay dificultades, por su tipo de vinculación, sus contratos no tienen continuidad, y no cuentan con sistemas de información que faciliten el registro y el control de la información, lo que genera traumatismos en la oportunidad, eficacia y eficiencia de los procesos.

3.12. FACTOR 12. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AMBIENTE

3.12.1. Característica 35: Existencia de un sistema integral de Gestión de Calidad

La Universidad Surcolombiana implementa un Sistema Integrado de Gestión que permita orientar la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales	
Calificación: 3,3	Se cumple aceptablemente

El sistema de gestión de calidad de la institución coordinado por el comité técnico de gestión atiende los requerimientos de las normas NTC GP1000 de 2009 y NTC ISO 9001 de 2009, del modelo estándar de control interno MECI 1000:2005 y del ICONTEC. El objeto del sistema de gestión de calidad es garantizar la calidad de la gestión institucional, la implementación de un enfoque de procesos, mejora continua de los mismos, cumplimiento de los planes de mejoramiento, logro de la autogestión, autocontrol y autoevaluación, con el fin de lograr una entidad eficaz, efectiva y eficiente, optimizando los recursos y los procesos. La mayoría de cada uno de los estamentos consultados consideran que el Sistema de Gestión de Calidad tiene innegables beneficios para toda la comunidad institucional, Tabla 162.

Tabla 162. Beneficios para la comunidad proporcionados por el Sistema de Gestión de Calidad

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	10,6	16,8	43,4	23,0	6,2	100
Estudiantes	4,8	20,8	42,3	27,4	4,7	100
Administrativos	8,2	44,3	35,1	10,3	2,1	100
Egresados	6,5	23,4	49,5	12,1	8,5	100
Empleadores	0	18,2	59,1	22,7	0	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 27.4% de los docentes, el 25.6% de los estudiantes, el 52.5% de los administrativos, el 29.9% de los egresados y el 18.2% de los empleadores.

La resolución 128 de 2008, en el artículo 4, menciona de las entidades encargadas de la elaboración, revisión y actualización de la documentación y los procesos relacionados con el sistema. El comité técnico de gestión es el responsable de aprobar dicha documentación. En la resolución 134 de 2010 se aprueba y se adopta la segunda versión de los documentos del SGC de la Universidad Surcolombiana, se plantea el carácter obligatorio de publicación de la documentación en la web de la institución. Según opinión de los estamentos, los servicios que proporciona la Institución responden a las necesidades y expectativas esperadas, Tabla 163.

Tabla 163. Los servicios que proporciona la Institución responden a las necesidades y expectativas

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	2,7	23,9	54,0	16,8	2,6	100
Estudiantes	7,7	15,5	40,5	33,3	3,0	100
Administrativos	6,2	44,3	40,2	8,2	1,1	100
Egresados	2,8	26,2	49,5	17,8	3,7	100
Empleadores	4,5	31,8	36,4	22,7	4,6	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 26.6% de los docentes, el 323.2% de los estudiantes, el 50.5% de los administrativos, el 29% de los egresados y el 36.3% de los empleadores.

3.12.2. Característica 36: Existencia de un sistema de Gestión Ambiental

Universidad Surcolombiana tiene definidas unas políticas ambientales estructuradas y un Sistema de Gestión Ambiental	
Calificación: 3,4	Se cumple aceptablemente

El artículo 12 del estatuto general considera necesario adoptar un sistema de gestión ambiental y fijar políticas ambientales de acuerdo con plan de desarrollo. El Acuerdo 020 de 2006 crea y adopta el sistema de gestión ambiental de la Universidad y el Acuerdo 039 de 2006 crea un comité disciplinario para la implementación de políticas. La Universidad vela por el mejoramiento de las condiciones ambientales, Tabla 164 y fomenta el respeto por el medio ambiente, Tabla 165.

Tabla 164. La Universidad vela por el mejoramiento de las condiciones ambientales

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	1,8	27,4	46,0	21,2	<u>3,6</u>	100
Estudiantes	6,0	23,8	47,0	15,5	7,7	100
Administrativos	7,2	37,1	47,4	5,2	3,1	100
Egresados	4,7	18,7	45,8	28,0	2,8	100
Empleadores	0	9,1	45,5	40,9	4,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 29.2% de los docentes, el 29.8% de los estudiantes, el 44.3% de los administrativos, el 23.4% de los egresados y el 9.1% de los empleadores.

Tabla 165. La universidad fomenta el respeto por el medio ambiente

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	7,1	32,7	35,4	19,5	5,3	100
Estudiantes	8,3	36,3	35,1	15,5	4,8	100
Administrativos	11,4	40,2	40,2	4,1	4,1	100
Egresados	7,5	19,6	48,6	21,5	2,8	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 39.8% de los docentes, el 44.6% de los estudiantes, el 51.6% de los administrativos y el 27.1% de los egresados.

En el currículo de todos los Programas de pregrado de la universidad, se hay un curso obligatorio que se llama medio ambiente, además, el compromiso institucional con la generación de conocimiento sobre ecosistemas estratégicos de su área de influencia, se evidencian en los siguientes documentos. Según consideran docentes, estudiantes, administrativos y egresados, el compromiso Institucional de educar y concienciar ambientalmente a la población universitaria se cumple aceptablemente, Tabla 166.

Tabla 166. Compromiso Institucional de educar y concienciar ambientalmente

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	3,5	31,9	41,6	20,4	2,6	100
Estudiantes	7,7	34,5	39,3	15,5	3,0	100
Administrativos	12,4	37,1	43,3	4,1	3,1	100
Egresados	6,5	17,8	52,3	20,6	2,8	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 35.4% de los docentes, el 42.2% de los estudiantes, el 49.5% de los administrativos y el 24.3% de los egresados.

Dentro del Programa de investigación y Proyección Social y ambiental desarrollado por el SGA se implementan proyectos de manejo, reducción y disposición de residuos líquidos y peligrosos, así como de separación de residuos en la fuente y compostaje.

Se aplican también Programas de educación ambiental y formación ecológica y de igual manera, utilización y uso eficiente de recursos, Según lo estamentos, existe compromiso institucional de reducir y controlar los residuos sólidos y líquidos, Tabla 167.

Tabla 167. Hay compromiso institucional de reducir y controlar los residuos sólidos y líquidos

Estamento/ Se cumple (%)	Plena mente	En alto grado	Aceptablemente	Insatisfactoria mente	No se cumple	Total
Docentes	7,1	28,3	36,3	23,9	4,4	100
Estudiantes	8,3	36,3	30,4	19,6	5,4	100
Administrativos	10,3	37,1	46,4	3,1	3,1	100
Egresados	4,7	21,5	46,7	20,6	6,5	100

Fuente: Procesamiento de instrumentos de opinión

Se cumple, entre plenamente y en alto grado, según el 35.4% de los docentes, el 44.6% de los estudiantes, el 47.4% de los administrativos y el 26.2% de los egresados.

3.12.3 Juicio de calidad del factor 12. Gestión de la Calidad y Ambiente

Tabla 168. Calificación y cumplimiento del factor Gestión de la Calidad y Ambiente.

Factor 12: / Característica	Calificación	(%) de ideal	Grado de cumplimiento
Existencia de un sistema integral de Gestión de Calidad	3,3	65,0%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Existencia de un sistema de Gestión Ambiental	3,4	67,2%	<i>Se cumple aceptablemente</i>
Total	3,3	66,1%	<i>Se cumple aceptablemente</i>

Fuente: Resultados de los talleres

Existe un sistema de Gestión de calidad cuya implementación se evidencia en las respuestas y evaluaciones obtenidas en las encuestas aplicadas a los diferentes estamentos universitarios, pero dicho sistema sistema de Gestión, no cuenta con una jefatura centralizada, que integren los sistemas de Calidad tanto administrativos como académicos, con los de Medio Ambiente, MECI y Salud Ocupacional. El sistema no es dinámico, presenta falencias de liderazgo, compromiso y comunicación, lo que se refleja en la falta de eficiencia y eficacia de los diferentes procesos, afectando la implementación de medidas efectivas, que permitan aumentar la satisfacción del usuario de la comunidad académica. Es notoria su falta de articulación con las sedes.

Existe un sistema de gestión ambiental y unas políticas que lo fundamentan. El sistema de gestión ambiental (ISO 14001), está en proceso de implementación de proyectos y programas, iniciando con los de Formación y Educación Ambiental para la comunidad educativa (virtuales y presenciales), El manejo de residuos líquidos y peligrosos, Pico y Placa Ambiental, el procesamiento de residuos orgánicos (compost), Separación en la fuente (Reciclaje), y la Política Nacional de Producción Más Limpia (Compras Verdes-contratación). La mayor parte de los recursos asignados al sistema, están orientados al pago del personal, cuya vinculación es por contrato de prestación de servicios. Pese a que existe el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental (Comité GAGA), falta compromiso de la mayoría de funcionarios que no establecen vínculos de comunicación con la comunidad académica. Los programas ya implementados, no han sido evaluados para conocer sus resultados e impacto.

Los estudiantes manifiestan la carencia del desarrollo de proyectos pedagógicos constantes, que contribuyan a la educación y generación de cultura ambiental, e involucre a todas las personas que tengan alguna relación con la universidad.

3.13 JUICIO GLOBAL DE CALIDAD

3.13.1 Calificación consolidada de factores y características

A través del proceso de autoevaluación se identificaron, en la Universidad, las fortalezas que se deben mantener y aspectos en los que se requiere mejorar convirtiéndolos en retos para lograr las metas de la Misión institucional.

La Universidad, obtuvo en su proceso de autoevaluación una calificación promedio de 3.5 (**tres punto cinco**) que, según el criterio de calificación definido para el proceso, significa que las condiciones de calidad se cumplen aceptablemente. Analizando los factores individualmente, se tiene que el factor Misión y Proyecto Institucional se cumple en alto grado mientras que los factores Investigación y Autoevaluación y Autorregulación están en el límite

de cumplimiento insatisfactorio, con un calificación de 2.9 cada uno; los demás factores todos está en el rango de cumplimiento aceptable, es decir entre 3.00 y 3.99.

Es importante resaltar que simultáneamente con la última etapa del proceso de autoevaluación, la Universidad aprobó un nuevo Proyecto Educativo Universitario (PEU) y formuló el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el decenio 2015 – 2015.

El nuevo PEU define todos los aspectos teleológicos institucionales y, particularmente una nueva Misión según la cual la Universidad **“orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores”** y el PDI incorporó todos los proyectos formulados en el plan de mejoramiento resultado de la autoevaluación. En este sentido, la formulación del PEU y el PDI es, por supuesto, una respuesta a las falencias encontradas en la autoevaluación y evidencia el compromiso institucional de avanzar decididamente hacia el logro de la Acreditación Institucional.

La tabla 169 muestra la calificación de cada factor, su ponderación y porcentaje de logro alcanzado, y el porcentaje de logro institucional.

Tabla 169. Calificación Institucional como el consolidado de la calificación de los factores de calidad

NO.	FACTOR	Ponderación		Calif.	% de logro
		No.	%		
1	Misión y Proyecto Institucional	8	8,3%	4.1	82%
2	Estudiantes	10	10,4%	3.7	74%
3	Profesores	10	10,4%	3.8	76%
4	Procesos Académicos	10	10,4%	3.4	68%
5	Investigación	+7	7,3%	2.9	58%
6	Pertinencia e Impacto Social	7	7,3%	3.0	60%
7	Autoevaluación y Autorregulación	7	7,3%	2.9	58%
8	Bienestar Institucional	8	8,3%	3.9	78%
9	Organización Gestión y Administración	8	8,3%	3.6	72%
10	Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	7	7,3%	3.1	62%
11	Recursos Financieros	8	8,3%	3.5	70%
12	Gestión de la Calidad y Ambiente	6	6,3%	3.3	66%
Calificación Institucional				3,5	70%

En la tabla 170 se presenta cada una de las características con correspondiente ponderación, calificación y logro alcanzado frente al ideal.

Tabla 170. Consolidado de la calificación por características

Factor	Característica	Ponderación		Calif.	% de logro
		No	%		
Misión y Proyecto Institucional	No 1: Coherencia y Pertinencia de la Misión	9	31,0%	4,3	86%
	No 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional.	10	34,5%	4,1	82%
	No 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional.	10	34,5%	4,0	80%
Estudiantes	No 4: Deberes y derechos de los estudiantes.	10	41,7%	3,8	76%
	No. 5: Admisión y permanencia de estudiantes.	7	29,2%	3,7	74%
	No. 6: Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.	7	29,2%	3,4	68%

Profesores	No. 7: Deberes y derechos del profesorado.	10	22,7%	4,1	82%
	No. 8: Planta profesoral.	9	20,5%	3,4	68%
	No. 9: Carrera docente.	9	20,5%	4,1	82%
	No 10: Desarrollo profesoral.	9	20,5%	3,9	78%
	No 11: Interacción académica de los profesores.	7	15,9%	3,6	72%
Procesos Académicos	No.12: Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.	9	47,4%	3,1	62%
	No. 13: Programas de pregrado, posgrado y educación continua.	10	52,6%	3,6	72%
Investigación	No. 14: Investigación formativa.	10	55,6%	3,1	62%
	No. 15: Investigación en sentido estricto.	8	44,4%	2,8	56%
Pertinencia e Impacto Social	No. 16: Institución y entorno.	9	37,5%	3,4	68%
	No. 17: Egresados e institución.	8	33,3%	2,7	54%
	No. 18: Articulación de funciones con el Sistema Educativo.	7	29,2%	2,9	58%
Autoevaluación y Autorregulación	No. 19: Sistema de evaluación y autorregulación.	8	36,4%	3,2	64%
	No. 20: Sistemas de información.	7	31,8%	2,7	54%
	No. 21: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	7	31,8%	2,9	58%
Bienestar Institucional	No. 22: Clima institucional.	9	37,5%	3,8	76%
	No. 23: Estructura del bienestar institucional.	7	29,2%	4	80%
	No. 24: Recursos y servicios para el bienestar institucional.	8	33,3%	4	80%
Organización Gestión y Administración	No. 25: Administración y gestión, y funciones institucionales.	8	25,0%	3,2	64%
	No. 26: Procesos de comunicación interna.	8	25,0%	3,7	74%
	No. 27: Capacidad de gestión.	8	25,0%	3,8	76%
	No. 28: Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos.	8	25,0%	3,5	70%
Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	No. 29: Recursos de apoyo académico.	9	52,9%	3	60%
	No. 30: Recursos físicos.	8	47,1%	3,2	64%
Recursos Financieros	No. 31: Fuentes de financiación y patrimonio institucional.	7	25,9%	3,2	64%
	No. 32: Gestión financiera y presupuestal.	8	29,6%	3,8	76%
	No. 33: Presupuesto y funciones sustantivas.	6	22,2%	3,8	76%
	No. 34: Organización para el manejo financiero.	6	22,2%	3,2	64%
Gestión de la Calidad y Ambiente	No. 35: Existencia de un sistema integral de Gestión de Calidad.	7	50,0%	3,3	66%
	No. 36: Existencia de un sistema de Gestión Ambiental.	7	50,0%	3,4	68%

3.13.2 Fortalezas (por factor)

Las fortalezas identificadas en cada factor son las siguientes:

Factor 1. Misión y Proyecto Educativo Institucional

- La misión y demás aspectos teleológicos de Universidad están definidos claramente y se dan a conocer a través de varios medios y documentos institucionales.
- La Universidad es una organización regulada por Acuerdos y Resoluciones que dinamizan el desarrollo de los procesos Académicos y administrativos, en cada dependencia.
- Existe un Proyecto Educativo Universitario (PEU) en el cual se formulan estrategias y orientaciones para la realización de los procesos internos y externos que se llevan a cabo en la Universidad para la consolidación de la comunidad académica

Factor 2. Estudiantes

- Existen normas institucionales que reglamentan con claridad los deberes, derechos y el régimen disciplinario de los estudiantes.
- Existe diversidad de convenios a nivel nacional e internacional para el desarrollo de actividades académicas, investigativas, científicas y culturales, en beneficio de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados).
- Existen Programas y convenios para facilitar el ingreso de poblaciones especiales y estudiantes de bajos ingresos.
- Existen diferentes tipos de estímulos, asociados al rendimiento Académico de los estudiantes, y Programas para evitar la deserción.
- Existe la oportunidad de participación estudiantil en monitorias, semilleros y concursos académicos. Existen grupos y semilleros de investigación
- Existen espacios deportivos y servicio de restaurante.
- Los estudiantes participan en los diferentes cuerpos colegiados de la universidad.

Factor 3. Profesores

- Existencia y actualización permanente del Estatuto Docente (Acuerdo 037 de abril de 1993), que consagra todo lo relacionado con los derechos y deberes del profesorado, el régimen disciplinario, estímulos, los mecanismos y requisitos de vinculación e ingreso en el escalafón y las categorías del mismo.
- Profesores calificados, seleccionados mediante concurso de méritos atendiendo criterios establecidos en la norma institucional: acuerdo 037, acuerdo 043 de 1997 y acuerdo 063 de 2010.
- Existen normas claras sobre asignación de tareas a los docentes, reconocimiento de la experiencia calificada y la productividad académica de los docentes.

- El sistema de evaluación docente que se realiza semestralmente, con criterios y mecanismos claros.
- La productividad intelectual de los profesores y su participación en eventos Académicos regionales nacionales e internacionales.
- Hay profesores que de manera individual se destacan por sus acciones investigativas y de proyección social en el contexto nacional en internacional.
- El sistema salarial basado en el decreto 1279 de 2002 y en el decreto anual sobre aumento salarial.
- La interacción con comunidades académicas, mediante convenios internacionales, con 16 países, y con las principales Universidades del ámbito nacional.
- Existen programas de capacitación y formación postgradual en maestrías y doctorados.

Factor 4. Procesos Académicos

- Los Programas Académicos ofrecidos por la Universidad, presentan trayectoria y pertinencia regional.
- Existe transparencia en los procesos académicos y administrativos reconocida por organismos de veeduría internacional.
- Existen convenios interinstitucionales de apoyo académico, que favorecen la movilidad de profesores y estudiantes.
- En la oficina de registro y control académico de la universidad existen archivos históricos con información académica de estudiante y profesores.
- Existe una estructura curricular (definida mediante un acuerdo) coherente para todos los Programas Académicos de la Universidad.
- Existen, creados por Acuerdo, los Comités de currículo y Autoevaluación de Programas y Facultades, para propiciar la evaluación y actualización curricular.
- Todos los programas tienen Registro Calificado y hay 8 con Acreditación de Calidad.
- Hay Programas de formación avanzada (Doctorados, Maestría y Especializaciones) propios y en convenios.
- La Universidad Surcolombiana ofrece una gama amplia cursos electivos orientados a la formación integral.
- Se ofrece formación en un segundo idioma inglés y en lenguas extranjeras, de manera complementaria.
- Se ofrece capacitación en TIC (tecnologías de información y la comunicación)

- La calidad académica de los docentes es reconocida por los egresados.

Factor 5. Investigación

- Existe una estructura administrativa, Estatuto, políticas y recursos de investigación.
- Se asigna financiación a los proyectos que obtengan más de 70 puntos sobre 100, en la evaluación de pares Académicos.
- Existen 18 grupos de investigación categorizados por Colciencias.
- En todos los Programas hay cursos específicos sobre metodología y técnicas de investigación, y se realizan actividades que promueven la investigación formativa, como el reconocer a los estudiantes su participación en semilleros y proyectos de investigación como opción de grado, esto aplicado en algunos programas.

Factor 6. Pertinencia e Impacto Social

- Existen normas institucionales, proyectos y procesos, que permiten la interacción de la Universidad con el entorno y sus necesidades.
- Existe un recurso humano con suficiencia académica-investigativa, que contribuye a la formulación de políticas académicas, investigativas y de Proyección Social.
- Existencia de una política de requisito de grado que exige que sus estudiantes presenten una competencia en un idioma extranjero.
- La Universidad cuenta con una oficina de relaciones nacionales e internacionales-ORNI.
- Existencia de un número importante de egresados en cargos directivos a nivel regional y nacional.

Factor 7. Autoevaluación y Autorregulación

- Existe un Sistema de Información arroja estadísticas acerca de los Indicadores de gestión para la construcción de los Planes (Desarrollo, Anuales, Operativos, De Compra).
- Existe identidad institucional por parte de los docentes.
- Existencia de un Grupo Institucional con amplia trayectoria y compromiso en los procesos de autoevaluación y autorregulación

Factor 8. Bienestar Institucional

- Existe una estructura orgánica del área de Bienestar Universitario.
- Bienestar tiene definidas políticas que sustentan las funciones del bienestar universitario.
- Existen proyectos sobre convivencia ciudadanía.

- Existen proyectos encaminados a fomentar el desarrollo integral de la comunidad educativa.
- Se realizan actividades de comunicación y proyección de los servicios a la comunidad.
- Existen informes de las actividades realizadas en las diferentes áreas.
- Se cuenta con los espacios y recursos básicos designados para el desarrollo de las actividades de Bienestar Universitario.
- El porcentaje de presupuesto ejecutado en bienestar universitario ha aumentado en los últimos años.
- La prestación de servicios se ha descentralizado y aunque aún es incipiente se ha visto mejoría.
- En el 2014 se publican (quincenalmente) las actividades de bienestar a través del boletín de la oficina de comunicaciones, además se cuenta con el sistema de información de bienestar SIBUSCO.

Factor 9. Organización, Gestión y Administración

- Existencia de políticas, criterios y procedimientos para la evaluación del desempeño de los empleados.
- Normatividad concreta relacionada con el sistema de contratación y ascenso del personal administrativo
- La existencia de una política de seguridad de información de la Universidad Surcolombiana.
- Recurso humano potencialmente dispuesto a contribuir en la construcción de una mejor institución, caracterizado por compromisos y voluntades colectivas de áreas a fines.
- Existe facilidad para el desarrollo de la mayoría de los aspectos de gestión y administración de los procesos Institucionales.
- La participación de todos los estamentos es incluyente y aceptable en cuanto la definición y realización de la mayoría de las acciones Institucionales.
- La Universidad es reconocida y tiene buena imagen académica a nivel regional. Este reconocimiento le facilita realizar gestión y participar en el desarrollo social y tecnológico en su zona de influencia.

Factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

- Existe espacio físico adecuado (sede central) donde se pueden realizar consultas bibliográficas con comodidad.
- La biblioteca tiene una estructura y organización para prestar un buen servicio

- Cualificación del recurso humano encargado del sistema del servicio de Biblioteca. Existe un proceso claro, consistente y con apoyo de personal para la adquisición de material bibliográfico.
- Hay participación de los docentes en la consulta sobre las necesidades de material bibliográfico.
- Hay sistema de consulta bibliográfica a través de la Web
- Hay acceso a internet en forma gratuita al interior de la planta física de la Universidad.
- La cercanía de la planta física de la facultad de salud con Hospital Universitario, campo de práctica de Medicina y Enfermería.
- Existe presupuesto de inversión para la compra de material bibliográfico.

Factor 11. Recursos Financieros

- La universidad cuenta con patrimonio propio, presenta solidez, liquidez financiera, y capacidad de endeudamiento.
- Las políticas, procedimientos y procesos presupuestales y financieros están debidamente formalizados e implementados.
- La estructura presupuestal corresponde a las funciones sustanciales de la Universidad, y consulta los diferentes instrumentos de planeación.
- La capacidad de la Universidad para generar sus recursos propios.
- El área financiera cuenta con personal idóneo y capacitado.
- Las políticas que se tienen en la elaboración del presupuesto institucional y organismos de control de los mismos.

Factor 12. Gestión de la Calidad y Ambiente

- Existencia de un sistema de gestión de calidad que se ha recertificado en dos periodos. Recertificación de calidad NTC GP 1000, ISO 9001 e IQNET. (Certificación de Calidad válida para la Unión Europea)
- Existencia de un sistema de gestión ambiental, con proyectos que han contribuido a minimizar los impactos ambientales.
- Difusión y conocimiento del sistema de Gestión de Calidad y Ambiente.
- Existen las políticas a nivel institucional y las unidades administrativas para efectos de su implementación.
- La Universidad cuenta con un reconocimiento de los sistemas implementados, como puede observarse en el resultado de las encuestas aplicada a la comunidad académica.

- Existe el programa de compostaje.

3.13.3 Debilidades (por factor)

Factor 1. Misión y Proyecto Educativo Institucional

- Faltan eventos de discusión de la misión y demás aspectos teleológicos de la Universidad y del Programa, en los cuales haya participación de la comunidad universitaria.
- Falta formalizar eventos fundamentales para el desarrollo Académico de la institución tales como los Consejos de Programa y los Comités de Currículo, Investigación y de Autoevaluación de Programa, entre otros.
- Se requieren estrategias de seguimiento y mecanismos de control sobre el cumplimiento de los diferentes procesos académicos y administrativos al interior de la Universidad.

Factor 2. Estudiantes

- Falta información fundamental sobre los estudiantes tal como los indicadores que miden la deserción, retención, duración de estudios y esfuerzo en la formación para medir la calidad de educación.
- No hay estudios que permitan establecer relaciones entre los resultados obtenidos en las pruebas de admisión (pruebas SABER-11), el desempeño Académico y los resultados pruebas SABER-PRO de los estudiantes de pregrado.
- Faltan Programas específicos de retención, de seguimiento a egresados, seguimiento a las poblaciones especiales.
- No hay procedimientos para seguimiento y apoyo a los estudiantes.
- La modificación continúa de normas, que permite flexibilidad y poca exigencia académica.
- Falta un manual de procedimiento para hacer eficientes las consejerías académicas.
- En las sedes municipales no existen convenios que faciliten el ingreso de estudiantes de bajos recursos económicos.
- En las sedes no se ha consolidado la “vida universitaria” que permita a estudiantes y profesores realizar actividades complementarias a la acción docente, como es la presentación de proyectos de investigación y consolidación de semilleros.

Factor 3. Profesores

- Hay más docentes de cátedra que de tiempo completo lo cual crea inconvenientes en aspectos tales como: las asesorías académicas, acompañamiento, desarrollo de investigación, entre otros.
- El proceso de vinculación de docentes que se basa en una propuesta de investigación que finalmente no se realiza y no se evalúa la capacidad y aptitud pedagógica del aspirante.

- Demasiada demora en los procedimientos de ascensos en las categorías del escalafón docente y puntuación de la producción intelectual.
- No hay una política de relevo generacional y formación doctoral y de maestrías, que permita la formación y vinculación de magísteres y doctores a la institución.
- Faltan estrategias de apoyo y seguimiento a las actividades asignadas a cada profesor en la agenda académica y, específicamente, al desarrollo de los microdiseños, para actualizarlos, según los avances científicos en cada área del conocimiento.
- Poca productividad intelectual y escasa participación en eventos académicos regionales nacionales e internacionales, por parte de los docentes.
- Bajo presupuesto asignado para investigación, capacitación docente, formación en maestrías y doctorados y para conferencistas invitados

Factor 4. Procesos Académicos

- Falta flexibilidad en los currículos de los diferentes Programas Académicos.
- No se han incorporado las TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje
- No se ha evaluado la calidad, la pertinencia ni el impacto de los Programas ofrecidos por la Universidad, frente a las necesidades y los cambios del entorno.
- Falta coordinación entre el Centro de Admisiones, Registro y Control y el Centro de Tecnologías, para la gestión actualizada y oportuna de la información
- No se evalúan permanentemente los microdiseños curriculares
- La planta física y docente, en algunos programas es insuficiente.
- Insuficiente ancho de banda de la red para la consultad de base de datos
- Falta una política de desarrollo y fortalecimiento académico, administrativo y docente de las sedes (nombrar docentes de planta y ofrecer programas pertinentes en cada región).
- Falta apoyar más las prácticas extramuros.

Factor 5. Investigación

- Escasos los recursos físicos, bibliográficos, de laboratorios y financieros para el desarrollo de la investigación.
- No se promueve la opción de grado por trabajo de investigación.
- Los cursos de investigación no siempre son orientados por profesores investigadores
- No hay comité de ética en investigación

- Falta promover proyectos de investigación cofinanciados internacionalmente.
- Falta mejorar la dotación de laboratorios y, lugares equipados específicamente para la investigación
- Falta divulgar los resultados de la investigación realizada en la institución y evaluar su impacto

Factor 6. Pertinencia e Impacto Social

- No hay suficiente interacción de la Universidad con el entorno social, cultural y productivo.
- La normatividad institucional está desactualizada.
- No existe una política institucional que dimensione y cualifique el desempeño de sus egresados.
- Falta liderazgo institucional

Factor 7. Autoevaluación Autorregulación

- La estructura organizacional de la Universidad (acuerdo 042/96) está desactualizada.
- La estructura académico administrativa no está al servicio del cumplimiento de la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales.
- Falta una política clara y definida de aplicación de correctivos a las debilidades encontradas en las evaluaciones hechas al interior de la Universidad.
- La evaluación docente es muy débil pues está expuesta a condiciones personales del rendimiento que hayan obtenido los estudiantes que evalúan.
- El sistema de información es vulnerable y muy frágil, porque los subsistemas están desarticulados
- No se ha interiorizado la autoevaluación como una estrategia de mejoramiento.
- La planeación se concibe como imposición normativa y no como pauta de comportamiento autónomo.
- Se confunden los sistemas de información con los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos.
- Los procesos evaluativos no incluyen, en su diseño, aplicación y retroalimentación, a los sujetos evaluados.
- Los resultados de la evaluación no conducen a efectuar seguimiento y construcción de planes de mejoramiento.
- Las sedes no son tenidas en cuenta en la toma de decisiones que las afecten.

Factor 8. Bienestar Institucional

- La comunicación entre las diferentes dependencias es desarticulada.
- Falta un diagnóstico de la percepción de los diferentes estamentos sobre clima organizacional.
- No hay servicio de restaurante, espacios culturales y de recreación, para los estudiantes de postgrado.
- Espacios recreativos y culturales insuficientes.
- Falta seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos que realiza Bienestar Universitario.
- Bajo presupuesto para el desarrollo de actividades de Bienestar Universitario.
- En las sedes los estudiantes deben aportar dinero para el desarrollo de actividades de bienestar.
- Las condiciones de los sitios de práctica de estudiantes y docentes de la Facultad de Salud no son las más adecuadas.

Factor 9. Organización, Gestión y Administración

- Falta control y seguimiento a la aplicación de las políticas y normas de gestión, organización y administración
- La página web de la Universidad está desactualizada.
- No se efectúa monitoreo de los procesos de calidad.
- Baja cobertura de los medios de comunicación dirigidos a la comunidad local y regional.
- Falta sentido de pertenencia y compromiso institucional de algunos miembros de la comunidad académica y administrativa

Factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

- Falta mejorar la dotación de laboratorios y talleres.
- Falta promocionar en la comunidad educativa las ventajas que ofrece la utilización de bases de datos especializadas.
- Falta material bibliográfico actualizado para algunas áreas específicas e importantes para el desarrollo Académico de los estudiantes.
- Faltan estrategias de difusión y sistemas de alerta de novedades que se realizan del material bibliográfico.

- Los equipos de cómputo de la biblioteca están desactualizados.
- No hay estadísticas completas de adquisición bibliográfica y uso de los servicios que ofrece la biblioteca
- En las aulas faltan equipos audiovisuales e informáticos de apoyo.
- Falta mejorar la dotación bibliográfica y mobiliario en las bibliotecas de las sedes municipales.
- El campus universitario es insuficiente.

Factor 11. Recursos Financieros

- La asignación de recursos financieros por parte del gobierno Nacional, es insuficiente
- No se manejan criterios de equidad y prioridad en la distribución de los recursos.
- Falta gestionar ante entidades nacionales e internacionales, la consecución de mayores recursos
- Falta gestión financiera institucional (muy alta liquidez).
- Falta seguimiento, control y evaluación en la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos que apoyan la ejecución del presupuesto.
- La planta de personal del área financiera es insuficiente.
- Falta mejorar los sistemas de información de manera que respondan a las necesidades, evitando afectar la consistencia, confiabilidad y oportunidad de la información.
- No hay, en la estructura contable, centros de costos que permitan identificar los recursos inmersos en los diferentes procesos misionales.
- Falta seguimiento y control a los procesos que soportan el manejo de los fondos especiales.

Factor 12. Gestión de la Calidad y Ambiente

- El sistema de gestión de calidad administrativo carece de articulación con las sedes y con los sistemas de control interno, ambiental, académico y de salud ocupacional, de la Universidad.
- Los procesos y procedimientos en todo el sistema de calidad, adolecen de eficiencia, eficacia y oportunidad, afectando la gestión de la Universidad.
- La falta de liderazgo y comunicación, afectan el proceso de retroalimentación del sistema.
- Falta una mayor participación de la comunidad universitaria en las actividades que se desarrollan desde la coordinación del sistema de gestión ambiental.
- Las sedes no son tenidas en cuenta en los diferentes sistemas de calidad implementados en la Universidad.

3.14. PLAN DE MEJORAMIENTO

A partir de las debilidades generales derivadas del proceso de autoevaluación y, enmarcados en los macroproblemas definidos por el equipo encargado de formular el Plan de Desarrollo Institucional, el CACIN elaboró un plan de mejoramiento que contiene 21 proyectos, han quedado incluidos en el plan de desarrollo institucional PDI. La tabla 171 muestra un resumen del plan de mejoramiento, indicando, para cada Macroproblema, los proyectos y la dependencia responsable de su implementación.

Tabla 171. Plan de mejoramiento propuesto

Macroproblema	Proyecto	Responsable
1. Apropiación de la dimensión teleológica de la Universidad.	1. Inducción a la vida universitaria	ViceAcadémica
	2. Promoción de la pertenencia institucional entre la comunidad académica	ViceAcadémica
2. Presencia y posicionamiento de la USCO en la región	3. Conocimiento del entorno natural, económico y socio-cultural en la región Surcolombiana	Vicerrectoría ViceInvestig.
	4. Impacto de los programas académicos en la región	Vicerrectoría ViceInvestig.
	5. Fortalecimiento del programa de seguimiento a egresados	ViceAcadémica
	6. Evaluación y promoción de convenios	ViceInvestig.
	7. Definición de líneas de investigación	Vicerrectoría ViceInvestig.
	8. Seguimiento, evaluación e impacto de los proyectos de investigación	Vicerrectoría ViceInvestig.
3. Las tics y comunicación en la USCO	9. Modernización, dotación, integración y formación tecnológica	Todos
4. Estructura orgánica, planta física y recursos	10. Desarrollo de infraestructura física	ViceAdmitiva
	11. Gestión y Administración de recursos financieros	ViceAdmitiva
	12. Modernización estructura orgánica institucional	ViceAcadémica
	13. Creación de unidad administrativa para apoyo a la investigación	Vicerrectoría ViceInvestig.
5. Liderazgo y democratización en los procesos de planeación, dirección, control, evaluación y seguimiento	14. Integrar los sistemas de Información	ViceAcadémica
	15. Evaluación del currículo y planes de estudio	ViceAcadémica
	16. Promoción de la cultura de la planificación	ViceAdmitiva
	17. Promoción de la cultura de la autoevaluación	ViceAcadémica
	18. Planes de capacitación y de formación docente, acordes a las necesidades del entorno e institucionales	Vicerrectoría Administrativa
	19. Organización y participación de estamentos en la vida universitaria	ViceAcadémica ViceAdmitiva
	20. Aumento de docentes de tiempo completo promoviendo relevo generacional y mejoramiento de la calidad	ViceAdmitiva
	21. Sistema (promoción) de permanencia y graduación.	ViceAcadémica

En seguida se presenta cada uno de los proyectos del plan de mejoramiento, en cada macroproblema, especificando descripción, objetivo, actividades

Macroproblema 1. Apropriación de la dimensión teleológica de la Universidad

Descripción: La teleología institucional no se ha asimilado de manera teórico práctica por parte de los miembros de la comunidad universitaria y por tanto las funciones sustantivas de la universidad no tienen la suficiente coherencia, articulación y una clara finalidad académica y social.

Proyecto: Inducción a la vida universitaria

Descripción: La comunidad universitaria debe conocer, comprender y aplicar la teleología en todas las decisiones, actividades y para todos los efectos.

Objetivo: Formalizar la inducción a la Universidad mediante un curso semestral, o mediante talleres, sobre teleología institucional de programa y vida universitaria.

Actividades:

Inducción semestral a estudiantes nuevos, durante dos semanas (o mediante un curso de dos créditos del componente básico), para promover el conocimiento y apropiación de la teleología institucional y de programa, y el conocimiento de las dinámicas de la vida universitaria y las normas que la regulan.

Inducción anual a profesores, directivos y administrativos, durante una semana, para promover el conocimiento y apropiación de la misión institucional, el conocimiento de las características socioculturales de los actores que integran la organización y los procesos y conflictos que implican.

Proyecto: Promoción de la pertenencia institucional entre la comunidad académica

Descripción: Crear conciencia en la comunidad institucional sobre la importancia de pertenecer a la Universidad Surcolombiana

Objetivo: Desarrollar actividades para promover la pertenencia institucional

Actividades:

1. Talleres con profesores y estudiantes
2. Conferencias a profesores y estudiantes
3. Divulgación, a través de los medios internos de comunicación, sobre la necesidad e importancia de la pertenencia institucional
4. Campañas a través de arte escénico
5. Construcción de imagen corporativa (unificar criterios de divulgación de proyectos, programas y actividades)

Macroproblema 2. Presencia y posicionamiento de la usco en la región

Descripción: La Universidad Surcolombiana ha tenido y tiene una significativa presencia en la oferta de programas académicos de pregrado y de postgrado en la región, concentrados en la ciudad de Neiva, con una oferta muy baja en los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata; cuya pertinencia social y pertinencia académica requieren ser ajustadas de conformidad con los nuevos retos y necesidades del departamento del Huila. La Universidad no tiene un conocimiento profundo de los recursos naturales, los ecosistemas, las potencialidades y la problemática socio - cultural que le permitan participar en la solución de problemas y la toma de decisiones en los ámbitos municipal, departamental y regional.

Proyecto: Conocimiento del entorno natural, económico y socio-cultural en la región Surcolombiana

Descripción: La Universidad necesita conocer las necesidades y potencialidades del entorno natural, económico y socio-cultural para proponer soluciones y ajustar a la oferta académica.

Objetivos: Identificar necesidades y potencialidades del entorno regional.

Actividades:

Formular y desarrollar proyectos de investigación y proyección Social en áreas como las siguientes:

1. Diagnóstico de riesgos ambientales en la región y propuestas de intervención
2. Índice del PIB en la región
3. Índice de desempleo en la región
4. Diagnóstico de las actividades económicas de la población Surcolombiana
5. Movimientos poblacionales: desplazamiento
6. Urbanización
7. Manejo del conflicto y postconflicto

Proyecto: Impacto de los programas académicos en la región

Descripción: Transformaciones del entorno regional generadas por la oferta académica, actividades de investigación, proyección social y egresados.

Objetivo: Determinar las transformaciones del entorno regional generadas por la oferta académica.

Actividades:

1. Lineamientos para implementar la evaluación del impacto
2. Desarrollo de la evaluación del impacto

Proyecto: Fortalecimiento del programa de seguimiento a egresados

Descripción: Es importante que, de los egresados, la Universidad tenga información suficiente y actualizada que permita, conocer sus necesidades académicas de posgrado y educación continuada y también aprovechar la experiencia y aportes que ellos puedan ofrecer.

Objetivo: Mejorar los mecanismos de seguimiento a egresados

Actividades:

1. Ampliar la planta de personal que se ocupa del programa de egresados
2. Reestructurar la aplicación informática y los mecanismos de seguimiento a egresados
3. Asignar recursos suficientes

Proyecto: Evaluación y promoción de convenios
Descripción: Evaluación de convenios existentes con respecto a las actividades realizadas, reuniones de seguimiento, impacto. Además promover la firma de nuevos convenios interadministrativos e interinstitucionales de acuerdo a las necesidades de formación, investigación y proyección social.
Objetivo: Evaluar y promover convenios
Actividades:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de convenios entre Estado, universidad y sector externo 2. Evaluación de convenios existentes interinstitucionales y de docencia - servicio 3. Impacto de los convenios interinstitucionales

Proyecto: Definición de líneas de investigación
Descripción: Se definen las líneas y los campos específicos de investigación para ser abordados por las distintas facultades permitiendo la interdisciplinariedad.
Objetivo: Definir líneas y campos de investigación.
Actividades:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los campos y líneas de investigación pertinentes a las necesidades del entorno. 2. Definir proyectos de investigación interdisciplinarios.

Proyecto: Seguimiento, evaluación e impacto de los proyectos de investigación.
Descripción: Es importante que Universidad conozca si los resultados de la investigación que realiza son útiles en la solución de problemas.
Objetivo: Realizar seguimiento y evaluar el impacto de los resultados de investigación
Actividades:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar estrategias e instrumentos para realizar seguimiento y evaluación de los resultados de investigación 2. Determinar indicadores de impacto de los resultados de investigación

Macroproblema 3. Las tics y comunicación en la usco
Descripción: Uso y aplicaciones limitadas de las tic, que generan rupturas comunicativas y procesos académicos y de gestión ineficientes que afectan la toma de decisiones calificadas

Proyecto: Modernización, dotación, integración y formación tecnológica
Descripción: Comprenden la adquisición de material bibliográfico, bases de datos, equipos, infraestructura para el funcionamiento y los procesos de capacitación para la optimización de su uso.
Objetivo: Modernizar, dotar, integrar y formar tecnológicamente en los procesos de gestión
Actividades:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de cobertura en señal inalámbrica para el acceso a Internet. 2. Integración de las aplicaciones informáticas en todos los procesos. 3. Fortalecimiento del centro de tecnologías y la información (CTIC) 4. Diseño e implementación de un sistema integrado, de información 5. Adquirir un mayor ancho de banda y los equipos adecuados para implementarlo 6. Fortalecer e integrar los medios de comunicación 7. Dotación multimedial de aulas

Macroproblema 4. Estructura orgánica, planta física y recursos

Descripción: Se reconoce que la actual estructura orgánica, planta física y recursos materiales e inmateriales de la Institución, no responden a las nuevas realidades y exigencias del desarrollo político, económico, social, cultural, ambiental, tecnológico y organizacional, lo cual es un obstáculo para el desarrollo educativo y los requerimientos, demandas y expectativas de la región y el país.

Proyecto: Desarrollo de infraestructura física

Descripción: Comprende la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de laboratorios.

Objetivo: Desarrollar, mejorar, adecuar y ampliar la planta física de la universidad para cualificar los ambientes de aprendizaje.

Actividades:

1. Mantenimiento de la planta física (aulas, oficinas, escenarios deportivos, bibliotecas laboratorios, zonas verdes ente otros)
2. Construcción de nueva infraestructura física que corresponda a las necesidades actuales y futuros desarrollos, (bloques para las facultades, laboratorios de ciencias aplicadas, coliseo, campus Trapichito y las sedes)
3. Adecuación de la planta física de la sede central y las sedes (laboratorios, aulas de clase, aulas virtuales, oficinas, escenarios deportivos etc.)
4. Adquisición de equipos, materiales y medios educativos

Proyecto: Gestión y Administración de recursos financieros

Descripción del proyecto: Consiste en la administración oportuna y confiable, de los recursos financieros para una ejecución eficaz, eficiente y equitativa , y gestionar con las instituciones públicas, privadas y de orden local, regional, nacional e internacional la adquisición de recursos mediante convenios y oferta de servicios

Objetivo: Gestionar y ejecutar los recursos financieros que garantice el funcionamiento óptimo de las funciones misionales de la universidad.

Actividades:

1. Gestionar recursos con las entidades públicas y privadas
2. Oferta de servicios
3. Implementar un sistema de información financiera
4. Crear centros de costos

Proyecto: Modernización estructura orgánica institucional

Descripción: La universidad requiere modernizar la estructura orgánica para facilitar la realización de proceso y la toma de decisiones

Objetivo: Modernizar la estructura orgánica adecuándola a las necesidades institucionales

Actividades:

1. Evaluar la estructura actual y efectuar nueva propuesta

Proyecto: Creación de unidad administrativa para apoyo a la investigación
Descripción: Una unidad administrativa que permita la autonomía y gestión en los procesos de investigación
Objetivo: Crear una unidad administrativa autónoma que apoye la investigación
Actividades: 1. Crear unidad administrativa. 2. Ampliación del personal con funciones en áreas administrativas y académicas. 3. Mejorar los procesos para la adquisición de materiales a nivel nacional e internacional.

Macroproblema 5. Liderazgo y democratización en los procesos de planeación, dirección, control, evaluación y seguimiento
Descripción: Este macroproblema hace alusión a las formas y procedimientos como se toman las decisiones en la Universidad Surcolombiana. Insiste en el cómo y las formas de participación democrática y deliberativa de los estamentos que hacen parte de la institución. Se destaca como horizonte de referencia los procesos de planeación, dirección, control, evaluación y seguimiento presentes en el devenir institucional y en todos y cada uno de los subsistemas.

Proyecto: Integrar los sistemas de gestión
Descripción: Consiste en lograr empoderamiento de la comunidad universitaria, mediante la implementación de un sistema integrado de la gestión de la calidad, que comprenda el control interno, ambiental, académico, salud ocupacional para ser implementado con pertinencia en la universidad.
Objetivo: Implementar un sistema de integración de gestión con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que ofrece la universidad de los usuarios internos y externos.
Actividades: 1. Promoción de la cultura de la calidad de los servicios que ofrece la universidad. 2. Certificación de calidad los procesos institucionales. 3. Certificación de las sedes. 4. Certificar los servicios que ofrece la universidad.

Proyecto: Evaluación del currículo y planes de estudio
Descripción: Los currículos y planes de estudio deben evaluarse cada año, para actualizarlos conforme a los desarrollos del conocimiento en el área y la profesión y las transformaciones del entorno.
Objetivo: Formalizar la evaluación de los currículos y planes de estudio cada año, como mínimo, para flexibilizarlos y actualizarlos, a la luz del proyecto de formación
Actividades: 1. Evaluar, cada año durante el periodo intersemestral, la pertinencia de los propósitos formativos, competencias y perfiles del programa conforme a los desarrollos del conocimiento disciplinar, de la profesión y de las transformaciones del entorno. 2. Evaluar cada año los microcurrículos de los cursos y de las actividades académicas, a la luz del propósito formativo y las competencias y perfiles que el programa pretende desarrollar en el estudiante.

3. Ajustar los microcurrículos de los cursos y de las actividades académicas a los desarrollos del conocimiento disciplinar y de la profesión y pedagógicos.
4. Precisar los criterios y acciones de flexibilización curricular en el marco de la formación integral y con calidad

Proyecto: Promoción de la cultura de la planificación

Descripción: Crear conciencia en la comunidad institucional sobre la importancia de la planificación como instrumento de desarrollo y convivencia organizados

Objetivo: Desarrollar actividades tendientes a motivar e incentivar la cultura la planificación

Actividades:

1. Conferencias a profesores y estudiantes
2. Divulgación, a través de los medios internos de comunicación, sobre la necesidad e importancia de la autoevaluación
3. Campañas (mimos, arte escénico)

Proyecto: Promoción de la cultura de la autoevaluación

Descripción: Crear conciencia en la comunidad institucional sobre la importancia de realizar autoevaluación para conocer cómo estamos en los diferentes procesos y efectuar acciones de mejoramiento

Objetivo: Desarrollar actividades para promover la cultura de la autoevaluación institucional

Actividades:

1. Conferencias a profesores y estudiantes
2. Divulgación, a través de los medios internos de comunicación, sobre la necesidad e importancia de la autoevaluación
3. Campañas a través de arte escénico

Proyecto: Planes de capacitación y de formación docentes, acordes a las necesidades del entorno e institucionales

Descripción. Los planes de capacitación y formación deben obedecer a los resultados de evaluación docente, de autoevaluación de los programas y de las necesidades del entorno.

Objetivo: Formalizar planes de capacitación y de formación docente acordes a los resultados de evaluación, de autoevaluación del programa y de las necesidades del entorno producto de los procesos investigativos

Actividades:

1. Diseñar un plan de capacitación anual, con base en los resultados de la evaluación docente.
2. Diseñar un plan de formación bianual con base en los resultados de autoevaluación de los programas y de las necesidades del entorno.

Proyecto: Organización y participación de estamentos en la vida universitaria
Descripción: La organización de los miembros que conforman los estamentos universitarios, es garantía del desarrollo de la organización, de la participación, de la democratización y transparencia en la toma de decisiones.
Objetivo: Promover la organización y participación de los estamentos para mejorar la democracia interna, la transparencia en los procesos y la calidad formativa.
Actividades:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar 2 talleres con expertos orientados a estudiantes, profesores y administrativos sobre formas de organización e importancia de la organización. 2. Estimular la participación de los representantes de las organizaciones en las instancias y órganos de decisión universitaria, mediante el reconocimiento en créditos de sus acciones participativas, en el caso de los estudiantes.

Proyecto: Aumento de docentes de tiempo completo promoviendo relevo generacional y mejoramiento de la calidad
Descripción: Debe aumentarse el número de docentes de planta y su selección debe hacerse con base en criterios que permita la vinculación de profesores de calidad.
Objetivo: Aumentar profesores de tiempo completo mediante selección que contemple variables de conocimientos específicos, pedagógicos, investigativos y de edad.
Actividades:
(Este proyecto no requiere actividades, por cuanto su aplicación es asunto de políticas).

Proyecto: Sistema (promoción) de permanencia y graduación.
Descripción: La permanencia y graduación de los estudiantes requiere de la creación y puesta en funcionamiento de un sistema integral de políticas, instancias organizacionales y actores que las promuevan.
Objetivo: Diseñar y poner en funcionamiento el sistema de permanencia y graduación de los estudiantes, garantizando la calidad profesional.
Actividades:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el sistema de permanencia y graduación de los estudiantes, con instancias organizacionales y actores responsables. 2. Desarrollar 2 talleres semestrales con profesores y demás profesionales comprometidos, para capacitarlos en el conocimiento del sistema de permanencia y graduación.